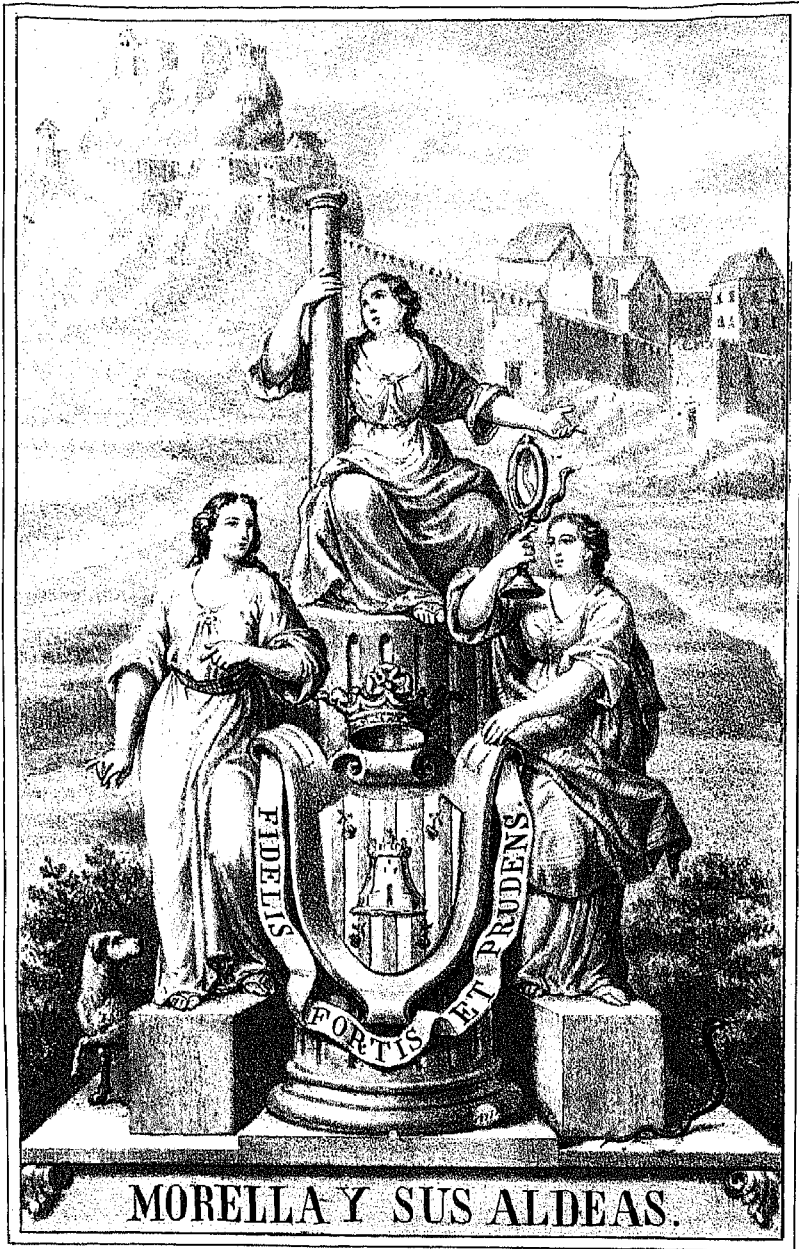




MORELLA
Y SUS ALDEAS.





MORELLA Y SUS ALDEAS.

J.F.C. Dib^o

Lit^a de SANCHIS. Valencía.

cb 1500002516

MORELLA



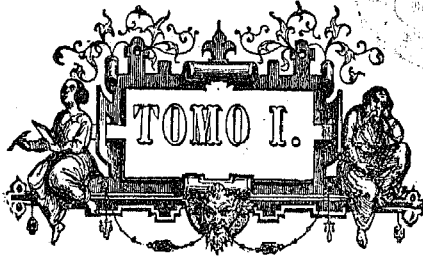
SUS ALDEAS.



Corografía, Estadística, Historia, Tradiciones, Costumbres,
Industria, Varones Ilustres etc. de esta antigua población
y de las que fueron sus aldeas.

POR

DON JOSÉ SEGURA Y BARREDA.



1921

Con el permiso de la Autoridad eclesiástica.

MORELLA.

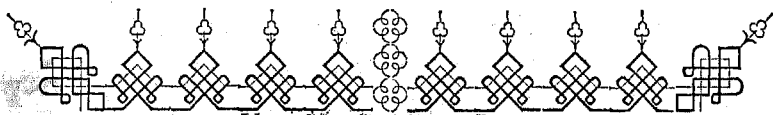
IMP. DE F. JAVIER SOTO, EDITOR, AÑO 1868.

908

SEG

MOR

El Autor se reserva el derecho de propiedad.



A vosotros MORELLANOS, á vosotros, que sabreis dispensar mi arrojo temerario; á vosotros, que conocéis los sentimientos que me animan al escribir los hechos de vuestros mayores; á vosotros, que apreciareis mi pobre trabajo, no en lo que vale, por que escaso es el mérito de la ofrenda, sino por las intenciones de quien ha querido sacrificar el último periodo de su vida, para recordar á los morellanos que viven, lo que fueron los morellanos que murieron yá; á vosotros es á quienes debo ofrecer el fruto de mis tareas solitarias,

Yo me he propuesta soplar en vuestro corazon el fuego del amor patrio, apagado ya mucho tiempo; yo voy á sacar de entre el polvo y las ruinas olvidados hechos, que los años sepultaron; yo voy á poner ante vuestros ojos la respetable galería de Varones ilustres, cuyos nombres resonaron con gloria en los siglos que pasaron; voy á delinear vuestro retrato, no con feas tintas como las caricaturas que el encono y mala fé

se atrevieron á estampar, cuando apenas habian oido pronunciar vuestro nombre; voy. . . . á lavar una mancha, que en dias de vértigo y de furor arrojaron en vuestra frente.

¡Vuestra frente! ¿Soy yo acaso extranjero entre vosotros? ¿Podreis esquivarme el renombre de morellano? No lejos de vosotros nací, sangre morellana corre por mis venas, é imberbe era cuando la Providencia me destinó á vivir en vuestro suelo. Con vosotros he compartido los goces y amarguras: he reído en los dias alegres y he llorado en los de desolacion y de quebranto: vuestras glorias son mis glorias; quien se atreve á mancillar vuestro nombre, perfora mi corazon, y al recordar las glorias de vuestros mayores, recuerdo las glorias de mis abuelos: ya podré llamarme morellano.

Y no porque no áme el suelo que me vió nacer. El amor á la patria, ha dicho el ilustre Cantór de los Mártires, es el más bello instinto afecto al hombre. Mi corazon vuela á la tierra en que nací, yo recuerdo con gusto los años de mi niñez, yo retrocedo á los primeros años de mi efimera existencia y abrazo con el corazon á mis parientes y amigos, y beso con respeto los umbrales de la casa paterna, y la sombra de mis queridos padres me consuela en los dias de infortunio. Pero treinta años que habito entre vosotros; treinta años que respiro este aire comun que nos dá vida, que escucho vuestra voz, tan dulce para mí, y en este tiempo me habeis dispensado inmerecidas deferencias, y obedeciendo á ordenes superiores, he podido llamaros en público mis hijos en el Señor. ¿A quien sino á vosotros, pudiera yo dedicar mi humilde trabajo, ni quien lo aceptaria con benevolencia, sino vosotros que me conocéis y sabeis los deseos que me animan al publicar los hechos de nuestros mayores?

¡ Oh! ¿ Y que morellano, digno de este nombre, al retroceder los siglos, y recorrer esa larga cadena que llega hasta nosotros, en cuyos eslabones encontramos mil y mil hechos de eterna memoria que, cual preciosas margaritas, pueden engastarse para que esmalten la corona de gloria de nuestra patria, no siente latir dulcemente su pecho y se complace al pensar, que la sangre de aquellos hombres esforzados es la misma que circula por sus venas? ¿ Quien al ver atravesar rápidamente ante sus ojos las sombras de aquellos claros varones, que tanta prez dieron al suelo que les vió nacer, no oye una voz misteriosa, que habla à su corazon y le dice—la patria de aquellos hombres, es tu patria, tu respiras el aire que ellos respiraron; de este mismo suelo se levantaron para tocar con su cabeza en las nubes?

Y sigamos. ¿ Quien al fijar la vista en esos monumentos grandiosos, prodigios del arte, que la piedad de nuestros padres levantó à costa de sudores y fatigas, para legarnos un testimonio de su constancia y su fé, no siente avivarse en su corazon los deseos de saber el tiempo y los hombres que se esforzaron para levantarlos?

Allá, en medio del desierto tropezamos con una piedra sillar, que se descajó de un viejo paredon y yace medio sepultada en la pendiente de un monte: en otra parte una torre solitaria con sus almenas y ajimeces: sobre un cerro pelado asoman entre los erizos los cimientos de una fortificacion militar, restos que con mudo lenguaje nos dicen, que el hombre ha sido siempre enemigo del hombre. Hoy se descubre una estàtua mutilada, un idolo de bronce, un trozo de columna; mañana al socabar la tierra el azadon tropieza con algunas losas toscas que cubrian los huesos carcomidos de algun hombre, que murió lejos de su pa-

tria; y el labrador que lo observa, despues de fijar su vista en aquellos restos, arranca un suspiro del corazon y parécete escuchar los quejidos del moribundo que murió en sangrienta batalla. En vano se acerca para examinar los esqueletos de aquel vasto cementerio; en vano pregunta; su voz se pierde en los espacios, y queda burlado en sus esperanzas, cuando sólo oye el eco de los suspiros que resuena en la soledad. Hagamos un esfuerzo, para levantar parte del velo, que el tiempo ha tendido sobre los hechos, ya que no nos es posible presentarlos del todo descubiertos y con lucidez.

Esto me propongo, y djala mis fuerzas acompañaran à mi voluntad. Por que quisiera poseér otras dotes y ofreceros un trabajo mas acabado y mas digno de vuestra atencion y aprecio; quisiera presentaros la historia de nuestra patria, adornada con las bellezas del lenguaje, y como un precioso cuadro en donde se vieran retratados los hechos con hermosura y propiedad. Mas para esto se necesita un pincel aventajado, y no todos son Rafaeles ó Murillos, hay pintores medianías, los hay bastante torpes: yo me contentaria, si permitierais colocarme en esta última línea. Pero os ofrezco mi obra, como un esfuerzo de mi ingenio, como aquella pobre viuda, ofreció el óbolo que éra todo su caudal. Si os parece pobre y menguada al mirar en mi frente, bajad los ojos al corazon y la hallareis rica en buena voluntad. Recibid, amados Morellanos, mi humilde ofrenda y quedará satisfecho vuestro apasionado y S. S.

JOSÉ SEGURA Y BARREDA.

Morella 19 de Marzo de 1868.



PRÓLOGO.

Haud ullo in genere venia justiore, si modo minime mirum est, hominem génitum non omnia humana novisse. Quapropter auctorem neminem unum sequar; sed ut quemque verissimum in quaque parte arbitrabor. Quoniam commune ferme omnibus fuit, ut eos quisque diligentissime situs diceret, in quibus ipse prodebat: ideo nec culpabo, aut coarguam quemquam.

(Plin. Sec. in proem.)



En los confines del antiguo reyno de Valencia, y en lo mas montuoso de la provincia de Castellon de la Plana, hállase una poblacion célebre en todas las edades, cuyo origen se remonta á los tiempos primitivos de la historia de España. Su posicion topográfica, sus fuertes muros y mas que todo su castillo, obra de la naturaleza, que cual soberbia pirámide, parece insultar el poder de los guerreros, ha llamado mas de una vez la atencion de opuestos bandos, que con empeño se han disputado su señorío. Rodéanle por todas partes otros montes á al-

guna distancia, cual si fueran centinelas avanzados para dar la voz de alerta, cuando el enemigo se acercára. ¿Que recuerdos tendrá este castillo que, cuando el viajero que á lo lejos le divisa y ve tremolar sobre su cabeza desnuda el pendon, le dirige una mirada misteriosa, óra de compasion y de lástima, óra de indignacion ó de ódio? Por que se le denuesta con los nombres de padron de ignominia y afrenta, mientras que otros le miran como monumento de honor y de gloria?

¡Oh! mas calma. Nuestra sangre estará mas helada, por que cien veces hemos recorrido este recinto sin maldecirle, ni bendecirle. Hemos fijado si, los ojos de nuestra consideracion, y retrocediendo los tiempos, parecíanos ver pasar con ráudo vuelo los siglos y las generaciones cual sombras fugáces, dejando allí huellas mas ó menos impresas de su venganza y animosidad. En sus negros paredones se conservan las cicatrices de las llagas abiertas en mil combates. Allí se ven las humaradas del cañon; mas alto algunos miembros de la antigua Celoquia, y los cimientos de una casamata que voló por los ayres y aplastó en su caída la casa del magnáte, ó la humilde vivienda del pobre. En sus cortinas, reparadas cien veces, hemos visto la historia de veinte siglos, y como si en sus grutas resonáran los golpes del ariéte romano, y como si escucháramos la algarabía de los árabes, y la voz de ALERTA de los soldados con diferentes divisas, pasaban ante nuestros ojos las sombras ilusórias de vencedores y vencidos.

Ahora se presentan á nuestra imaginacion aquellos árabes sorprendidos en la hora del sueño por un paladin

cristiano y despeñados en medio de las tinieblas, ò colgados en sus almenas; si esto fue, demasiada crueldad: dicen, que si. Despues á los partidarios del conquistador de Antequera, que defienden el castillo, y rechazan á los del conde de Urgel. Mas tarde á los soldados del primero de nuestros Borbones, que escuálidos y sin aliento se pasean, por que el Archiduque les tenia asediados, y una y otra vez corre la sangre española. . . . y el Archiduque era un estrangero, y el Borbon habia nacido allende los Pirinéos. Un siglo despues ocupaban el castillo las compañías de soldados, que el capitán de fortuna supo formar con la amalgama de los hijos de diez naciones avasalladas. Algo mas tarde españoles, que se reemplazaban, enarbolando, unos la bandera en que se leia *Libertad*, y otros el viejo pendon en donde se escribió *Religion y Rey*. Pero ¡ay! que á la sombra del estandarte de la *Libertad* arrastraban las cadenas cien ciudadanos pacíficos, sin saber la causa: pero ¡ay! que al rededor de la enseña en donde se leia *Religion* se blasfemaba.

Y cuando movidos por la curiosidad, queremos registrar las entrañas del peñon que nos ocupa, porque entrañas tiene, cavidades que el arte ha querido añadir á la naturaleza, entonces otros recuerdos nos vienen á la memoria. En esa gruta, nos decimos, en esa gruta húmeda y sin ventilacion; nuestros padres apuraron el amargo caliz, cuando el muslim insolente cargò sobre su cuello la coyunda de la esclavitud: en esa cárcel reducida tiranos sin piedad encerraron inocentes victimas de su brutal encono: sobre aquel podio esperaban los infantes de la

Cerda el día de su libertad, para marchar á Castilla y ceñir una corona, con que se les brindaba: sobre aquel banco tosco se sentaba el infortunado Principe de Viana y aliviaba su tristeza acompañando las trovas con su vihuela, y de aquel pabellon reciénconstruido salió un General, ò temerario ó engañado en su empresa, para dar al mundo el último á *Dios* en la falda del castillo de Tortosa. ¡Oh! nos decimos, no maldigais al peñon, hombres inconsiderados, si hay delito, que se culpe á los hombres.

Despues nos abocamos sobre sus pretiles ó avanzamos hasta la boca de las troneras, y vemos recostado á las faldas del castillo un pueblo, que tiene impreso el sello de la antigüedad. Bajemos la tortuosa pendiente para examinarlo; y encontraremos, casas de silleria y sobre sus puertas escudos de familias desconocidas, ajimeces con sus esbeltas columnas, que dividen los arcos de ojiva, grandes voladizos de madera tallada con arte; y en el interior fuertes arcos de ajustadas dobelas, sobrepuestos unos á otros, que nos recuerdan aquellos tiempos en que la solidez era preferida á una hermosura pasajera: esto encontramos.

Y este pueblo que hace seis siglos que vive estacionado, estrechado por sus fuertes muros, sin aumentarse notablemente su estadística, ¿no merece ser conocido? Cual es su nombre? Cual su historia? Llamáronlo los antiguos Bisgargis; hay quien dice ser la Castra-Ælia del tiempo de Sertorio; nosotros hemos aprendido de los árabes á llamarle Morella. Su historia no se ha escrito, y nosotros somos de ayer. En los libros hallamos estam-

pado su nombre, y poco mas; porque, ó no sabian sus hechos, ó no quisieron ocuparse en dejarlos consignados. Si los historiadores alguna vez se acuerdan de Morella, esto es como una noticia, que les refirió algun amigo, ó como los apuntes que un viajero escribe con lápiz en su cartera. Lo sentíamos nosotros, sentian esta falta cuantos desean saber lo pasado, y son todos, cuasi todos. Porque el hombre se considera estrecho en el tiempo presente, y no siéndole posible alargar su vista á los tiempos del porvenir, retrocede con el pensamiento, y se complace al recordar lo que fueron sus mayores. Por esto el estudio de la historia es el alimento del corazon, que no solo le sirve de soláz y de recreo, sino que en lo pasado aprende lecciones para el porvenir.

!Pero las historias de Francia, de Alemania de Italia, por mas fecundas que sean en acontecimientos, nunca nos seran tan interesantes como la historia de España; ni esta como la de nuestro reyno; ni la historia de Valencia podra llamar tanto nuestra atencion, como la Historia de Morella. Aqui, en el teatro mismo de los acontecimientos de la narracion, al paso que se recuerdan los hechos, fijamos la vista en los lugares en donde acontecieron, quizá descubrimos algunos vestigios, que nos confirman la verdad, y entonces se aviva la imaginacion; y como si estubiéramos presenciándolos, nos indignamos ó nos complacemos, participando de los mismos sentimientos, que en otro tiempo sintieron nuestros padres.

¿Y quien podrá llenar este vacío? quien remedia esta necesidad? se decia, ya algunos años. Un joven arrojado quiso tomarse el trabajo de escribir la historia de

su patria, que de jóvenes es el acometer los peligros. D. Joaquín Adell, hizo algunos apuntes con bellas intenciones, pero con demasiada candidéz, y despues de tener algunas páginas escritas, renunció su taréa de saber lo pasado, para asegurar su eterno porvenir; y atravesando los Pirinéos, se encerrò en los claustros de la Trapa. Poco duró su vida en aquella mansion de la penitencia, por que cuando estaba dispuesto para recibir el sagrado Presbiterado, Dios le llamó á mejor vida, y creemos piadosamente, que premió sus virtudes.

Otro morellano, con fuerzas mas robustas, tomó á su cargo el continuar los trabajos. D. Francisco Oliet reunió cuanto de su patria encontró en las obras impresas, añadiendo algunas noticias, que de vez en cuando se le enviaban. Algo habiamos contribuido para que su obra se llevase á cabo, y por esto nos tomamos la franqueza de pedirle el manuscrito. No se hizo de rogar, y con generoso desprendimiento, nos envió los papeles, facultándonos para hacer el uso que creyéramos oportuno. Pero lo diremos sin rodeos; el señor Oliet se hallaba desde niño lejos de su patria, y abrumado con el peso de las taréas parroquiales, solo pudo copiar literales fragmentos de los libros, que llegaron á sus manos. Nosotros hubiéramos aprovechado sus apuntes, si no los tuviéramos escritos en nuestro cuaderno de curiosidades, y si en los estantes de nuestra libreria, no encontráramos los mismos libros de donde los copió. Hizo mucho: pero nuestras aspiraciones eran mayores: lo decimos para que jamás se acuse á nuestra obra de ser un hurto literario.

Perplejos nos hallábamos, porque emprender de nuevo

la obra nos parecía superior á nuestras fuerzas; las adiciones y notas hubieran ocupado tres cuartas partes y no siempre estábamos de acuerdo, y publicando los largos extractos de la última guerra civil, asaltábamos los derechos de propiedad.

Superior á nuestras fuerzas, hemos dicho, por que fuerzan nada comunes se necesitan para entrar en un terreno enmarañado, cubierto de malezas, apenas pisado por humanas plantas: valor se requiere para desembrozarlo, para desmontar este terreno irregular, y trazar un plan, y buscar materiales para hacer el edificio, y hermostearlo y hacerlo provechoso. El menor trabajo del historiador, ha dicho César Cantù, es referir los hechos. Y ciertamente, porque la historia de los pueblos no es ya una relacion descarnada de las guerras y batallas en que encarnizados pelearon opuestos bandos; ni un cuadro trazado con mas ò menos destreza, en el que se ponen á la vista ejércitos formidables, que se atacaron sin piedad y se destrozaron sin compasion. Estas cruentas escenas pueden solazar á un hombre de duras entrañas; pero á nosotros nos contristan, y cuidaríamos de cubrirlas con un velo, sino fueran lecciones para precavernos en el porvenir. El siglo en que vivimos ecsige mas de un historiador; quiere saber como se formaron los pueblos, las causas que les elevaron al poder y las que prepararon su ruina; quiere, que retrocediendo los siglos, se emprenda la marcha progresiva de la humanidad, ò que se le señalen los motivos de su estacionamiento; quiere conocer los usos, las costumbres, la industria de los pueblos en cada época; quiere en fin, que se le presenten los hechos esprimidos y anali-

zado su jugo, para desecharle si contiene veneno ò sorberle si puede darle la vida; quiere una historia filosófica. También nosotros lo quisièramos, pero nuestras fuerzas no llegan á tanto: harto lo sentimos, y el reconocimiento de nosotros mismos nos acobarda.

¿Pero aguardaremos á que otro emprenda este trabajo? ¿dejaremos pasar los dias, y depositaremos en los archivos los documentos para que reposen otro y otro siglo? Y si entretanto el fuego, ò alguna de esas comociones populares, tan comunes en nuestros dias, reduce á cenizas, lo que se ha podido conservar, ¿nuestra posteridad no nos acusaria, como nosotros nos atrevemos á acusar á los que nos precedieron? Embarazados nos tenian estos pensamientos encontrados; vacilantes estábamos, sin atrevernos ni á acometer tan difícil empresa, ni á dejarla para otro con más capacidad, porque aplazándolo, no teniamos una confianza que llegára ese dia.

Así estábamos, cuando unos amigos á quienes habíamos confiado nuestros temores y desconfianzas, nos encontraron puesta la mano en la frente; y eran amigos ilustrados, á quienes debíamos mil atenciones, y que poder tenian en nuestro corazon. ¿Que haceis? Nos dijeron, entrad sin miedo; el valor y la constancia vencen las dificultades. Cuando os sintiereis fatigados descansareis un momento, para levantaros de nuevo y continuar la tarea. Y levantamos el pié para entrar en la senda desconocida, cuando nuestros amigos nos empujaron. . . . ya no fué posible volver atrás. La necesidad nos obligò á seguir el camino comenzado; aquí, alumbrados por una centella de luz, que rápida desaparecia; allá por un

fulgór, pocas veces con la claridad que deseábamos.

Vencidos los primeros obstáculos, al descubrir algun documento interesante, nuestro corazon alentaba y nos daba brio. Con gusto pasábamos los días y los meses encerrados en los archivos, y un viejo pergamino, un còdice, un asqueroso papel que á menudos trozos se caia de nuestras manos, era para nosotros un tesoro, siquiera encontrásemos en él algun hecho memorable ò el nombre de algun morellano que en otro tiempo llamó la atencion.

De este modo pudimos reunir una porcion considerable de documentos inéditos; así compulsábamos los escritos publicados y siguiendo el curso de los años, nos acercábamos á los tiempos modernos, y mas desembarazados, podiamos escribir con copia de datos. Sin embargo, hay épocas en que reina un silencio sepulcral, felices para los pueblos, que pudieron disfrutar de aquella envidiable calma, pero embarazosos para un historiador, que quisiera continuar el hilo de la narracion, y vèse cortado. En estos días de paz y de ventura, aunque con rapidéz, diremos algo de lo que nos parezca pueda interesarnos, siquiera siguiendo el curso de los años, para no perder la hilacion de los hechos, y tener continuado el pensamiento.

Hemos consultado cuantos autores hemos podido haber á las manos; no hemos perdonado gasto alguno, y somos deudores á muchos, que deseando ver publicada la Historia de Morella, nos han franqueado sus librerias

y papeles, nos han acompañado en nuestros viajes, y nos han manifestado de un modo franco su modo de pensar, cuando no se hallaba acorde con nuestras apreciaciones. Entre estos merece un lugar distinguido el P. Facundo Gasulla. Este celeso morellano, cuyo sueño dorado es ya de algunos años el ver publicada la Historia de su patria, y que ha llegado hasta ser *una mania*, no ha cesado de hostigarnos, nos permitirá la espresion, para que no levantáramos la pluma hasta verla concluida; alabámos su buen deseo, aunque no siempre nos hallábamos en estado de complacerle: aprovechamos esta ocasion para dar á cada uno la partija que le pertenece.

Pero si hemos consultado los hechos, no ha sido para abrazar ciegamente lo que los autores escribieron. Hallamos tanta confusion, tanta discordancia en las relaciones y pareceres, que por mas que se nos acuse de presuntuosos, nos atrevemos á manifestar nuestros juicios, opuestos á los suyos, siempre que algun documento auténtico nos obligue á cambiar de opinion. Cuando no tengamos otros datos, pondremos al pié de la página el nombre del autor que seguimos, porque si alguno de nuestros lectores, que acaso no habrá leído mas que una obra, no nos avise con un sílvo, pensando que sufrimos estravío.

Mil defectos tendrá nuestra obra ¿y como no los ha de tener, si los encontramos nosotros en las que escribieron los hombres mas respetables y ante cuya sombra encorvamos nuestra rodilla.? Y si nosotros nos permitimos rectificar algunas cláusulas de sus escritos, ¿porque

no hemos de mirar con calma el que se rectifiquen los nuestros? Nosotros agradeceríamos, que alguno se tomase el trabajo de anotarla, para que si en algun tiempo otro, con mas ricas dotes, quisiera escribir la historia de Morella, la presentase mas perfecta, porque nunca carecerá de lumares la obra que sale de la pluma del hombre. Por esto hemos encabezado nuestro escrito con aquellas palabras de Plinio Segundo. *No hay cosa mas justa, que reclamar la indulgencia en esta obra, porque es demasiado comun, que el hombre nacido de muger, no sepa todas las ciencias del hombre. Y por lo mismo tampoco yo abrazaré ciegamente el parecer de un autor determinado; sino que tomaré de cada uno lo que me parezca mas verosímil; porque es comun á todos los que escriben, el hablar mejor del lugar en que se hallan; en esto ni son culpables, ni merecen reprehension.*—Vamos ahora á delinear nuestro

PLAN DE LA OBRA.

Para no involucrar noticias de diferente carácter, é interrumpir la narracion á cada paso, nos ha parecido dividir la obra en tres secciones, *Geográfica, Biográfica é Histórica.*—*Seccion geográfica.* En esta no solo haremos la descripcion del pais, sino que fijarémnos nuestra atencion, cuando creamos oportuno aclarar algun pasage de los geógrafos antiguos, manifestando nuestro juicio cuando difiera de su modo de pensar. Reduciremos á pocas líneas lo que nuestra obra contendrá.

Geografía física—Panorama de Morella, y sus aldeas. Montes, rios, fuentes; su origen, su curso, su desagüe.
FAUNA—Animales domésticos, del campo, de las selvas,

de los rios. BOTÁNICA==Producciones agrícolas, árboles, arbustos, plantas medicinales. GEOLOGÍA==Estructura del terreno, rocas, tierras, minas, fósiles. TOPOGRAFÍA==Morella. Sus plazas, calles, edificios notables, casas de campo, caminos. Observaciones astronómicas.

Geografía militar==Castillo, torres, muros, cuarteles, restos de antiguas fortificaciones. Tiempos romanos y árabes. Sus gefes. Despues de la conquista. Alcáydes, sus deberes, sus privilegios, sueldos. Catálogo de los Alcáydes hasta la abolicion de los fueros. Gobierno militar y político. Pueblos de la Gobernacion. Catálogo de los Gobernadores hasta nuestros dias. Comandancia del Maestrazgo. Su demarcacion. Comandancia de Ingenieros. Fortalezas á su cuidado, sus empleados.

Geografía política==Antigua Ilercavonia. Poblaciones en los tiempos romanos. Hiberia, Dertosa, Bisgargis etc. Su correspondencia con los pueblos modernos. Reyno árabe de Valencia. Reyno despues de la conquista. Baylia de Morella. Pueblos que comprendia. Báile. Su nombramiento, su cometido, sus sueldos. Catálogo de los Báyles. Morella, sus limites municipales antiguos, sus *Cartas—pueblas*. Desmembramiento de algunas aldeas. Funcionarios públicos. Justicia mayor, Justicia de 300 sueldos. Su nombramiento, atribuciones, procedimientos, principales fueros y privilegios. Jurados, Almotacen, Depositario, Escribanos de Corte. Tribunal del ganado. Antiguos ingresos municipales y su inversion. Antiguas còrtes. Época moderna. Alcalde corregidor, constitucional. Alcaldes pedáneos. Division del término municipal en decenas. Estadística civil. Industria. Riqueza.

Geografía eclesiástica—Religiones antiguas. Introducción del Cristianismo. Obispado de Tortosa. Obispos godos. ¿En tiempo de la dominación árabe? Restauración de la silla episcopal en Tortosa. Concesiones y demarcación del Obispado. Episcopologio abreviado respecto á Morella. Sínodos diocesanos. Antiguo arciprestazgo de Morella. Vicarios foráneos. Procedimientos. Privilegios del de Morella. Sindicato de la estacion. Bulas, privilegios, cometidos. Antigua disciplina. Examen crítico de algunos privilegios. *Morella*. Arciprestal. Descripción arquitectónica. Preciosidades artísticas. Bulas y privilegios. *Personal*. Arcipreste. Sus privilegios, deberes y rentas. Catálogo de los Arciprestes hasta nuestros días. Capellanías y beneficios. Rentas y obligaciones. Culto. Antigua liturgia. Trages antiguos de los eclesiásticos. *Parroquias de Morella*. Su creación, rentas, culto, catálogo de sus Curas. *Ex-conventos*. Su fundación, fábrica de sus iglesias, historia. *Capillas*. Las enclavadas dentro del territorio municipal. Costumbres religiosas de los *Masoveros*. *VALLIVANA*. Baldío y dehesa. *Santuario de María Santísima*. Su origen. Tradiciones. Examen crítico. Aparición de la Imágen. Capillas y templo. Privilegios, cofradía. Fiestas sexenales. Su voto y cumplimiento hasta nuestros días. Estadística eclesiástica.

Después, cumpliendo con lo que ofrecimos en nuestro Prospecto, visitaremos los pueblos, que algún día pertenecieron al Señorío del de Alagon, y describiremos sus montes, ríos, fuentes, calles, iglesias y capillas, siguiendo el mismo orden, que hemos apuntado en la descripción de Morella, pero con más brevedad, porque muchos

de los privilegios etc. eran estensivos á las aldeas. Así daremos una idea de los pueblos de Albocácer, Ares y Benasal, separados los primeros de Morella y dados á la orden del Temple y despues á la de Montesa. Ballestar, Ballibona, Bel, Bojar, Castellfort, Chiva, Castell de Cabres, Cinctorres, Catí, Corachar, Fredes, Forcall, Herbés, La Mata, Malagraner, Ortells, Palanques, Puebla de Benifazar y su monasterio de Bernardos. Portell y Arboleda, Sarañana, Todolella, Villafranca y Puebla del Ballestar, Villores y Zorita.

Biografias. Daremos con mas ò menos estension la de los Varones Ilustres que honraron nuestro suelo, ora por sus virtudes y por su ciencia, ora como escritores públicos, siquiera dejasen alguna obra que merezca recordarse. Los que se distinguieron en las armas, los colocaremos en la narracion, supliendo al pié de cada página lo que faltare en el testo.

Historia. Parécenos trazar anticipadamente, siquiera á grandes rasgos, el plan que seguiremos en esta seccion; y ya que está al arbitrio nuestro el dividirla en periodos, señalando á cada uno el tiempo que nos plazca, la dividiremos en tres épocas, que llamaremos *antigua*, *media* y *moderna*. La primera comenzará en los tiempos mas antiguos y concluirá con el reinado de D. Rodrigo, último rey godo. La segunda desde los primeros esfuerzos de los españoles para recobrar su libertad, hasta el último rey de la casa de Austria. Y la tercera desde el primero de nuestros Borbones hasta nuestros dias. Compendiemos en pocas lineas la narracion histórica..

Época primera ¿Estuvo este pais habitado por el hom-

bre antes del diluvio? Aborígenes. Reyes fabulosos. Celtas e Íberos. Nuevos colonizadores. Cartagineses. Amilcar, Asdrubal y Anibal. Sus campañas en el país. Ilergavones. Destrucción de Sagunto. Romanos en España. Indibil y Maldonio. Viriato. Sertorio. Imperio romano. Rápida ojeada sobre éste periodo y monumentos que nos quedan. Decadencia de Roma é invasión de los Bárbaros. Dinastía goda hasta D. Rodrigo.

Época Segunda. Mahoma. Sus conquistas en África. Entrada en España de los mahometanos. Batalla del Guadalete. Rápidas conquistas. Estado religioso-político de los españoles. Sus primeros esfuerzos, para recuperar la libertad. Covadonga. S. Juan de la Peña. Reyes de Sobrarbe y despues de Aragon. Carlomagno y su hijo. El Cid. Conquista de Zaragoza y de Valencia, de Tortosa y de Alcañiz. Primeras conquistas en el reino. D. Pedro II. D. Jaime I. Su nacimiento, sus primeras hazañas. D. Blasco de Alagon. Sus servicios, sus resentimientos, su destierro; vuelve á la gracia del Rey. CONQUISTA DE MORELLA. Convenio con D. Jaime. Señorío de los de Alagon. Morellanos en Burriana, en Valencia. Reduccion de los moros de Galintort (Castellfort). Fundacion de Villafranca. Celos del rey. Hostilidades. Realistas y Alagonistas. Muerte de D. Blasco y Morella de la corona. Guerra del Rey con su hijo el infante. Morellanos en el Júcar y muerte de D. Artal de Alagon. Muerte de D. Jaime I. Su testamento. D. Pedro III. Morellanos en Montesa. Esfuerzo de Morella para atender á la guerra de Sicilia. Alfonso III. Los infantes de la Cerda en el castillo. Estado social al espirar el siglo

XIII. D. Jaime II. Reclamaciones de las aldeas de Morella. Los de Alagon pretenden resucitar sus derechos al señorío. Templarios. Morella centro de las operaciones. Conquista de Miravet, Peñarroya, Castellote y Cantavieja. Solemnes fiestas por la bendicion de la Iglesia arciprestal. Alfonso IV. Pedro IV. Unionistas. Conducta prudente de Morella. Facciones en el país. Albocácer se pone á la obediencia del Rey. Pacificacion del reino. Confinamientos. Guerra con Castilla. D. Juan I. Procura acallar las quejas de las aldeas de Morella. D. Martin. Estado en que se encontraba el reino al comenzar el siglo XV. Cisma. Desmoralizacion. Muerte de D. Martin. Pequeña cruzada. Interregno. Aspirantes á la corona de Aragon. Guerra civil. Morella por el de Antequera. Cinctorres y Forcall por el Conde de Urgèl. Predicacion de San Vicente Ferrer. Compromiso de Caspe. Entrevista del Papa Luna y el Rey en Morella para cortar el cisma. Infleibilidad del carácter de Luna. Muerte de San Vicente Ferrer, y fama de santidad. Muerte del Rey. Alfonso V. Última defensa del Papa Luna. Fin del cisma. D. Juan II. El Príncipe de Viana en nuestro castillo. Simpatías en la poblacion. Rea-
listas y Vianistas. Guerra de Cataluña. Castellanos en el país. Acciones y escaramuzas. Tercios morellanos en Amposta y en Tortosa. El capitán Vilanova. Paz. Muerte del Rey. D. Fernando el Católico. D. Felipe. Carlos I ó V de Alemania. Estado moral del país. Germania. Arriesgada resolucion de los morellanos. Se pronuncian en favor de la Germania Villafranca, Portell y Forcall. Pertrechos de guerra. Los tercios morellanos victoriosos

en San Mateo, Murviedro y riberas del Júcar. Triunfo completo. Juicio crítico sobre esta comocion popular. Rebelion de los moros. Tercios morellanos en la sierra de Espadan. Muerte del capitan Juan Antonio Siurana. Continuacion del reinado de Carlos I. Felipe II. Felipe III. Espulsion de los moriscos. Prudente conducta de los morellanos. Felipe IV. Primeros años de su reinado. Rebelion de Cataluña. La cùria eclesiástica de Tortosa en Morella. Celos del Obispo. Mision del V. Pascual. Profanaciones y sacrilegios en Tortosa y otros puntos. Morellanos en el sitio de Tortosa. D. Melchor Dalp. Morellanos en Barcelona. Paz. Fiestas pùblicas. Sangrienta lucha entre los masoveros de Morella. Carlos II. Su reinado, su muerte.

Aquí acaba la segunda época de la narracion histórica.

Época tercera. En el cuadro que vámos trazando, se presenta èsta época en primer término, y los objetos aparecen con ménos confusion y mas de bulto á nuestros ojos; preciso será que nosotros tambien seámos mas espùcitos, y que pongamos de manifiesto hasta nuestros juicios y apreciaciones.

La dinastia austriaca acabó con la vida de Carlos II. Su testamento produjo una guerra civil, acaso la mas encarnizada de cuantas recordamos: Felipe V, nieto de Luis el Grande de Francia, ocupó el trono de los Recaredos y Fernandos, y España le saludó en los primeros dias de su reinado. Tambien Morella le ofreció sus respetos y le jurò fidelidad. Uno de sus prohombres le

dijo en Caspe: Señor, Morella está dispuesta á derramar su sangre por V. M. Y supo cumplirlo. La guerra de sucesion al comenzar el pasado siglo, nos patentiza lo que puede un pueblo, cuando no está dividido en fracciones. Los morellanos, declarados abiertamente en favor de Felipe de Borbon, arrostraron todas las penalidades de largos sitios, y mientras sus tercios derramaban su sangre en los campos de Cataluña, los sacerdotes, los ancianos y hasta los niños defendian la plaza con heroico valór de los repetidos ataques, por su Rey jurado. El hambre llegó al estremo, que los morellanos se alimentaban con la carne de animales inmundos; y si despues de muchos meses abrieron las puertas á sus enemigos, fué para manifestarles, que al conquistar á Morella, no ganaron los corazones de sus hijos.

Tenemos algunas memorias, escritas en aquellos dias de hervór, y por ellas comprendemos el encono con que se miraban los partidos contrarios. Estrañamos nosotros, que el Marquès de S. Felipe, al escribir los Comentarios sobre aquella guerra civil, no encontrase el nombre de Morella escrito en el mapa de España.

El reinado de Felipe V despues de la paz de Utrech hubiera sido de felicidad para Morella, si las corporaciones eclesiástica y civil camináran de acuerdo. Pero una extralimitacion produjo amargos disgustos, y una exagerada devocion dividió al pueblo en dos bandos, que solo despues de ocho años pudieron reconciliarse.

Fernando VI. Decia este Monarca que la guerra era la mayor calamidad que pudiera afligir á los pueblos, y por esto procuró conservar en paz la nacion.

Carlos III. Es preciso reconocer, que Carlos III tenia cualidades apreciables. Sano juicio, amor á la pátria, incansable en procurar las mejoras materiales y morales para sus reinos. No quisiéramos tener á la vista la Coleccion de decretos y disposiciones para el estrañamiento de los Jesuitas. Por mas que consideremos al Monarca sorprendido por sus ministros, nos parece demasiado duro. Nosotros al trazar su reinado, quisiéramos subrayar con lápiz rojo sus disposiciones, porque los individuos de aquella institucion eran españoles y sábios; y hasta ahora no se ha probado, que no fuesen tambien pacíficos y virtuosos.

El reynado de Carlos IV comenzó con felices auspicios, pero la tempestad que se levantó en la otra parte de los Pirineos, alcanzó á los españoles y turbó los dias de este Rey. El nombre de su válido ha pasado á nosotros acompañado de la maldicion. Nuestros padres conservaban impresiones desagradables, y nosotros hemos aprendido á pronunciarlo con desprecio.

Con entusiasmo saludaron los españoles á Fernando VII en su advenimiento al trono de su padre. La situacion en que se encontraban era crítica, cuasi desesperada, y necesitaban un rey, no tan débil como su padre, sino con el vigór y ardoroso fuego de la juventud. Nunca la España se vió en mayores apuros; ni tampoco se le ha visto manifestar jamas su carácter inflexible para conservar su independenciam nacional. ¡Lástima que en tales dias comenzase la division en el pueblo español!

Eclipsada la estrella de Napoleon tornó á su estado normal, hasta que allá en un extremo de la península se

oyó la voz de *libertad*, que Morella escuchó con desagrado: apuntamos hechos, y no podèmos disimular, lo que nos veremos obligados á dejar consignado en nuestro escrito. Un choque entre jóvenes fogosos, que se decian de partido contrario, hizo saltar una chispa, que voló á uno de los primeros pueblos de Cataluña, prendió en el corazon de otros jóvenes, y se levantó una bandera; pocos dias despues aquella bandera tremolaba sobre nuestro castillo. Poco durò su dominio; ni el de sus contrarios fué de duracion; porque los que se llamaban *defensores del Rey*, entraron segunda vez en la plaza, y aquel dia fué de luto para los morellanos que tenian corazon de hombre. Cuando lleguemos á esta época, tendremos que lamentar hechos de crueldad y de barbárie.

Organizóse el cuerpo de Realistas, y en los primeros dias el batallon de Morella marchó á cortar los pasos de uno de sus correligionarios descontento ó resentido.

Tres años despues, cuando Cataluña se levantó en masa, y proclamó á un infante por rey de España, los morellanos recordaron, que habian jurado fidelidad á Fernando VII y corrieron á sofocar el fuego, cuyas chispas habian pasado el Ebro, y comenzaban á prender en algunos pueblos de la montaña.

Tocamos ya á la última guerra civil, la mas fecunda en acontecimientos y de la que todos hemos sido testigos. Al principio nos quejábamos de caminar entre tinieblas, aquí nos incomoda el exceso de luz. No nos faltan datos: las historias que se han publicado de esta guerra fratricida, no carecen de interés; las hemos consultado, pero no todas se escribieron con imparcialidad,

no todas se merecen nuestra fe; porque tenemos datos mas seguros, porque hemos visto documentos reservados, porque hemos preguntado á hombres ingenuos y de toda nuestra confianza, y consultadas unas relaciones con otras, hemos podido comprender, que los autores se han copiado bebiendo sus noticias en periódicos apasionados. Sobre todo, hay un punto de partida desconocido, del que nadie hasta ahora ha querido entretenerse: el levantamiento de Morella origen de la guerra de siete años. No pretendemos que sea un floron que orne nuestra corona, pero se han arrojado tintas negras sobre nosotros, se nos ha pintado con feos colores; cuando antes que en Morella se vieron escenas semejantes, cuando en aquel entonces la España pensaba de otro modo, cuando fuimos arrastrados por la fuerza de los acontecimientos, cuando se hicieron en fin esfuerzos para detener el carro que estaba en la pendiente; pero se le empujó por fuerzas robustas y rodò precipitado arrastrándonos tras sí. Nosotros diremos francamente como se prepararon aquellos acontecimientos, quien aplicò la mecha á la mina para que hiciera su esplosion, y quien fomentò la guerra fratricida en la que regueros de sangre corrieron por nuestro suelo; podremos hacerlo con copia de datos. No sabremos decir si en nuestros juicios nos hemos engañado, pero hemos juzgado con la calma del filósofo, y sin callar los viejos sentimientos de los morellanos, parecenos, que la poblacion mas decidida despues por opiniones contrarias, hubiera hecho lo que Morella arrastrada por la fuerza de los acontecimientos.

Conocemos sin embargo, que al llegar á ésta época

deberemos escribir con mesura; porque pùlso se necesita para no dejar correr la pluma, juicio recto para no dejarnos llevar de las preocupaciones de partido, y un alma algo superior à esos pueriles arranques del corazon del que se incomoda al recordar hechos de los que fueron sus amigos ò correligionarios, que merezcan censura. Escribimos à la vista de testigos, que fueron, ó actores ò espectadores apasionados en el sangriento drama que vamos apuntando; y aunque el fuego que en aquel entonces les abrasaba parece estar apagado, no sabemos si un sòplo ligero hará saltar alguna chispa oculta entre las cenizas. Por fortuna nos conocen; saben muy bien, que en público y en privado manifestado hemos nuestros deseos de que en Morella no hubiera mas que una voz y una voluntad; la de procurar el bienestar y la felicidad comun; lo saben y hemos dado pruebas que no engañan. En los partidos, que años ha dividen à los pueblos, hemos podido mantenernos en equilibrio; ni una vez siquiera nos hemos acercado à las urnas electorales. Al ver como rebullen los agentes y electores, nuestra débil cabeza se marea; mal resistiríamos el flujo y reflujo de sus oleadas. Pero es, por que en uno y otro partido hemos encontrado siempre hombres de bien. Nuestro ministerio nos ha franqueado mas de una vez la puerta de sus corazones y hemos encontrado bellos sentimientos, cualidades apreciables, cualquiera que fuese el matiz político que les distinguia; y amigos les hemos llamado dándoles nuestra mano y apretándoles cándidamente sobre nuestro corazon: hombres de bien buscámos, y hombres de bien hemos encontrado sin distincion de

colores.

Y á pesar de esto, apenas salido de la prensa el prospecto de nuestra obra, llegaron á nosotros encontrados juicios de lo que ella pudiera ser. Quien decia, que lisonjearíamos al partido LIBERAL, quien que escribiríamos en sentido CARLISTA. ¡Mal nos conoce quien así nos juzga! El lenguaje de la lisonja es el lenguaje de la mentira, y jamás mentiremos á sabiendas. Tampoco revolveremos las frias cenizas de un muerto; creemos en el dogma del purgatorio y rogaremos por él. En el solio de San Fernando se sienta una Reina, cuyo cariño y tierna solicitud por los españoles todos reconocen: Dios fortalezca su trono y haga felices los días de su reinado. Escribiremos pues, en sentido HISTORICO, diremos la verdad.

Pues que ¿podríamos hacer la apología de alguno de los partidos, que siete años se disputaron el triunfo? En uno y otro bando vimos acciones heroicas, prodigios de valor, cualidades poco comunes; y en uno y otro bando tropelias, vejaciones, crueldades. Cuando volvemos la vista á aquellos tiempos, se congela nuestra sangre; ¡nuestro corazón era de hierro! Saltábamos sobre los cadáveres en medio de una noche oscura sin inmutarnos; oíamos los últimos ayes de una víctima y poco despues nos sentábamos á la mesa sin acordarnos; mirábamos caer el hacha, que manos trémulas descargaban sobre la cabeza de un joven, que pedia en nombre de Dios mas tino para que acabára pronto su vida, y aquellas palabras apenas hacian mella en nuestro corazón. Vimos en aquella lucha encarnizada al hermano armado contra el hermano, y á los hijos presentiar tranquilos la muerte de sus padres despues de ren-

didos: ¡era de hierro nuestro corazón! ¿Y emplearíamos un falso colorido al pintar estos hechos? Les daríamos nuestra aprobación, siquiera con el silencio? Nosotros quisieramos, que al presentar estos cuadros de sangre, los padres los tomáran en sus manos, y despues de arrancar de su corazón un suspiro pesaroso, lo enseñaran á sus hijos diciendo—Mirad los desastres de una guerra civil.

Diremos la verdad. Cualquiera que en otro tiempo haya sido la opinion política de nuestros lectores, les pedimos calma para leer lo que fuimos en ese periodo de furor y de venganza. Harto desengañados de banderías y de partidos, levantáremos el velo á los hechos, porque al legar á la posteridad la relacion de lo pasado, no sea nuestro legado una cadena de torpes mentiras. Pero amamos á los hombres, y les amamos de corazón, y por esto procuraremos cubrir con nuestro manto cualquier hecho, que pudiera afeár su nombre y su memoria.

Hemos sido esplicitos, acaso en demasía; mas podrá perdonarse nuestra franqueza en gracia de nuestra sinceridad. Si alguno de nuestros lectores conservase viejos resentimientos, no quisieramos poner el dedo sobre llagas no bien cicatrizadas y renovar su dolor. No es nuestro ánimo soplar el fuego, si no apagarlo; y al reprobar hechos, lo haremos con el fin de que los que vengan despues sepan, que en el tribunal de la historia se juzga con imparcialidad. Pero si fuera de gusto tan estragado, que quisiera saborear la mentira, ó que los hermosos rayos de la verdad le incomodasen, que deje nuestro libro, que nosotros, al saberlo le dirigiremos una mirada de compasion y de lástima.



SECCION GEOGRAFICA.



GEOGRAFIA FISICA.

Cuando un viajero, despues de haber atravesado las hermosas campiñas que bañan el Júcar, el Túrria y el Mijares, ese pensil de nuestra España, que no en vano se le compara al Edén de la Europa, quiere visitar las montañas del Maestrazgo, y llega hasta los riscos de Morella, pierde por grados la ilusion encantadora, producida por el vistoso paisage del litoral de nuestro mar. Apenas deja la capital de la Provincia, el terreno muda de aspecto. A su vista se ofrecen los montes de Burriol, como masas de aluvion antiguo, descarnadas y con vejetacion pobre; pero en las vertientes crecen con lozanía el algarrobo, la higuera, el olivo y la vid; dejando en el fondo algunos valles, que semejan á las mejores huertas del reino. Sigue despues para atravesar los llanos de Cabanes y del viejo Maestrazgo, y apenas reconoce mudanza notable; pero al dejar á sus espaldas el pueblo de Chert, para entrar en el término de Morella, parécele ya un

mundo nuevo. Desaparécen los árboles frutales, y solo vé bosques de encinas, ó pinares sobre las cumbres de los montes. Entra en el barranco de Vallivana, y en una y otra parte halla cerros con pendientes pedregosas, y algunas pequeñas zonas en que vejetan pobremente el romero, espliego, ó el coscojo. Tal vez cansado de caminar por una tierra ingrata, desea llegar al fin de su jornada, cuando el sonido de una campana llama su atención.—¿Estamos cerca de Morella? pregunta.—No, faltan cuatro leguas. La campana que habeis oido, es del santuario de Vallivana; y unos momentos despues, se ofrece de improviso en el fondo del barranco el caserío de la ermita, y parece respirar del cansancio.

Es el santuario de Vallivana uno de los mas hermosos que hay en el reino. La iglesia, bastante capaz y de una esbeltez que admira; la casa hospederia con todas las comodidades; y la posada para los caminantes, forman un grupo de elegantes edificios, que hacen de él el lugar mas cómodo para descansar y tomar nuevo aliento para continuar el viaje. Seguiremos ahora al viajero ideal, ya que nos proponemos dar á conocer á nuestros lectores éste monumento, en donde se halla estampada la piedad de los morellanos.

Déjase el santuario, siguiendo la derecha del barranco hasta atravesar un puente de silleria, para pasar á la izquierda y encajonarse en aquel grande sulco, cuyos altos muros parecen tocar á las nubes. Aquí el viajero mira la naturaleza sola, sin el ausilio del hombre. Por todas partes se presentan estensos bosques de encinas ó robles, que se levantan sobre un suelo enmarañado de

matorrales; rocas calizas de cuyas grietas y hendiduras salen corpulentas carrascas, hayas, ó cien arbustos de familia diferente. Algunos de estos árboles, que cuentan siglos, tienen á sus pies el tronco carcomido de otro árbol, que ocupó su mismo lugar, y cayó azotado por el viento ó por el rayo, sin que el hombre se haya cuidado de levantarle para utilizar su leña.

En todo este barranco, que comprende cuatro leguas cuadradas, no se encuentra vivienda alguna del hombre, si esceptuamos la casa de los camineros; ni una choza, ni una miserable paridera. El cielo sirve de techumbre á los pastores, y alguna cueva, ó las grutas les abrigan en las crudas noches de la estacion mas fria.

La noche es para un pasajero lo mas triste y aterrador. Negras sombras oscurecen aquel cuadro, y solo se ve el fulgòr de alguna hoguera, que enciende el pastor para cocer sus tortas, ó calentar sus manos en las noches de invierno. No se oye otra voz que el ladrido del mastín, acompañado del monótono ruido de los cencerros y esquilas, ó el ahullido de los lobos, ó el triste eco de los gemidos del *caro*, nocturno animal, que semeja en sus quejidos á la voz del hombre en sus agonias. Pero dejemos el barranco en una noche tenebrosa y sigamos al viajero en un dia claro.

Al terminar el barranco se ha de cruzar un alto monte, la cordillera del Idúbeda, y para esto el arte ha podido suavizar la pendiente formando curvas. Llegase á la cumbre, y bajando con suavidad aparece el hermoso parador de Santa Cruz, *La Torreta*, posada para el caminante y casa de verano, en donde disfrutaban de las de-

licias del campo los Señores de Lafiguera. Su presencia hace recordar al viajero las deliciosas quintas que dejó en las cercanías de Valencia. Media legua mas y atraviesa la garganta del *Collet den Vellela*, y ante sus ojos se ofrece un cuadro que llama su atencion. Detrás de un pequeño monte de rocas calizas, despojado de arboleda, levántase un soberbio peñon de dos cuerpos, y á sus faldas mirando al sud está recostada Morella, cercada de muros y esbeltas torres: diríase, que era una pirámide de base circular, como monumento erigido en medio del desierto, ò mas bien un anfiteatro de semicírculos salientes, que se estrechan á medida que se levantan hacia el castillo. Como una gran parte de los habitantes se ocupa en la fabricacion de tejidos de lana, las azotèas de sus casas parecen tapizadas de ropas de color diferente, que hacen el cuadro mas bello é interesante.

Se pasa media legua atravesando el llano de la Batallera, y llega el viajero al pié del monte, sobre el que se halla la poblacion, y necesita un nuevo esfuerzo para llegar á sus puertas. Ni aqui descansa, porque otra fatiga le aguarda para llegar á la plaza, siquiera á alguna de las posadas. Las calles de Morella se curvan en semicírculos al rededor del castillo; pero las travesias que suben desde los muros, son escalinatas de empedrado que se levantan del nivel á los cuarenta grados del semicírculo; tal es el panoráma de la poblacion que nos ocupa.

Hemos presentado á Morella en el primer golpe de vista y antes de describir sus calles y edificios, delinearemos siquiera sus montes y cuanto merezca llamar

la atencion.

MONTES. No se presentan los montes de Morella con regularidad, formando ramales de mas ó ménos estension; porque mas bien parecen un laberinto enredado de pequeños grupos, que ahora se levantan manifestando un pico, ahora pequeñas mesetas, rocas escarpadas, precipicios, vertientes sembradas de grandes moles, que se desgajaron de lo alto del monte; y sobre esta confusion las lomas, que se estienden algunos kilómetros para quedar aisladas, ó las muelas rodeadas de escarpadas rocas, como si fueran el suelo primitivo, que á nivel se estendia por el terreno, formando una llanura; pero que algun cataclismo, ó los repetidos aguaceros han dejado, abriendo sulcos en rededor, que ahora han venido á ser los grandes barrancos y sinuosidades.

Sin embargo el terreno que nos proponemos describir está partido por una cordillera de montes, que dividen las aguas, enviando una mitad al reino de Valencia, para fertilizar sus tierras, y otra mitad al bajo Aragon, para enriquecerle con su benéfico influjo. Esta cordillera es un ramal del Ibúbeda, que comenzando á vista del mar Cantábrico, parte nuestra península y va á morir en las inmediaciones de Murviedro. Pero al llegar al Puerto Mingalbo se desprende, y pasando por las lomas de Villafranca, muela de Ares, Mons-acre, Avinsilona y sierra de Ben-Avid, hace una inflexion, para atravesar la Tinensa de Benifazar, unirse á los puertos de Beceite y acabar en los elevados montes de Tortosa. Esta cordillera parece una muralla que la vista previsorá del Supremo Hacedor puso, para separar los reinos de Aragon y

Valencia, y que Berenguer tuvo presente al designar sus límites en 1157, como veremos despues.

De la cordillera pues del Idùbeda, se desprende el ramal que hemos descrito, y á èste se ven pegados otros ramales de mènos estension, como machones que sostienen el muro, puestos á una y otra parte. No nos proponemos dar una idea circunstanciada de todas las montañas, pero se nos permitirá que hagamos mencion de las que nos rodean, siquiera para detenernos un momento, y examinar las que en otro tiempo merecieron llamar la atencion de los geógrafos; primero de las que se encuentran dentro de los límites municipales de Morella, y dejando para su lugar los montes de cada una de las poblaciones que nos hemos propuesto dar á conocer.

Avinsilona. Al este de Morella y como una legua de la poblacion se levanta un monte, en el mismo ramal del Idùbeda, del que se desprende una sierra que baja suavemente, hasta levantar su cabeza erguida en el pico de Turmèll. Llamóse en lo antiguo Avinsilona, y á sus faldas tenia un grupo de casas, y una posada que albergaba á los pasajeros en sus viajes de Aragon á Valencia. En el siglo XIV se escribia el Alberch de Ben-Sitona, nombre árabe, que le quedò despues de la restauracion. Hoy se llama la sierra de Santa Agueda, por una ermita dedicada á la heroína del cristianismo. Esta sierra divide los tÈrminos de Morella y Ballibona, enviando sus aguas en la vertiente del norte al rio de Ballibona y en la del sud al barranco de Vallivana. Conservanse algunos vestigios de una fortificacion antigua, cuyos cimientos, que apenas asoman sobre la tierra, son de pie-

dra sin argamasa. Parécenos, que seria alguno de los castillos montanos, que sirvieron de punto avanzado, ya que su posicion es la mas ventajosa, por alcanzar con la vista el Maestrazgo de Montesa.

Mons-acre. Al S. E. y como á legua y media de Moreda, descolla el soberbio Mons-acre, cuyo nombre conserva desde los primitivos tiempos con poca mutacion. No buscarèmos la raiz de este nombre en el idioma de Lacio, escribiendo *Mons-sacer*, monte sagrado, congeturando, que en su cumbre tendria algun templo consagrado á los dioses de la gentilidad, ó que el respeto y veneracion con que se miraba impidiese á los paganos el que se acercáran, como el *Mons-sacer* de Galicia, del que nos dice Justino, que nadie se atrevia á mover la tierra, para buscar el oro «*quem ferro violari nefas habebatur.*» La raiz de *Mons-acre* es céltica, monte elevado. Festo Avieno, que en su poema *Orce maritimæ* hace mencion de èste monte, nos recuerda la celebridad, que tenia ya en su tiempo el *Mons-acre*, no solo por su elevada posicion, sino por otros motivos, que nosotros nos atrevemos á manifestar á nuestros lectores, ya que el poeta los calla.

En 1863 nos dijeron, que al zanjar los cimientos de una pared divisoria sobre la cumbre del monte, se encontraban los restos de un castillo montano. En efecto, la antigua obra que se descubria manifestaba una fortificacion militar. Grandes piedras sillares, seguia una cortina, con sus bastiones y curvas salientes, á la manera de las fortificaciones antiguas. Encargamos al dueño del terreno un especial cuidado en conservar cual-

quier objeto que pudiera darnos luz; pero solo se recogieron trozos de ánfora, bajilla, y pedazos de cazo de cobre: ni una moneda, ni una lápida con inscripcion. El dueño de la posesion cuidó, como era regular, de utilizar la piedra; pero las investigaciones arqueológicas no le reportaban utilidad. Estos restos nos inclinan á pensar que sobre el *Mons-acre* habia una célebre fortificacion. Y ciertamente que sería el lugar mas apropósito en aquellos tiempos en que no se conocian las armas de fuego. En el siglo XII, se llamaba Moxaca, según leemos en la carta puebla de Alcañiz. Hoy corrompido algo el nombre, llamamos á este monte Moysacre.

No ignoramos que el Señor Canónigo Cortés en su Geografía antigua, da la correspondencia de éste monte á Monserrat de Cataluña, y estrañamos sobre manera, que el sabio Académico estuviese tan preocupado ésta vez, y que violentase el testo de Avieno, dando un salto á Monserrat, para tener que retroceder despues y seguir la descripcion de la costa. Parécenos copiar los versos de Festo Avieno, y cada uno juzgará si razon tenemos para no abrazar á ciegas su parecer.

Despues de recorrer la ribera de nuestro mar en la Ilercavonia hasta el Ebro, se entretiene en hacer mencion de Chersoneso, Histra, Tiriche y otros pueblos del bajo Maestrazgo, diciendo, que estas poblaciones tenian sus riquezas en la feracidad del terreno, y en el comercio que hacian por el Ebro. Sigue despues

*«Juxta superbis mons-acer caput exerit
Oleumque flumen proxima agrorum secans
Géminos jugorum vértices interfluit.*

*Mons quippe Sellus (nomen hoc monti est vetus)
Ad usque celsa nubium subducitur.»*

No léjos de estos pueblos se levanta el soberbio Mons-acer, y el rio Oleo que divide los campos entre dos collados. Tambien está cerca el monte Sellus, que se levanta hasta las nubes. ¿Pudiera el poeta Avieno decir, que estos montes se hallaban cerca de Peñiscola, Alcalá, y Tirig, si fueran los de Monserrat en Cataluña? Despues de hacer la descripcion de la costa de èsta parte del Ebro, pasa á recorrer la ribera, hasta llegar á Tarragona y luego á Barcelona.

*.Inde Tarraco oppidum.
Et Barcelonum amoena sedes ditium.*

Si despues de la costa que describe se llega á Tarragona y Barcelona, Mons-acre y Sellus debieran hallarse mucho antes de pasar el Ebro.

En la nota puesta al pié de la pág. 334 nos dice el Señor Cortés, que Mons-acer es lo mismo que *Mons-Sellus*; y de aquí la etimologia de *Monsellat* y luego *Monserrat*. Pero el Poeta distingue los dos montes, divididos por el rio Oleo, y no comprendemos como el Señor Cortés les haga uno solo. Al buscar la correspondencia de los pueblos antiguos con los modernos, quisiéramos, que se estudiára más el terreno que las lenguas antiguas.

Conocemos sin embargo, que el Señor Cortés merece disculparse, porque en obra tan vasta como la suya, no era posible, sin estudiar los sitios con detencion, atinar la verdadera correspondencia de los pueblos antiguos con

los modernos. Si colocado el sabio académico sobre el Moysacre, hubiera abierto el poema de Avieno, y dirigido una mirada en torno de sí, estamos seguros, que se hubiera conformado con nuestro parecer; porque al E. veria, no solo el pais descrito por Avieno, sino las mismas naves que cruzan nuestro mediterráneo: y al S. se levanta como un soberbio gigante Peñagolosa, que parece esconder su penacho entre las nubes. Entre estos dos montes, Moysacre y Peñagolosa, corre el Monleó, dividiendo las tierras de labor, cuyo origen está en el monte del mismo nombre, *Mont-óleo*, y así el rio en los tiempos antiguos, podia llamarse Oleo. La ciudad Labedoncia, que Avieno dice se hallaba en otro tiempo á la falda del *Sellus*, Peñagolosa, tal vez será alguno de los pueblos, cuyas ruinas indican haber sido ciudades notables, como Costür, en donde el Señor Cabanilles encontró una lápida sepulcral romana, dedicada á la memoria de *Fabio Calisto* y *Fabio Lupo*. Si nuestras observaciones y juicios no son convincentes, no se nos podrá acusar que violentamos el testo del poeta Festo Avieno.

La Balumba. Al S. O. de la poblacion se halla una grande muela, que de tiempos antiguos es conocida por el nombre antonomástico de Balumba, ó muela, que corrompido por los naturales pronuncian Garumba. En el siglo XIV se llamaba la muela de Encanarasa; luego la muela de Mirò, tomando el nombre de los dueños del terreno; hoy pertenece á los Señores de Osset. Esta muela parece estar aislada. Por el S. corre el Caldès y por el N. el Bergantes, ciñéndola los dos rios, hasta su confluencia cerca del Forcall. Por el E. está cortada por un

declive, sembrado de precipicios, de difícil ascenso. Para llegar á lo alto de la montaña es preciso, que desde el cauce de alguno de los rios mencionados, se tome á pecho una cuesta pendiente de cerca de una hora, hasta llegar á treinta metros. Entònces comienza el escarpe de la roca, ò una pendiente pedregosa, hasta tocar la peña que sirve de grande muro. Solo tiene la muela tres entradas, formando zig-zags angostos, que apenas permiten el paso á las bestias de carga. Tiene la Balumba de E. á O. como media legua, y dos terceras partes de N. á S. formando un elipse irregular. Está cercada por todas partes de rocas calcáreas de diez á quince metros de elevacion. Su parte más alta está al E. y se inclina al O. con suavidad hasta llegar á un tiro de fusil del Forcall, que acaba en un cabezo de roca cortada. Aquí fué en donde el ilustrado Cabanilles encontró los restos de una fortificacion militar, que no examinò con detencion, por ser su visita de paso, con el objeto de estudiar las riquezas botánicas del terreno, ó la geologia; pero que tambien el Señor Cortès, halló motivo para trasladar el sitio de la antigua *Bisgargis*, despreciando el juicio de geògrafos è historiadores hasta su tiempo. Nosotros, que hemos visitado con más calma las ruinas que sorprendieron á Cabanilles, sino supiéramos la època precisa en que se construyó aquella fortificacion, las mismas ruinas nos dijeran, que no eran de tiempos romanos, pues se conocia ya el uso de la pólvora. Como nos proponemos dar cumplida razon, para no abrazar la opinion de Cortès en el artículo *Bisgargis* y en nuestra seccion histórica, dejaremos para entonces el dilucidar una cues-

tion, que parece haber inclinado á muchos autores en favor del Señor Académico.

En el centro de la muela se halla un grupo de casas para el abrigo de colonos y de sus ganados. Durante la estacion del invierno es cuasi insufrible el habitar sobre aquel rellano espuesto á los frios vientos y grandes nevascos. Sepultados bajo la nieve aquellos seres vivientes, la familia del colono ha de abrirse paso para buscar el alimento á las bestias, que no bajan de seiscientas entre ganado lanar, vacuno, cerdos y pares de labranza; y mientras los más robustos cortan ramos de las encinas, otros sacan de los depósitos la yerba seca, esperando que el sol ó un viento favorable les abra la comunicacion, derritiendo la nieve.

Pero al terminar aquella estacion triste y apurada y comenzar á sonreír la primavera, la muela parece un delicioso jardín. En su interior vense grandes hondonadas, hermosos prados matizados de flores, tanto más bellas, cuanto son más modestas; y sobre las rocas y á una distancia de un cuarto de legua, se estienden los pinares ó los bosques de encinas, robles, enebros y otros arbustos, que embellecen el paisage.

Una fuente perene y de algun caudal, bastante para el consumo de la casa y para abrevadero á los animales, riega con su agua sobrante algunos huertecillos; y causa admiracion, sin poder atinar de donde vienen aquellas aguas, cuando la muela aislada no tiene monte que la domine á mucha distancia. Desde la rústica casa de aquellos colonos solo se puede mirar el cielo, como una bóveda azul que descansa sobre la cúpula de los árboles;

pero cuando se quiere dar un paseo sobre aquella gran ciudadela á orillas de la peña, la vista se estiende hasta perderse los objetos y confundirse allá en lontananza entre las nubes. A los piés se presenta un precipicio, cuya vista nos espanta. Basada la roca sobre bancos calizos, interpuestos con otros de greda y de marga, flaquean los débiles cimientos, y grandes moles se desprenden para marchar rodando por aquella pendiente, y se ven sembrados en el declive de la montaña ó cerca del cauce del rio. A su raiz se desliza manso el Bergantes, cuyo murmullo llega hasta la muela, mientras que los rayos del sol reflejan en sus aguas de cristal. A la otra parte se presenta Morella, centro de trescientos caserios, en donde el labrador con sus sudores saca el sustento de la tierra, para llevarlo á los artesanos en cambio de sus artefactos. Pero bajemos de la Balumba, y atravesando el Bergantes, visitemos unos momentos otra montaña que se levanta al N. O. de Morella.

Morella la vella. La semejanza que á primera vista presenta el pico oriental de esta montaña habrá dado motivo á llamarla *Morella la vella*; pero examinada de cerca no es otra cosa, que una loma que subiendo de la parte de Aragon acaba con un cabezo á la vista de Morella, y forma un pico, como si fuera un castillo ruinoso. Sin embargo en el siglo XIV se llamaba ya la masía que está en la cueva, *Morella la vella*. Hay quien juzga que esta cueva sirvió de asilo al Cid, y que se llamó la *cueva del Cid*, de la que hace mencion Escolano. Pero nosotros no hemos encontrado memoria alguna con tal nombre. Hemos visitado esta montaña y no se halla rastro algu-

no de edificios antiguos. Preguntado uno de los ancianos, si habia encontrado algun cimiento ó piedras sillares, nos contestó, que jamás habia visto restos de algun edificio. Nos pareció manifestar nuestra curiosidad, en saber de donde le venia el nombre á aquel monte; y con mucha formalidad, nos dió una *cabal satisfaccion*, refiriéndonos lo que habia oido á sus abuelos. Este nombre, dijo el anciano, le viene porque al determinar levantar una poblacion con el nombre de Morella, eligieron éste sitio. Se buscaron trabajadores y comenzó la obra. Pero cuando por la noche dejaban sus herramientas, sin saber quien ni como, las trasportaban al lugar en donde ahora está Morella; y como esto se repitió hasta tres veces, el director conoció que era voluntad de Dios el que Morella se fundase en donde hoy la vemos; pero quedó el nombre á ésta montaña para recordar el primer propósito. Referimos ésta tradicion cumpliendo con lo que tenemos ofrecido.

Sierra de Ben-Avid. Esta sierra llamada ahora de San Márcos, era conocida en lo antiguo por la sierra de *Ben-Avid* ó caserío de Avid, nombre árabe que conservó hasta el siglo XVI que se fabricó la ermita de San Márcos. A principios del siglo XV tenia el caserío cinco vecinos. Esta sierra es una continuacion del ramal del Idúbeda, que al llegar á éste punto tuerce su direccion y pasando por Castell de Cabres, se incorpora á los puer-
tos de Tortosa.

Otras montañas hay de ménos altura, que no merecen recordarse.

RIOS. Apenas podremos llamar rios á las ramblas, bar-

rancos y riachuelos que corren por el terreno que nos hemos propuesto describir; porque considerados en su nacimiento, son todos de caudal muy escaso. Pero como forman la cabeza de otros rios de alguna consideracion, buscaremos su origen y les seguiremos hasta perderse en nuestro mar.

El ramal del Idùbeda divide las aguas en dos mitades, hemos dicho, enviando la una al E. para regar las tierras del reino de Valencia y otra al O. para el Aragon. Veamos primero las que corren al E. comenzando por el S.

El primero de los rios que bañan nuestro terreno es el Monlló, Mondleo ò Monleò, que de todos modos lo hemos visto escrito. Este rio nace en Aragon, entre Mosqueruela y el Puerto, y recibiendo las aguas del rio Majo, entra en el término de Villafranca, partiendo el de Vistabella: deja nuestro país, y torciéndose hasta cerca de Adzaneta, toma las aguas de la rambla de la Viuda, para entrar en el Mijáres, y perderse entre las aguas del mar cerca de Almazora.

La rambla Carbonera comienza á la falda del monte sobre que se halla el pueblo de Ares; pasa cerca de Villardecanos, y cruzando por entre montes, se une á la rambla de la Viuda para engrosar el Mijáres.

Desde el Coll de Vallivana comienza el profundo barranco, que continua con èste nombre hasta dejar el término de Morella; toma las aguas del barranco Turmèll á la izquierda y las de Salvatoria y Avellá á la derecha, y siguiendo hasta cerca de Cervera, recibe las de San Mateo, pasa por Calig, y doblándose hasta Benicarlò en-

tra en el mar.

El rio de les Còrses comienza á una legua de Morella en la fuente de En Torres; recibe el barranco que baja de San Márcos y marcha por cáuce profundo, bañando la raiz de Ballibona, atravesando á Rosell para entrar en el mar cerca de Vinaroz.

Desde las inmediaciones de Benifazar corre el rio Cenia, que baña la poblacion de donde ha tomado su nombre y entra en el mar por la torre de *Cap de Riu*, entre Vinaroz y Alcanar. Este rio sirve de límites á los reinos de Valencia y Cataluña. Estos son los rios que corren al E: ahora veamos los que marchan en direccion opuesta.

Todos los rios que corren al poniente pueden reducirse al Bergantes, porque no son otra cosa, que una ramificacion de barrancos, rios, y grandes senos, que más ó ménos tarde afluyen á este rio para entrar en Aragon. El nacimiento del rio Bergantes se halla al E. de Morella y como á legua y media de la poblacion. Corre hácia el poniente bañando la raiz del monte, pasa por las cercanias del Forcall, Villores, Ortells, Palanques y Zorita y entra en Aragon por Cabezos, para unir sus aguas con las del rio Guadalope; y despues de regar las huertas de Calanda y Alcañiz, entra por Caspe al Ebro que corre hasta Tortosa y se sumerge en el mar por Amposta. Pero antes veamos los beneficios que reporta el Bergantes á la agricultura è industria morellana.

Sobre dos léguas corre dentro de los límites municipales de Morellá y apesar de ser el cauce tan profundo y las riberas pedregosas y de bancos de roca, el trabajo y los

afanes del labrador han podido utilizar algunas zonas para huertas, cuyo producto es de algun interés. Sino bastan las legumbres y hortalizas para el consumo de Morella, son buscadas con preferencia por su buena cualidad. En estas dos leguas da el Bergantes movimiento, no solo á diferentes molinos y batanes; sino á una fábrica de cardados é hilados de lana en la que se emplean muchos brazos. Apenas deja el término de Morella, aumentado en su caudal, puede ya regar las estensas huertas del Forcall, Villores y demás pueblos de la ribera, dar movimiento á diferentes muelas de harina, y otras fábricas de lana, como la del Forcall, la de Palanques y á tres en el término de Zorita. Veinte años atrás no se conocia esta riqueza industrial; hoy sustenta á muchas familias y dá empuje á la fabricacion de tejidos de lana, uno de los recursos con que el pais ha contado desde los tiempos más remotos.

Los rios que envian sus aguas para aumentar el caudal del Bergantes son; el rio de las Truchas, que divide los reinos de Aragon y Valencia, y unido al de Cantavieja, que entra en el reino por La Mata y afluye con el Caldés formando un ángulo agudo en el Forcall; el gran barranco de Roca parda, llamado Sellumbres, que entra en el Caldés en las inmediaciones de Cinctorres; la rambla de la Canada de Ares, que despues de ceñir el término de Castellfort, formando un semicírculo, toma las aguas de sus rios y se une al Caldés; el rio Ullánes que recibe las aguas de la vertiente N. de las sierras de Mons-acre y fuente de Torre Segura, y entra en la ram-

bla de la Canada; el rio Caldès, que con el barranco de la Bellota y luego el de Cantavieja se unen al Bergantes á un tiro de fusil del Forcall. Por la derecha del rio, el Chiva, barranco de San Antonio, y el de Párdos. Todos estos rios y barrancos afluyen á nuestro Bergantes, para hacerle más respetable al entrar en Aragon y recorrer su tierra baja.

FUENTES. En un terreno quebrado y montuoso de preciso han de abundar las fuentes, siquiera sean pequeños manantiales; porque el agua que en dias lluviosos se infiltra en las entrañas de la tierra, halla pronta salida en las gargantas, desfiladeros y quebraduras de los montes. Por esto la multitud de fuentecillas, que brotan á cada paso en las vertientes de nuestras montañas. Podríamos asegurar, que pasan de mil los manantiales que más ó ménos abundantes suministran el agua á nuestros habitantes del campo; porque siendo trescientas las masías enclavadas dentro del término municipal de Morella, apenas habrá una sola que no tenga tres ó cuatro fuentes dentro de la posesion. Se dice comunmente, que los morellanos no reciben el agua de otro término extraño. Y lo comprendemos, porque su elevada posicion no permite la entrada á los rios ni barrancos, que cuando más, sirven de límites territoriales. No haremos pues mencion de todas las fuentes, que se hallan en el pais, ni siquiera de las del término de Morella, sino de aquellas unicamente, que por la utilidad pública, ó por sus escelentes cualidades merezcan recordarse; primero de las de Morella, y en su lugar de las que se hallan en las poblaciones que procuraremos dar á co-

nocer.

Fuente de Vinachos. La fuente de Vinachos debe compararse al lugar primero en nuestra reseña, por ser la que abastece á la poblacion y cuyas aguas sobrantes se emplean para la fábrica y lavaderos. Su nacimiento se halla á media legua de Morella en su parte N. E. camino de Aragon, á la raiz de la sierra de Ben-Avid, ó San Márcos, y conducida por un acueducto de arcos elevados, sobrepuestos uno á otros, hasta dentro de la poblacion. El agua es excelente en su manantial, en donde sale borbotando en el centro de un pequeño algibe, y entra en la cañería que la conduce.

Algunos creen que la grande obra del acueducto es de romanos, ó siquiera de los árabes, como si en los tiempos de la regeneracion española no pudieran hacerse obras que requieren constancia y grandes dispendios. Ésto nos obliga á dar razon del tiempo en que se comenzó y de los años que se gastaron para verla concluida.

La fuente de Vinachos sería caudalosa, cuando el Rey D. Jaime I la concedió á los moradores de Morella, para molinos y batanes, en su privilegio dado en Valencia en 14 de Setiembre de 1273. D. Jaime II en 1318, hallándose en Morella en la bendicion de la Iglesia arciprestal, conociendo cuan útil sería el conducir el agua de Vinachos hasta cerca de la poblacion, concedió á los Jurados, que de los bienes de la universidad, ó del comun, pudieran costear un acueducto hasta el llano de *San Lla-ser*, porque las fuentes del *Avellanar* y del *Romeu* se hallaban distantes. La primera, parécenos sería la del Bosch, por cuanto el barranco se llama en algunas es-

erituras del *Avellanar*, pero la del Romeu ó peregrino no sabemos cual sería. Se hizo el primer acueducto sencillo, con arcaduzado de tierra cocida, y algunos muros de mampostería. Pero apenas habian pasado veinte años, conocieron los de Morella, que con algo más de trabajo podrian las aguas entrar en la poblacion. Para esto, como el ensanche y reedificacion de los muros se consideraban de comun interés para Morella y sus aldeas, solicitaron al Rey D. Pedro IV, que tambien las aldeas contribuiran á la obra del acueducto. Veremos luego las quejas de algunos pueblos, y cuantos siglos durò la antipatía entre la matriz y sufragáneas. En 1359 el agua se tomaba del *Plá del Sol*, en el mismo lugar en donde ahora se halla. Cuando en 1520 se vendieron unos huertos dentro de la villa, se consignò la condicion de que sus dueños no caváran sobre el conducto del agua de la fuente. En 1649 se agotó el agua de Vinachos, hasta no salir en su manantial mas, que la que se recogia en un tiesto. En 1685 se cubrió el origen de la fuente, construyendo un pequeño algibe. En 1689 se proyectó la grande obra del depósito de aguas dentro de la poblacion, y comenzó la obra levantando el acueducto y sustituyendo á los canales de piedra otros de madera sobre postes de mampostería, cuya obra no se concluyó hasta 1728. En 1739 se reforzaron los muros del acueducto con machones: tal es hasta nuestros dias la continuacion de las obras del acueducto, que algunos llaman romano. Nuestra relacion la hemos sacado de documentos auténticos y de los acuerdos de las corporaciones eclesiástica y civil. Un pensamiento ocupa en estos dias á los que de-

sean mejoras en nuestra poblacion; el de conducir las aguas de Vinachos hasta la plaza de la Arciprestal. Está hecho el estudio, el plan y hasta el diseño de algunas fuentes, que han de servir de ornamento público. El presupuesto no escede en mucho á los recursos ¿Al concluir nuestra obra, oiremos ya desde nuestro gabinete el ruido de las aguas, que se dejarán caer sobre la taza de jaspe? Así nos lo aseguran.

Fuente de San Lázaro. Esta fuente se halla á un cuarto de hora de Morella, camino de Chiva, en el barranco de la Pinella. Por su caudal no mereciera recordarse, pero como sus aguas se propinan con éxito favorable, para remedio de ciertas enfermedades, y el vulgo las tiene por milagrosas, nos parece decir algo sobre esta tradicion, que cuenta ya algunos siglos. Yá encontramos en 1527 que el agua del pozo de *San Láser* curaba la sarna, *mal de ronyá*, dice M. Onofre Centelles: en nuestros dias no son las enfermedades cutáneas. Á principios del siglo, solo habia un pozo en la parte superior, y en tiempos de sequía el agua presentaba en su superficie un color girasolado, como si fuera aceite: esto dió motivo á la fábula que corre, de que antiguamente del pozo de San Lázaro se sacaba aceite para la lámpara de su ermita. La causa es, que las aguas salen de entre grandes bancos de arenisca, veteadas de sustancias ferruginosas, y en tiempos de escasez, el agua cargada de hierro cuando se halla rebalsada, presenta el color de girasol; y de aquí la propiedad natural para algunas enfermedades. El pozo de San Lázaro es el lugar más apropósito para pasar las tardes en el invierno, por hallarse en un fondo, en que no

pueden los aires entrar. El lugar solitario, y su prado vecino, convidan á las familias á gozar un rato de las delicias del campo.

Fuente de San Vicente. Á igual distancia que la de San Lázaro, en el barranco del *Tin* nace la fuente de San Vicente. Este nombre le viene de que el Apóstol valenciano en 1410, hallándose en Morella quiso salir una tarde á paseo, y como las gentes le seguian á todas partes, aprovechò la oportunidad para exortar á los morellanos á ser fieles á su Dios, prometiéndoles, que nunca faltaría el agua en aquella fuente. Lopez de Vidal, al hablar de la gran sequía de su tiempo (1649), hace mèrito de èsta prediccion y de su cumplimiento hasta sus dias; nosotros solo diremos, apoyados sobre el testimonio de nuestros ancianos, que hasta hoy no se ha desmentido la tradicion, sin pretender que esto sea un milagro.

Fuente de En Torres. Se halla al N. E. de Morella á una legua de distancia, en la cabeza del rio de *les Corses*. Es el sitio más pintoresco que encontramos en nues-país. En el fondo de una cueva, salen entre grietas y hendiduras algunas fuentes, que caen por una pequeña cascada hasta un depòsito, para salir por unos caños. El agua es de las más esclentes, y tan fria, que en el verano apenas se puede mantener la mano un minuto dentro la taza. Rodéanla bosques de encinas, y á su frente un prado en donde corpulentos nogales le dan sombra. En èste lugar solitario es en donde las familias gozan de las delicias del campo, disfrutando de aquellos inocentes desahogos, que en vano se buscarian en las grandes ciudades. La estacion del invierno es triste en Morella, pero

cuando silban los vientos, y la nieve penetra en las casas entre torbellinos; los padres rodeados de sus hijos en el hogar, se complacen en proyectar un día de campo, para cuando llegue la primavera; así es ménos amargo el cautiverio, á que el invierno les reduce. Llega el día deseado, è importunos los niños recuerdan la promesa, y el nombre de la *Bon den Torres* se oye continuamente. Al rayar el sol deja la casa y en grupo se dirige una familia al lugar deseado. Por lo comun el almuerzo es chocolate con leche fresca, ó alguna vianda ligera. Pero concluido el almuerzo, aquella soledad se trasforma en una vasta cocina, en donde todos ancianos y niños, contribuyen á que la comida sea á gusto de la bulliciosa familia; y mientras que unos buscan leña en el bosque, otros parten el tierno cabrito, la perdiz, el pollo, y hacen rebanadas del sabroso jamon morellano. Es la hora de comer, y en medio de un prado matizado de flores aromáticas, se tienden blancas tohallas; el padre con un silbo llama á su familia dispersa por el bosque, y á pocos momentos, sentados en circulo, è recostados sobre la verde alfombra, comienza la comida más sabrosa, porque reina la más dulce armonia. Las pastoreillas de las masías cercanas les presentan la leche, el requeson y tierno queso; las aves de los bosques les deleitan con sus trinos; y hasta los corderos y cabritos parece toman parte en la alegría, retozando en el prado. Una hora despues los más jóvenes se levantan, y corren y bailan y se empujan, divirtiendo á los padres que con afecto les miran; cuando los niños que ven pintada la alegría en su rostro, se acercan y se arrojan entre sus brazos y estan-

pan sus labios tiernos con ósculo de amor. Nos hemos entretenido dibujando estas escenas tiernas, porque nuestros lectores disfruten un momento de las dulzuras que se sienten al recordar los dulces desahogos de nuestros primeros años.

Fon Doncella. Se halla esta fuente en el mismo río de *les Còrsès*, á media hora de la de En Torres, bajo una grande roca cortada á escarpe. Hace veinte años solo era conocida la virtud de sus aguas de los pastores de su contorno, que llevaban á beber las ovejas, aquejadas de mal *de boca*. Hoy afluyen de Aragon y Cataluña, y pasan temporadas bajo tiendas de campaña, por no haber local para abrigo. Si hemos de creer á sus apologistas, el agua de la Doncella es el panacea universal. Se cuentan prodigios, y la fama crece cada dia. Los facultativos aseguran que su cualidad es mejor que la del Avellá, para las enfermedades cutáneas y del estómago.

Fon del Teix. Este mismo nombre tenia en 1310 porque sirvió esta fuente para designar los límites de parroquias. Es muy abundante y aumenta el caudal del río de *les Còrsès*.

Fon Boixera. Nace esta fuente en la raíz de un monte elevado en su parte N. y sale tan fria, que su bajo temperamento mata las plantas del rededor. Para utilizar las aguas ha sido preciso rebalsarlas, y dejarlas calentar algunos dias á los rayos del sol. Todo el declive de la montaña está cubierto de bojés y tan juntos que apenas dejan lugar al pasagero.

Fuente Salvadora. Se halla cerca de la antigua parroquia rural de este nombre. Es abundante y de buena

calidad.

Fuente de la Torre Segura. En esta casa de campo nace, en la misma ribera del Ullánes, y de esta fuente comienza el curso ordinario.

Hay otras fuentes, cuyas aguas, dicen tener virtud para enfermedades determinadas; nosotros no nos atrevemos á clasificarlas.



ZOOLOGÍA. Difícil nos fuera, sino imposible, formar un simple catálogo de los animales que se propagan en nuestro país. En los bosques y pinares se ocultan tantas especies, desde el reptil hasta el buitro, que la zoología hallára un vasto campo para hacer sus estudios. En vano nos empeñaríamos en recordar sus nombres solamente, porque ni esto podríamos hacer con la historia natural en la mano. Los pastores les han dado á su arbitrio un nombre, cuya correspondencia no sabemos, y nos espondríamos á equivocarnos á cada paso, formando errados juicios. Daremos sin embargo una idea, primero de los animales domésticos que constituyen la riqueza de nuestros colonos, y despues recordaremos los dias de nuestra juventud, cuando una multitud de aves y alimañas, que anidan y trepan en nuestros bosques, embaraban nuestros ratos de solaz, sirviendonos de entretenimiento y diversion.

Animales domésticos. Con muy raras escepciones, se

crian en este país todos los animales, que son comunes á las demás provincias de España: no miramos oportuno el consignar sus nombres. Pero hay algunos, que merecen llamar nuestra atención, porque ellos son los que constituyen una mitad de la riqueza pública, y sirven de sostén á trescientas familias dispersas en sus casas de campo. El ganado vacuno, el caballar, los cerdos, y el lanar y cabrio, son de mucha consideracion, y el cuidado de las colmenas deja á nuestros *masoveros* un interés no despreciable, por la buena calidad de la miel y la cera.

El ganado vacuno es el que ménos interesa á los labradores del país. La yerba que se cria en nuestros prados la necesitan para el invierno á las bestias, y por esto cercan unas pequeñas dehesas, que conservan, segándola á su tiempo y despues de seca la depositan en almacenes. El terreno montuoso y quebrado se labra mejór con pares de mulas que con bueyes; y si se necesita algun par, prefieren comprar becerros y criarlos en sus masias. El ganado caballar es de más consideracion, por las buenas cualidades de los que se crían habituados á la aspereza del terreno. Del asnal apenas se procura, sino uno ó dos en cada masía. Podremos considerar la riqueza en las clases restantes, que hemos mencionado.

Los cerdos dejan un interés considerable; pero èsta ganancia es eventual, porque no siempre la bellota puede conservarse hasta el estado de maduréz. La sequía en el verano, la oruga, los vientos, y un frio que se anticipa, cortan las esperanzas de los ganaderos, y pierden todo el trabajo de un año en sostener siquiera, á sus anima-

les. Pero si favorecen los tiempos, los bosques de Morella pudieran cebar algunos millares de cerdos. Apenas hay casa de campo ò de la poblacion, que viva con algun desahogo, que no mate su cerdo para el consumo; y apesar de esto se hace una estraccion considerable para Cataluña.

El ganado lanar y cabrío, es el que reporta mayor interés, por las carnes, la lana, y el queso que es de los más escelentes de España. La lana merina es de la mejor calidad. Daremos ahora un estado del número de cabezas que en 24 de Setiembre de 1865 se manifestaron. Para esto renunciaremos nuestros cálculos y nos sujetaremos á los documentos que obran en el archivo municipal.

Caballar.	140.
Mular.	1.779.
Asnal.	521.
Vacuno.	94.
Lanar.	17.957.
Cabrío.	5.740.
De Cerda.	2.732.
Colmenas.	1.114.

Es fácil comprender que este número no será exagerado. El producto de los pavos, pollos, gallinas y huevos, por lo regular, es de la administracion de las mugeres y sirve para aumentar su peculio.

Animales de las selvas. Entre estos debe ocupar el lugar primero el Lobo, por ser el más dañino, y el terrible enemigo de ganaderos y pastores. En los tiempos en que

los pinares tocaban á los pueblos, era muy comun el ceharse los lobos en la carne de los niños, que un momento de descuido les proporcionaba. Sabemos, que en algunos de nuestros pueblos se imploró, ha más de cinco siglos, la proteccion del cielo para verse libres de las repetidas desgracias, y que votaron una romería, si Dios oia sus ruegos: tal es Castellfort que hasta hoy cumple religiosamente la promesa. Pero, á medida que el terreno se ha roturado, y los pinares y bosques, en donde los lobos tienen sus madrigueras, disminuyen, desaparecen tambien las manadas de estos fieros animales. Sin embargo no son raros los casos en que con audacia se presentan los lobos ante las puertas de las casas de campo, y entran en los corrales, mientras el mastín descansa en la cocina, ó se cobra el salario de aquel dia. Pero cuando los amos se aperciben toman las armas, ó los instrumentos de la labranza, y en el corral mismo comienza la lucha á brazo partido: la ferocidad del lobo cede á la industria y la maña del hombre. Cuando algunos lobos entran en el terreno se pasa aviso á los masoveros de aquella partida y miran todos como un deber tomar las armas para acabar con el enemigo comun. El somatén ó *barrechada*, es una de las diversiones mas útiles y que convidan á un jóven á participar de la alegría y alborozo. Nosotros que en nuestros primeros años vimos estos animados somatenes, daremos una idea, ya que hemos prometido reseñar las costumbres del pais.

Reunidos en el punto convenido hasta sesenta ó setenta hombres, los mas prácticos y autorizados dan las órdenes. Los mejores tiradores se colocan en las gargan-

tas y desfiladeros, por donde precisamente los lobos han de buscar la salida, y formando los demás dos alas van estrechando su círculo atravesando por las malezas, y con cuernos, hélices marinos, tiros y gritería, espantan al lobo que sale de sus madrigueras y por sendas corre sin pensarlo al lugar del acecho. Cuando llega, comienza el fuego graneado de los tiradores. Si por desgracia se escapa comienzan las reacciones y excusas. Pero si el lobo cae herido ó muerto, un grito resuena por la soledad, y á poco rato los *barreadores* vienen á agruparse al rededor de la víctima. Levantan como sobre el pavés al tirador afortunado, y sacando de sus fajas un cacho de pan, corre la bota de mano en mano, entre la algazara y bromas festivas de aquellos guerreros triunfantes. El cuerpo palpitante del lobo es conducido al punto de salida, y allí se despiden, concluyendo la jornada dando un viva al *tio N.*

La Zorra es otro de los animales que infestan nuestro país, y causan un daño considerable á los masoveros, porque se ceban en corderos y otros animales domésticos. Para la zorra, basta el mastín, ó el cepo; bien que el astuto animal sabe burlar la fidelidad del perro y los ardides de su amo.

Las garduñas (*fechinás*) las ginetas y los gatos de las selvas, abundan tambien en nuestros bosques y pinares. Sus pieles son buscadas y han llegado á ser parte del comercio, y esto estimula á nuestros pastores á buscar medios para cazar tan dañinos animales.

La Ardilla (*furda*) la Comadreja (*mustela*) el Tejon (*teyró ó meló*) el erizo, y otros cuadrúpedos se crían tambien

en nuestros bosques.

En otros tiempos era comun la caza de jabalíes y corzos; ahora apenas se encuentran, y estos son venidos de los puertos de Tortosa.

Aves. Entre las rapaces hállase el buitre, el águila, el milano, el gavilan, el halcon, el columbario ó moxeta. Entre los nocturnos, el buho, el gran duque, el buho-caro, la lechuza, el mochuelo. Entre los omnívoros, el cuervo, el gacho, la garza, el papafigo, el picot, el piñarot. Entre los del género mirlo, la criba, el mirlo negro, el de pico amarillo, el tordo. Entre los pájaros de paso ó emigrados, la paloma torcáz, la avubilla, el cuclillo, la codorniz, la golondrina, el vencejo, y cuando amenazan dias tempestuosos, los de nuestros mares y ribereños. En los bosques se ve una multitud imposible de reducir á un catálogo, como el jilguero (*cadenera*), el pardillo (*gafarró*), verderillo, cola vermeja. En los prados, la la cogujada, la lavandera y cien y cien más. Pero los animales que llaman la atencion de propios y estraños, aficionados á la caza, son la perdíz, la liebre y el conejo, porque no solo se surten con abundancia los de la poblacion, sino que se estraen á otras provincias, ya que la más fácil comunicacion puede proporcionar fresca la caza.

Reptiles. Entre los reptiles se hallan eulebras de gran proporcion, dragones, lagartos, y sobre todo el venenoso escorpion y la víbora. Hasta principios de nuestro siglo se hacia un gran comercio de las víboras de Villafranca y Castellfort, que encérradas en cajones se llevaban á las ciudades para estraer la parte venenosa, para la *tria-*

ca magna: hoy ya no son buscadas, porque su virtud se suple con otras drogas de precio ménos subido.

Animales de los rios. Son pocos los que se crian en nuestros rios, porque no es tampoco el caudal de sus aguas para sustentarlos. La anguila, el barbo, la madrilla, se encuentran en el Bergantes y el de les Còrses, y el cangrejo que de algunos años á esta parte se ha multiplicado prodigiosamente. Tambien se encuentran en algunas aguas estancadas la rana y la salamandra, animales anfibios.

Solo hemos hecho una ligera reseña zoológica, tal como nos ha ocurrido. Pero la historia natural hallaria en los bosques de Morella un campo dilatado para hacer sus estudios, por la multitud de animales, que pasan desapercibidos y cuya clasificacion no nos pertenece.

BOTÁNICA. No es nuestro país un bello jardin que nos deleite la vista y nos convide con sus frutos diferentes, lo hemos insinuado ya al tirar las primeras líneas en la presente seccion; pero tampoco es la Siberia española como se atreven á compararla los pasajeros, que ni tiempo tienen para juzgar, cuando atraviesan sus montes en un dia del invierno crudo. No se ve el naranjo, el limonero ni otros árboles frutales que embellecen la costa de nuestros mares en la fría estacion, cuando los demás se desnudan de las hojas; pero el terreno produce los artículos de primera necesidad con abundancia, y puede el labrador, por escasa que sea su fortuna sustentarse con su familia, con alimentos más nutritivos: en esto somos sucesores de aquellos agrestes Beribraces, que como dijo Avieno, *Hi lacte semel, atque pingue casco.*

La primera produccion es el trigo, del que despues del consumo que hay en el país, se hace grande estraccion para los pueblos del Maestrazgo y planas de Castellon y Tortosa. No nos atrevemos á formar un cálculo de los cahices que se recogen en un año de mediana cosecha porque erraríamos en nuestros juicios. La cebada, avena, maíz, y otros granos son de consideracion; y las aluvias sino bastan para el consumo, suplen por el garbanzo, siquiera á las familias menesterosas. La patata, es la segunda cosecha. Este provechoso tubèrculo, que apenas cuenta medio siglo en nuestro país sirve de sosten, no solo á las familias pobres, sino que se ha hecho un alimento comun para las personas de toda clase y para los animales. Se gasta con abundancia para los pares de labranza, para ganados en tiempo de nieve, y para cebar los cerdos en un año de poca bellota. La sobrante se envia á la plana del Maestrazgo en cambio de vino, de higos y otros frutos. En un año de patatas no se conoce el hambre; sin patatas una media cosecha de trigo no basta.

Son pocos los árboles frutales en Morellá, pero se halla el nogal, el cerezo, el almendro, y otros que pueden resistir el frio. Pero á pocas horas crecen y dan un fruto de sabor exquisito, todos los que vegetan en el reino, fuera el naranjo y el algarrobo. A dos leguas se halla la ribera del Forcall, Ortells y Zorita, cuyas peras, manzanas, nísperos, albaricoques, y prunas son estimados no solo en el reino sino en las provincias más distantes de nuestra España. La morera proporciona una mediana cosecha de seda, y el olivo comienza á dar fruto en Pa-

lanques al O. y en Chert á E.

Las hortalizas, si bien algo tardías, son de excelente calidad. La lechuga, escarola, pepino, calabaza, col, guisantes y aluvas tiernas son de un gusto particular, y se prefieren á las de Aragon y del Maestrazgo. Apenas hay una plaza más provista de frutas, legumbres y hortalizas que la de Morella. Peñíscola y Benicarló, y los pueblos del bajo Aragon presentan en nuestro mercado las mejores producciones de sus huertas y viñedos, y las riberas del Bergantes no tendrian una mitad de su valor, si sus excelentes frutos y legumbres no se compraran en nuestra plaza. Hemos apuntado las principales producciones agricolas, y vamos ahora á dar una suscinta noticia de los árboles y plantas que crecen en nuestro país sin el auxilio del hombre.

Arboles silvestres. Las montañas de Morella eran en algun tiempo una aglomeracion de pinos, carrascas, y robles, segun vemos en algunas escrituras antiguas, en que consta que cada masia apenas tenia una décima parte de tierra de pan, es decir culturada. Sin embargo de haberse destruido bosques y pinares, quedan algunos que ocupan una legua cuadrada; como el de *les Pereroles*, *Serraplana*, y otros; y los bosques de Vallivana, Carrascal y algunos de particulares. Los mejores pinares se hallan al N. E. en la partida de Herbeset, los bosques de encinas en la partida de Moysacre y Salvatoria. Hay masias que despues de cortar dos ó tres mil carrascas del bosque para carbon, les quedan muchos miles, para cevar con la bellota los cerdos.

Hay diferentes arbustos que crecen en nuestros bosques, y se reproducen desde los primeros tiempos, enredando sus ramas y confundiéndose unas con otras. Entre estos los más comunes son, la aladierna (*aladern*), el espino, el enebro, la sabina, el almèz, el boj, el agracejo, la carqueria (*chinesta*), el durillo, el cerezo aliso, el elèvoro, el coscojo que da kermes, el escaramajo (*gavernera*), helecho, polipodio, doradilla, lentiscos, cornicabras, dafnes, anthilides, heleborastros, silenes, y diferentes járas.

De yerbas medicinales es el país más rico de nuestro reino, segun la espresion del sabio botánico Cabanilles. En su viaje científico á últimos del pasado siglo encontró en nuestros montes, la salvia, la potentila, el doble escudo, la biscutella montana, el hieracio lanudo, la celdonia, la globularia, la quèria de monte, la saxifraga, la pempinela, el orègano, el látiro de prados, la heleborina, la órquides, la yerba tora, la madre-selva, el xilosleum, el taliotro tuberoso. Además se encuentran abundantes, agrimónia, agedrea, ajenjo, aliso, amapola, anemona, artemisa, barbacabruna (*escursonera*), beleño, betónica, brionia, camèdrios (*bretonica*), cicuta, cinoglosa digital y otras mil y mil plantas y yerbas, que fuera impertinente referir en éste lugar.

GEOLOGÍA. Hasta aquí solo hemos visto éste terron que nos sustenta en su superficie. Hemos dado una idea de sus principales montes; de las aguas que brotan ó manan de sus entrañas, siguiéndolas en su curso hasta sumergirse en los mares; de los árboles y plantas que vegetan en el país; y de los animales que se crían y propa-

gan en éste suelo; y quisièramos ahora, si posible nos fuera, levantar esa costra que lo cubre, para saber los secretos que se encierran á algunos metros de profundidad. Pero como esto no podemos, nos habremos de contentar con mirarlo en sus cortes y desmoronamientos, y recoger algunos restos petrificados ya de los seres orgánicos que en tiempos antiguos se sepultaron, y salen ahora, cuando se desmoronan esos castillos ruinosos, cuyos cimientos flaquean.

No nos proponemos discurrir sobre la formacion de nuestros montes y valles, haciendo alarde de una ciencia que apenas hemos saludado; una disertacion cosmogònica serìa impertinente en éste lugar. Dejaremos á los geólogos que estudien la tierra en todas sus faces; que adelanten en una ciencia, que nació ayer y hoy se levanta á una altura colosal; ya que despues de la impía pregunta de Voltaire, de que si el cielo inspiró á Moysès al escribir los primeros capítulos del Gènesis, no hay sabio alguno que sea imparcial, que no confiese la armonía de la ciencia con los libros santos, y no baje su cabeza ante la relacion del historiador, profeta, y legislador de los hebreos.

Sabemos, que apenas hay un terreno más apropòsito para estudiar la geología, que las montañas de Morella. En otras partes las aguas acarrean materiales y cubren la superficie de la tierra, añadiendo capas; en Morella los mismos aguaceros descarnan el terreno, manifiestan el interior y de sus entrañas arrojan algunos restos de lo que se ocultó en tiempos antiguos. En los cortes de nuestras montañas, contamos diferentes èpocas, segun

sean sus bancos ó estratos, y reconocemos, que en dias diferentes la tierra ha sido inundada de grandes diluvios, ora bajáran de las nubes, ò salieran de nuestros mares; y formaron ese terreno de sedimento; pero otros cataclismos ha sufrido, pues los bancos que algun dia estuvieron en posicion horizontal, vense inclinados, rotos y en opuestas direcciones; como si una fuerza centrifuga hubiera quebrado ésta costra que circunda aquella materia ígnea, que se alimenta en el centro, como dicen nuestros geólogos.

Pero al fijar nuestra vista en estos montes que nos rodean, si observamos esas sucesivas trasformaciones, que han sufrido en el discurso de los siglos, no retrocederemos con la imaginacion hasta aquella edad cósmica, en que la materia informe se hallaba en un caos, ó como dicen nuestros libros santos, era la tierra *inanis et vacua*; ni nos detendremos para examinar los tiempos geológicos, es decir, esa formacion sucesiva de las diferentes capas, para concordar la relacion de Moyses con los descubrimientos de la ciencia geológica. El varon inspirado emplea la palabra hebrea *Iom*, que significa un periodo de tiempo indefinido, una indeterminada duracion, y la Iglesia nada ha decidido hasta el presente; de modo que sin dejar de ser católico, *es licito ver en cada uno de los seis dias de la creacion, otras tantas épocas indeterminadas*, como dice el sabio obispo de Hermópolis, Frayssinous. Tambien Wiseman se inclina, á que el desarrollo de la materia fué gradual. Nosotros dejaremos estas cuestiones y presentaremos el terreno, tal como se ofrece á nuestros ojos.

Estructura del terreno. No hay duda, que al mirar estas grandes masas, en cuya composicion entran elementos tan diferentes; al ver sobre nuestras montañas depósitos de restos orgánicos, que solo pudieron criarse en nuestros mares, nuestra imaginacion se abisma y parécenos que la mano potente de Dios, que sostiene las olas del mar, puede en unos momentos anegarnos entre sus remolinos.

La estructura del terreno es tan irregular, que apenas vemos dos montañas cuyos estratos sigan el mismo paralelismo. Aun en las que sirven de barreras á nuestros rios, se hallan algunas veces los bancos en diferente posicion. Sobre las lomas las piedras son laminares ò losas, por lo comun de tres ó cuatro centímetros de espesor. Siguen grandes bancos de piedra caliza de tres y hasta seis metros; unas veces horizontales, y otras en posicion vertical; ahora inclinados hácia el oeste, en otra parte en opuesta direccion; y estos bancos enormes tienen por base otros de greda ò de marga, ó algunos de viejo aluvion. En los barrancos y rio de les Corses hay unos grandes pedruscos, formados de piedras de transporte, en que aglomeradas y unidas por un cemento arenisco gredoso, se ven chinas silíceas, piedras calcáreas, y algunas conchas bivalvas, con pequeños fragmentos de restos que parecen vegetales. En las cercanías de nuestra poblacion las rocas no son otra cosa que la aglomeracion de diferentes seres, que tuvieron vida. El peñon de nuestro castillo, si lo examinamos con detencion, es un conjunto de restos orgánicos, que tienen su origen en el seno de los mares.

En la vertiente S. del monte *Morella la Vella* se hallan grandes piedras rodadas, unas sueltas y otras engastadas en las mismas rocas, buccinos de mar de grandes proporciones, y una multitud de mariscos univalvos y bivalvos; y en su parte N. en el barranco de la *Roureira*, abundan las ostras, y conchas llamadas orejas, conservando la misma figura, el color de pizarra, y hasta el mismo barniz y transparencia de las que encontramos en la ribera de nuestros mares; no es un capricho de la naturaleza, ni una formacion casual.

Pero no es esto lo que más nos admira. Si éstas montañas se formaron en el fondo del mar, debieran las partes que las componen ser marinas; y sin embargo hay algunos bancos lacustres, y desde el interior salen restos de aquellos grandes depósitos de vegetal fósil. Esto lo vemos particularmente en las cercanías de Castell de Cabres y pueblos de la Tinensa de Benifazar. Al ver los mármoles de que se componen aquellos montes, los cárdios, ostras y náutilos, nadie pudiera pensar que en sus entrañas hubiese un tan gran depósito de carbon fósil, hierro y caparrosa. Sin embargo es así; y bajo una capa de sustancias y objetos marinos, encuéntranse montes de ulla, y filones de un espesor, que no es fácil calcular los kilómetros, que se estienden en aquellos subterráneos.

El hierro es bastante comun en las inmediaciones de Morella. Los grandes bancos de arenisca del *Povet* están veteados de sustancias ferruginosas, que endurecidas forman el azabache. Esto mismo presentan las cercanías de Herveset, y en otras partes, en que las gredas han re-

cibido un color negruzco, ó al ménos rojizo, con piedras de hierro sueltas, y ocre amarillos. En las cuevas de la peña de *Fon Doncella*, se encuentra un hermoso ocre, que aprovecharia para la pintura. Todo esto nos convence más y más de que este terreno tiene impreso el sello de grandes cataclismos y revoluciones; pero que examinado con detencion, la última de estas inundaciones debió coincidir con la que Moysès dejó consignada en nuestros libros santos

Entre la multitud de conchas fósiles que encontramos, hállanse tambien algunos vestigios de animales terrestres, como de lagartos y alguna sierpe enroscada; otros anfibios, como la rana y el sapo; y hasta en nuestras sierras más altas se encuentran aglomeraciones de mariscos, particularmente de nautilas y pequeños buccinos. En las inmediaciones de Morella, entre los depósitos de tierra arenisca, con fuertes granos de sílex, se hallan unos restos fósiles, que semejan á la lenteja y otras simientes vegetales, mezclados con conchitas microscópicas, que conservan la configuracion, las líneas y hasta el color de las marinas.

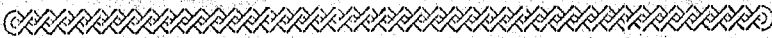
Uno de los primeros geólogos de Europa y que honra nuestra provincia, D. Juan Vilanova, catedrático de la universidad central ha dicho, que en parte alguna se encuentran con más abundancia los fósiles, que en Morella. Es tal la diversidad de mariscos, que se han recogido en las inmediaciones de esta poblacion, que han podido enriquecer los gabinetes de historia natural sin mendigar á países estraños especies que no se encuentran en nuestros montes, y como algunos de los fósiles

sean desconocidos, se han visto precisados á darles un nombre nuevo, como la gazullana, la bigargitana, la castra-aeliana, y otras. Daremos ahora una idea de los fósiles que son más comunes, tomando los nombres científicos de las obras del Sr. Vilanova.

Paludina marginata. Clausilia plicatula. Fusus ciraceus. Acteon Noë. Turritella incrassata. Fusus antiquus. Martia arcuata. Pecten Gerardi. Astarte Omali. Buccinum buccatum. Amfistegina. Turritella imbricatoria. Veronicordia plamicosta. Palæotherium magnum. Nautilus plicatus. Belemites minimus. Ammonites lautus, baricosus, rarius, giganteus. Ostrea gregaria, dilatata. Trigonia striata, vulgaris. Lima proboscidea. Terobratula perovalis. Posidonia minuta. Mytilus septiter. Spiriter undulatus.

Y basta, porque ésta nomenclatura estraña es ingrata para el que la escribe, y acaso más para la mayoría de nuestros lectores.





TOPOGRAFIA.

Hasta ahora solo hemos dado una rápida ojeada sobre el terreno; si alguna vez nos hemos detenido unos momentos, solo ha sido para fijar la vista en algun punto determinado, que mereciera llamar la atencion, ó para dibujar alguna de las costumbres de nuestro país; bueno será que entremos por las puertas de Morella, y nos hagamos cargo de sus plazas, sus calles, y edificios más notables, dejando las iglesias y capillas para más adelante. Dirigiremos despues una mirada á las casas de campo, vias públicas, y delinearemos el carácter morellano, siquiera en boceto, porque en el discurso de nuestra historia tendremos ocasion de darlo á conocer con sus verdaderas tintas, y concluiremos con las observaciones astronómicas, y el estado sanitario de ésta poblacion.

Plazas. Muy pocas plazas merecen éste nombre, si esceptuamos la del Estudio y la de la Arciprestal. La plaza ó llano del Estudio es un cuadrilongo de 88 metros

largo por 41 ancho. Por el S. es un terraplen que se apoya sobre la muralla de unos cinco metros de elevación. Antes de 1838 el lienzo del muro estaba partido por una torre de base cuadrilátera; pero se rebajó hasta el nivel de la plaza, para hacer una batería: hoy rellena de tierra y de casquijo, solo se conservan en la parte exterior señales de la torre. En la parte N. tiene ésta plaza un lienzo de casas de poco gusto, con profusión de balcones de madera, que sus dueños alquilan en tiempo de fiestas, por ser el lugar en donde se hacen las corridas de toros y demás diversiones públicas. La casa de Piquer es el único edificio que orna el llano del Estudio. Sirve también ésta plaza para ejercitarse en las evoluciones militares. En el lienzo del E. se halla la lámpida de la constitución, adornada con un bello cuadro al fresco, de figuras alusivas.

En el siglo xiv se llamaba la plaza del *Consejo* porque la casa de la villa ocupaba el local que ahora la de Piquer. No había otros edificios; solo en la parte O. se hallaba la casa del *Lligalló*, ó tribunal del ganado, de que nos ocuparemos luego, y la manzana del N: era un ribazo que llegaba hasta la falda del castillo, destinado para apacentar las reses. Cuando en 1780 se vendió para casas, conservaba aún el nombre del ribazo del *Lligalló*.

Cuando las sesiones del consejo se trasladaron á la nueva casa á últimos del siglo xv, se destinó la antigua para áulas de latinidad y humanidades; y con éste destino siguió hasta principios del presente siglo, que, en tiempos de Godoy, se mandó enagenar para cambiar su

valor en papel del estado; y de aquí el llamar á ésta plaza *llano del Estudio*.

La plaza de la Arciprestal es un triángulo de unos 46 metros. La una línea la forma la fachada de la Iglesia y las dos restantes la fachada del calvario y unas casas al frente de la Arciprestal, continuando con una calzada, que sostiene el terraplen.

La plaza del Mercado no es otra cosa, que un trozo de segunda curva, que comienza en el llano del Estudio y continúa hasta San Miguel. A una y otra parte tiene unos pórticos que estrechan la calle y la afean, por ser irregulares, de mal gusto y ruinosas sus pilastras y columnas. Pero comprendemos, que si el retirar la línea de pórticos hermosearía la Plaza-mercado, sería incómoda, hasta no poderse habitar al cielo raso en tiempos de nieve. Hay otras plazas como la de San Juan, San Miguel, la dels Tarraseons y algunas más, que no merecen mencionarse, por no ser otra cosa que algunos rellanos en las bocas calles ó en sus encrucijadas.

Edificios. Como reservamos para la geografía eclesiástica la descripción de las iglesias, poco tendremos que decir ahora. La casa del Ayuntamiento, cuya obra comenzó en 1410 y no concluyó hasta fines del siglo, si bien es sólida su fachada, es pobre y de poco gusto. El salón de sesiones es hermoso y bastante capaz. Su bóveda es un artesonado de madera, cuyas piezas que lo sostienen se cortaron en el pinar, que hasta entonces se había conservado en el glácis del castillo, en su parte norte. Tenemos la contrata de la conducción del maderaje, que los Jurados hicieron con Pedro Monterde de Benasal,

obligándose éste á entrar las grandes piezas por un suelo por carretada. Detrás del salon se halla el archivo y secretaría, pieza cuadrilonga con bóveda de medio punto. En el mismo salon hay un retablo, si bien pobre de escultura, muy rico por los preciosos cuadros al óleo, que representan pasajes históricos de la conquista de ésta plaza por D. Blasco de Alagon. En sus habitaciones bajas estan las cárceles públicas, la mayor parte de piedra sillería con bóveda rebajada; pero húmedas y sin bastante ventilacion.

Escuela de párvulos. Las escuelas públicas se hallaban, como hemos dicho, hasta principios de éste siglo en la antigua casa municipal, al llano del Estúdio. Luego habilitaron una parte de la Iglesia de San Nicolás, y despues de 1840, el Ayuntamiento alquiló los entresuelos de una casa particular. En 1860 se obraron unos desvanes de la casa de la villa, y Morella puede gloriarse de tener el mejor local para escuela de párvulos, de todos los de la provincia. ¡Lástima que no se habilite algun trozo más para la enseñanza de niñas!

Teatro. Algunos aficionados á las representaciones escénicas formaron una sociedad en 1847. Se abrió una susericion y se representaron algunas piezas. Creció la aficion á estos pasatiempos, y el Sr. Gobernador Magáñ, presidente de la sociedad, pudo lograr, que se reuniera un fondo bastante para levantar la antigua casa de pósitos, y hacer un teatro, de bastante capacidad. Dicen que tanto por su menage y decoraciones, como por algunas comodidades, el teatro de Morella, rivaliza con el de la capital de la provincia.

Casas particulares. Entre las antiguas debe ocupar el lugar primero la de Ciurana, ahora posada, que sirvió de albergue á D. Fernando de Antequera en 1414; la de Beniganim en la calle de la Virgen; la del Exmo. Sr. Marqués de Cruilles; la de Suyner, todas de costosa sillería: y entre las modernas, la del Sr. Marqués de San José, la de Figuera y otras.

Las casas de Morella en su exterior no ofrecen las comodidades, que encontramos en la distribución de las piezas interiores. Todas se hallan recostadas á un desmonte de cinco á diez metros, y algunas tienen dos ó tres pisos bajo la puerta principal. Dos terceras partes con sus pozos de aguas abundantes, que no deja de sorprender el encontrarse agua, cuando no puede venirle sino del glácis del castillo. El suelo sobre que está basada la población es, dos metros de casquijo del detrito del monte y viejos escombros, pero luego se encuentra un fondo gredoso de gran profundidad. Por más que en un sitio se cortara el acueducto no podría faltar el agua para tres ó cuatro mil personas.

Calles. Pocas son las calles de Morella que estén en línea recta. Edificadas á la falda del castillo, siguen la curva al rededor del monte, formando semicírculos que se ensanchan á medida que se apartan del centro. Quizá en un principio no fueran más que algunas chozas, que los pastores-guerreros pondrían al abrigo del peñon, para defenderse de ladrones ó de otros enemigos, y aquellas chozas irían aumentándose, y recibirían más solidez, cuando pudieron conocer la bondad del suelo para el pasto de sus ganados.

En los tiempos primitivos se buscaban las alturas, como castillejos desde donde pudieran divisar á los contrarios y defender sus intereses, encerrándose en aquellas rústicas ciudadelas; pero no tardaron en cercar sus grupos de casas con alguna muralla, siquiera una pared ó tapia, que evitara una sorpresa. Por esto nuestras calles tortuosas y encorvadas.

Pero ni ahora pudiera dárseles mayor rectitud. La única mejora que reclaman es la mayor igualdad posible en el piso. Veinte años atrás estaban empedradas; hoy que la nueva carretera ha abierto paso á los carruajes, las principales calles están cubiertas de casquijo, con aceras de empedrado. Las travесías, como que su pendiente no podría sostener la tierra movediza, porque un aguacero bastára para descarnarlas, conservan sus antiguas escalinatas de empedrado, ó rampas aseguradas con cruceros de losas. Por la noche era incómodo y cuasi peligroso el recorrer la poblacion sin luz; cada uno llevaba su linterna, sino quería volver á su casa estropeado; pero desde 1853 tenemos alumbrado, sino de gas como en nuestras ciudades, los reverberos despiden una luz bastante para no perderse entre las tinieblas.

Tiene Morella seis plazas, doce travесías ó cuestras, y cuarenta calles, cuyos nombres por órden alfabético dejaremos consignadas, posponiendo las iniciales P T y C.

No daremos ahora el número de almas, porque esto lo reservamos para la estadística civil, ni siquiera las familias que viven en una misma casa, y en diferentes habitaciones, sino solamente de la parte material, ó sea de los edificios, que es lo que vamos describiendo.

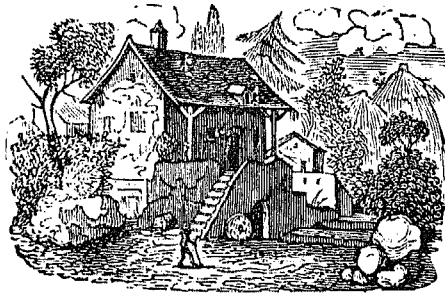
<u>CALLES.</u>	<u>CASAS.</u>
Algibe P.	19.
Almudi C.	26.
Arciprestal P.	2.
Balsa C.	11.
Bonaire C.	27.
Borrás T.	3.
Calzadas C.	21.
Casiano C.	10.
Cárcel C.	11.
Cenia C.	2.
Cisterna Arciprestal C.	9.
Idem. de S. Juan. P.	10.
Cinco esquinas. T. . .	1.
Cofradia C.	17.
Cofradia T.	11.
Constitucion P.	13.
Corachar C.	15.
Entimoneda C.	9.
Feliu alta C.	22.
Feliu baja C.	25.
Figuera T.	9.
Forcall C.	17.
Fuente P.	3.
Fuente C.	52.
García C.	14.
Granero T.	3.
Guimerá C.	14.
Hospital C.	2.
Llibrella C.	14.



<u>CALLES.</u>	<u>CASAS.</u>
Mercado P.	36.
Noguer C.	18.
Oficial C.	29.
Pastor C.	10.
Peso C.	13.
Prades T.	4.
Rosario C.	5.
S. Anton T.	2.
S. Agustín C.	23.
S. Francisco alta C.	11.
S. Francisco baja C.	40.
S. Juan T.	10.
S. Juan baja C.	20.
S. Mateo C.	16.
S. Miguel P.	6.
S. Miguel C.	25.
S. Nicolás C.	26.
Soli C.	5.
Sol C.	31.
Soldevilla C.	31.
Sunyer T.	4.
Tarrascons P.	13.
Trinquete C.	6.
Trinquete T.	11.
Talega C.	18.
Vaquero T.	8.
Virgen C.	33.
Zapateria C.	28.
Zurita T.	2.

Resulta, que Morella en el estado actual tiene 58, entre calles, plazas, y travesías ó cuestras; con 947 casas, algunas de dos y tres fuegos, esto dentro los muros. Ahora veamos las masías ó casas de campo, para que despues podamos presentar un cuadro comparativo de las casas ó fuegos que tenía en otros siglos.

Masías. El término de Morella comprende de E. á O. sobre cuatro leguas; y cuatro y media de S. á N. y en ésta estension de terreno se encuentran diferentes casas de campo, que en el país se llaman masías, ó mansiones, porque en aquellas viviendas moran y descansan de sus fatigas. Estas masías son un grupo de diferentes edificios, todos necesarios para las familias, y ganados. Hay algunas masías, que miradas de léjos parecen un villorio. En medio se levanta una torre, antiguas fábricas, tal vez de los tiempos feudales, y la rodean casas, pajares, corrales pocilgas, y almacenes para las garbas, yerba, ó graneros; edificios, que se construyeron sucesivamente y que no guardan regularidad alguna.



La posesion de algunas masías se estiende á una hora cuadrada entre bosques, dehesas y tierra de pan. Pero

la imposibilidad de trabajar segun se requiere, convierte en eriales mucha parte que pudiera cultivarse; y la tierra de pan tampoco tiene el cuidado que exige de un buen labrador. Son muy pocas las masías que limpian el trigo de las malas yerbas. La sementera es en Setiembre y hasta mediados de Junio siguiente no se entra en los sembrados, apoderándose la amapola (rosella), la avena loca (cugula), el ballico (margall), el cardo, el negrilla y otras cizañas, que sofocan las buenas plantas y reducen á calidad despreciable el trigo y las harinas.

La familia de los masoveros es numerosa; dos ó tres matrimonios sirven á la casa y obedecen sumisos las órdenes del anciano patriarca; *el abuelo* que dispone la distribucion de las faenas, enviando á cada uno de los miembros de su pequeña sociedad al lugar oportuno.

Como es tan extenso el término municipal está dividido en diez partes ó decenas, comprendiendo cada una un número de masías.

<u>DECENAS.</u>	<u>MASÍAS.</u>
1. Primera partida del Rio.	35.
2. Segunda partida del Rio.	32.
3. Partida de la Vespa.	32.
4. Partida dels Llivis.	22.
5. Partida de Moysacre.	22.
6. Partida Coll y Moll.	42.
7. Partida de la Roca.	25.
Tomo 1.	11.

8. Partida de Fon den Torres.	14.
9. Partida dels Castellons.	17.
10. Partida de Morella la Vella.	31.
	<hr/>
TOTAL.	272.

Tiene además Morella dos arrabales ó anejos que son la Puebla de Alcolea, y Herbeset. En el primero se hallan 40 casas y 14 masías y en Herbeset 50 casas y 9 masías, siendo el total de las casas,

Dentro los muros.	947.
Fuera.	385.
	<hr/>
TOTAL.	1332.

CUADRO

comparativo de los fuegos que se hallaban en Morella en diferentes épocas, sacado del libro de acuerdos, y de las visitas de los Srs. Obispos.

	FUEGOS.	MASÍAS.
	<hr/>	<hr/>
En 1420.	569.	228.
En 1430.	577.	223.
En 1573.	693.	212.
En 1629.	710.	241.
En 1677.	640.	260.
En 1704.	410.	175.
En 1714.	313.	175.
En 1786.	612.	240.
En 1816.	705.	249.

Caminos. Si exceptuamos la nueva carretera de Castellon hasta Alcañiz, las vias públicas del terreno no son otra cosa que caminos de herradura, y algunos en estado que apenas permiten el paso á las bestias de carga. En un terreno montuoso, por mucho que sea el cuidado, un aguacero es bastante para destruir los caminos, arumbando la tierra movediza, y dejando sulcos y reguerros, ó montones de piedras y casquijo. De aquí resulta que algunas veces están cuasi intransitables; esto en los caminos vecinales que se hallan de una á otra poblacion, porque las travesías para comunicarse las casas de campo son sendas angostas, y muchas veces enmarañadas de matorrales.

Sin embargo algunos pueblos han abierto carreteras para empalmar á la que atraviesa nuestras montañas, conociendo la ventaja que los carruajes proporcionan para el transporte de granos y artefactos del pais, y si exceptuamos los pueblos de la Tinenza de Benifazar, los demas tienen ya sus carreteras provisionales, cuando veinte años atrás no se conocian en el pais otras ruedas, que las de las carretas que trasportaban las grandes piezas de madera, para los árboles de las embarcaciones. Sólo pues, podremos considerar la carretera, que atraviesa nuestras montañas para entrar en Aragon, como digna de que nos ocupemos unos momentos.

Lo que nosotros hemos visto cumplido, ocupó ya la atencion de los que vivian muchos siglos atrás. Sabemos que en los tiempos romanos, ademas de las grandes vias que salian de la capital del mundo, para las provincias del imperio, habia otros caminos ménos con-

siderables, que se cruzaban para visitar las poblaciones de alguna consideracion. Desde Zaragoza á Valencia se pasaba por Morella en tiempo de Diocleciano (303) cuando San Vicente y San Valero fueron llevados á la capital de nuestro reino, en donde recibieron la corona del martirio. En 1528 se proyectó la carretera desde Morella á San Mateo, proyecto que no pudo efectuarse, pero que no se renunciaria el pensamiento, cuando á mediados del siglo xvii, al enfeudar el meson de Nuella se consigné, que la renta que se daría al señor, se aumentaria cuando la carretera proyectada pasara por la posesion. Y han pasado dos siglos hasta, que hemos visto realizado el pensamiento.

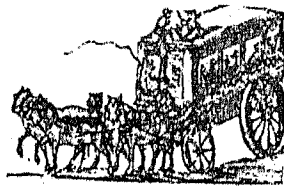
Las grandes dificultades que tuvieron que vencer para arrastrar la artillería en la última guerra civil, hicieron renacer el viejo pensamiento; y pasados aquellos dias, el general Villalonga, con el doble objeto de abrir comunicacion espedita con ésta plaza, y para emplear dos ó tres mil brazos, que al dejar las armas se hallaban ociosos, y dispuestos siempre para otra guerra como la pasada, le pareció presentar al Gobierno un proyecto de carretera, como un medio previsor para entretener á los que, una escusa cualquiera lanzaba otra vez á los azares de una guerra civil. El Sr. Villalonga acababa de pacificar el país, y por ello habia recibido el título de Marqués del Maestrazgo: no podia el Gobierno de S. M. negarle su pretension.

En la primavera de 1847 comenzose la carretera desde San Mateo á Morella, bajo la direccion de D. José Gomez Ortega, y se adelantó considerablemente en el

trayecto hasta Vallivana. Pero conociendo despues las grandes utilidades que ésta via pudiera reportar al comercio, se estendió el proyecto, y por Real órden de 14 de Enero de 1852, se declaró de primer órden la carretera de Castellon á Valdealgofia, debiéndose costear por el Estado el trozo de San Mateo á los limites de la provincia, ó sea hasta la Pobleta, y de fondos provinciales el que comienza en Castellon y llega hasta San Mateo.

Grandes dificultades tuvieron que vencerse para suavizar un terreno montuoso y quebrado, en particular, para atravesar el barranco de Vallivana y sierra del Cuervo, pero el arte supo allanar con curvas la subida al monte, y con hermosos puentes nivelar los grandes sulcos del barranco. Hemos oído decir á personas competentes, que la carretera de Morella es una de las primeras de España, y que immortalizará los nombres de los ingenieros Mojados, Trujillo y Bellon.

Se abrió al público despues de diez años de trabajo, hasta la falda de Morella, y la poblacion, poco acostumbrada á ver entrar carruages, recibió con alborozo el co-



che, que la empresa de diligencias puso en el trayecto de Castellon á Morella. El 25 de Febrero de 1860 un gentío inmenso habia salido á esperarle á la puerta de

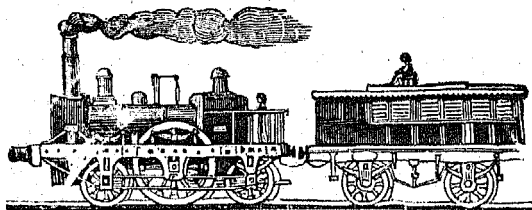
San Mateo, y al caer la tarde vió llegar el coche-diligencia, que fué saludado con entusiasmo con vivas que se confundieron entre el ruido de las ruedas y los chasquidos del látigo de los zagales.

Se han continuado las obras hasta los límites de la provincia para empalmar con la carretera que desde Zaragoza atraviesa parte de la provincia de Teruel, pasando por Alcañiz, dirigiendo las obras el ingeniero D. Leandro Alloza, pudiendo nuestros ojos ver lo que siglos atrás nuestros padres deseaban. Se ejecutaron despues las obras de una hijuela que desde el barranco del Tin sube por curvas hasta la puerta de San Mateo, cuyas obras comenzaron á primeros de Febrero de 1866, y despues de algunas interrupciones, se vieron terminadas en la primavera de 1867; y otra cuya construccion comenzó en 13 de Febrero, y se ve bastante adelantada, desde la puerta de San Miguel á la Pedrera.

El trayecto de la carretera tiene desde la Peguesa á Castellon 106 kilómetros y desde el mismo punto á Zaragoza 170.

Telégrafo. Otra mejora útil é interesante, cuando urge algun asunto de interés público ó privado, ha podido alcanzar á Morella, ya que caminamos siempre á retaguardia. La estacion de telégrafos, cuyo mecanismo nos admira, pero sabemos apreciar la aplicacion del electricismo para prontas comunicaciones. ¿Esta generacion que se levanta ahora verá pasar por la raiz de éste monte, que pisan nuestras plantas, esas líneas de casas ambulantes, que rápidas corren sobre caminos de hierro, y trasportan en momentos egércitos de hombres y almace-

nes de géneros? No podemos responder. Vimos que se hacian los estudios; nos aseguraron, que pronto comenzarian los trabajos; en nuestros oidos resonaban ya los bramidos de la locomotora; no sabemos si teníamos algo prevenido para el viaje; pero han pasado los años y preguntamos, si aquello fué un ensueño ó si aquella concepcion necesita un siglo para desarrollarse y ver la luz.



Carácter de los morellanos. Dificil por demás nos parece el delinear el carácter de un pueblo, para poder presentar su retrato al público; y más difícil, el que el público no encuentre en él algun rasgo poco parecido. El pueblo, éste cuerpo social tiene diferentes miembros y cada uno ha recibido impresiones diferentes; y el temperamento, la educacion, y el roce ó trato con otros, puede influir para que el corazon del hombre mejore en sus inclinaciones, ó se malée pervirtiéndose hasta la corrupcion. Por esto, cada uno de los miembros de nuestra sociedad tendrá sus inclinaciones más ó ménos marcadas; por esto, por más que las costumbres de una poblacion sean laudables, se encontrarán seres perversos. Pero estos seres son como las sombras que el pintor emplea para que en el cuadro resalten más los golpes de luz. Al presentar pues en boceto el carácter de los morellanos

no nos señalen con el dedo á hombres degradados, que Morella rechaza, y que ellos mismos se ven precisados á huir de un suelo, que no puede sufrirlos.

Cuando se destina á alguno para desempeñar algun cargo público en Morella, es muy comun aceptarlo con repugnancia, y presentarse con prevenciones, que hacen asomar la sonrisa en nuestros labios. Nadie como nosotros podrá conocer el carácter de ésta poblacion; nadie como nosotros, que por deber hemos tenido que estudiar sus inclinaciones, entrando hasta el corazon y registrando sus más ocultos senos; nadie como nosotros, que hemos seguido al hombre desde la cuna hasta el sepulcro, y hemos escuchado los desahogos del niño y las quejas del anciano; nadie como nosotros pudiera presentar el retrato de los morellanos; y voluntad tenemos, lo que nos falta es que nuestra pluma sepa trazarlo con propiedad.

Hemos oido decir cien veces, que los morellanos, (y no solo los que habitan dentro los muros, sino todos los del pais) tienen el corazon de acero, y cuando se les quiere doblegar á viva fuerza se rompe; pero con prudencia y amor el acero se hace dúctil, y se maneja á gusto del que manda. Estamos conformes: si la esperiencia no nos convenciera de ésta verdad, nos lo dijera la historia. El tipo de los Morellanos de seis siglos atrás, es el tipo de los morellanos de hoy. El freno incómodo les exaspera; si lo tascan es para arrojar espumarajos y aguardar la ocasion oportuna de escupirlo con desprecio. ¿Quereis hacer dóciles á los morellanos? ganad sus corazones: tiempo hemos tenido para convencernos.

El morellano es reservado, no presenta á primera vista aquel despejo y vivacidad de los del corazon del reino. Escucha y juzga, y antes de comprometer su palabra, procura precaver las dificultades de poderla cumplir. Pero es honrado y cumple sus promesas, sin consultar sus intereses, sino solo sus deberes. Es el morellano un compuesto del valenciano y aragonés; su lenguaje, sus modales, sus trages, sus costumbres, todo presenta esa fusion de los dos pueblos, que á una y otra parte tiene, y de cuyas costumbres ha tomado. Ni es tan ligero y festivo como el valenciano, ni tan reacio y tenáz como el aragonés. Mira con recelo las novedades y espera para juzgár ver el fruto que producen. La esperiencia tiene sobre su corazon mayor imperio que las bellas teorías, y teme ser engañado cuando con empeño se le quiere persuadir, usando de una verbosidad que apenas comprende. Cierra su corazon cuando vislumbra algun fin particular, pero es franco y desprendido con sus amigos.

En el morellano es hereditario el respeto á los ancianos, la obediencia á las autoridades, y sumision á los mandatos del superior. No se oyen esas palabras groseras, ni ménos las blasfemias, tan comunes en nuestros dias; al escuchar ese lenguaje, desde el niño hasta el anciano se horripilan. Consérvase la fé en su pureza ¡y no es poco! Si doctrinas impías han podido asaltar nuestras montañas, se ocultan vergonzosas, y tienen que cubrirse con un velo, por más que sea falso.

El esposo no es un señor que tiraniza á su esposa; pero tampoco un esclavo de sus caprichos y extravagan-

cias; es un compañero, que ama sin aquellas demostraciones afectadas ó poco racionales. Los dos esposos trabajan de consuno para sostener la casa y familia. Si al tomar estado no se desprecian intereses y riquezas, la virtud se busca con preferencia.

Cuando se hallan en estado de solteros, tienen sus amigos, pero al casarse dejan aquellos compañeros para unirse á otros del estado abrazado nuevamente. El día de boda es el que cambia las relaciones; en èste día se da el último abrazo, pero queda otro para prodigar los obsequios á los desposados, èste último Adios se dá en el campo, en uno de aquellos días de primavera, cuando la juventud sale de Morella á disfrutar un rato de soláz, y á tomar un pedazo de pan bendito, que llaman torta; *día de prima*. Tiraremos algunas líneas, ya que no podemos presentar el animado cuadro de ésta costumbre morellana, y eligiéremos por teatro el rio de *les Córses*, como la *prima* más concurrida.

Los días de la primavera convidan á las familias á disfrutar unos ratos de inocente recreo, y los recién casados aguardan ésta estación para hacer pública su mútua voluntad y que no les pesa de haber contraído matrimonio. El día 3 de Mayo, cuando los bosques y prados se hallan matizados de flores, se reparte en San Cristobal del rio de *les Córses* una torta de pan bendito, y esto sirve de pretexto para que los jóvenes alcancen el permiso de sus padres, para disfrutar una tarde de campo. En èste día pues, los nuevos esposos convidan á sus antiguos amigos, que se prestan gustosos á acompañarles y renovar por unos momentos sus viejas amis-



L. C. Dibº

Litº de SANCHIS. Valencia.

tades. Los neo-casados y algunos de los amigos enjaezan lo mejor posible los caballos ó mulos, y montados llevan su esposa á la grupera haciendo alarde de su compañera; mientras que otros con guitarras y panderetas acompañan la cabalgata. Ilega la comitiva al lugar deseado, y despues de recibir la *prima*, sacan de la alforja la merienda frugal, y formando tantos ranchos como familias, comen y cantan y brindan á los esposos, disfrutando un rato de placer. Sobre la yerba del prado se promueve un baile, y tomando despues sus mulos se preparan para entrar en Morella al caer el sol.

Una multitud de niños y curiosos esperan en la puerta de San Miguel á los que vienen de la *prima*, formando grupos; cuando los gritos, la algazara, las guitarras y panderetas avisan de hallarse cercanos. Al llegar al llano de Santa Lucía, un tiro de bala de Morella, crece la animacion, y todo es bulla, y entre vítores y aclamaciones, atraviesan troteando la línea, hasta entrar por la puerta y restituirse á sus casas. Hemos recordado ésta costumbre morellana, porque á nosotros nos sorprendió la vez primera, el ver un carácter tan pacífico mudado en aquellos momentos en alegre y bullicioso.

Observaciones astronómicas. Si escucháramos á nuestros habitantes del campo, tendríamos abundantes materiales para llenar algunas páginas. En las diferentes fases de la luna encuentran mil secretos escritos para el acierto en la labranza y sementera. El color de los cielos, una estrella que brilla, un cometa que aparece rápido en los espacios, una pequeña nube que allá en lontananza se divisa, ó á quien los rayos del sol en el ocaso enroje-

cen, todo son señales más ó ménos ciertas de algun cambio en la temperatura, ó de otros acontecimientos inesperados. Allá en la soledad, si no pueden consultar con los hombres, tienen abierto el libro de los cielos y parecen encontrar escritos los secretos del porvenir; si un soplo de aire no les deja burlados en sus esperanzas, disipando sus ilusiones.

No concedemos ni negamos el más ó ménos influjo que algunos astros puedan ejercer sobre la tierra, pero tampoco fiáramos á las observaciones astronómicas, que con cierta formalidad nos aseguran ser infalibles, algun negocio interesante. Esos dias privilegiados, que sirven para conocer los tiempos que vendrán; el dia de San Márcos, el de San Juan, las *treceñadas* del adviento, y otras observaciones que pasan muy válidas entre cierta clase, las miramos nosotros como cuentos de ignorantes; si la esperiencia no nos hubiera convencido de su falibilidad, la misma razon nos obligaria á ello.

Observaciones meteorológicas. Tanto se ha dicho sobre el frio intolerable que en Morella se sufre, que vamos á trazar un cuadro de la temperatura, que en tres años consecutivos se ha observado en ésta poblacion. La curiosidad de D. Alberto Martí nos ha proporcionado los apuntes diarios, que desde 1 de Enero de 1858 á últimos de 1860 marcó el termómetro Reaumur al aire libre durante el dia. Nosotros no haremos otra cosa que extractar de sus escritos la temperatura más alta y más baja en cada mes, y cada uno de nuestros lectores podrá juzgar, si el frio que se siente en Morella es intolerable como se ha escrito. De sus apuntes hemos trazado el siguiente

CUADRO.



MESES.	1858.		1859.		1860.	
	T. A.	T. B.	T. A.	T. B.	T. A.	T. B.
Enero. . . .	14. s	2. b	9. s	2. b	13. s	5. s
Febrero. . .	13. s	2. b	14. s	1. b	12. s	6. b
Marzo. . . .	17. s	0.	18. s	2. s	16. s	6. b
Abril. . . .	18. s	2. s	20. s	5. s	15. s	0.
Mayo. . . .	23. s	4. s	18. s	7. s	24. s	5. s
Junio. . . .	24. s	7. s	24. s	7. s	23. s	7. s
Julio. . . .	28. s	15. s	29. s	11. s	27. s	8. s
Agosto. . . .	25. s	11. s	26. s	12. s	25. s	6. s
Setiembre. .	25. s	11. s	25. s	10. s	20. s	7. s
Octubre. . .	18. s	5. s	20. s	5. s	20. s	2. s
Noviembre. .	13. s	1. s	15. s	0.	14. s	1. b
Diciembre. .	14. s	0.	14. s	3. b	12. s	2. b



Estado sanitario. La posición topográfica, la pureza y calidad de las aguas, los alimentos, y unas costumbres, no tan relajadas como en las poblaciones grandes y en países de más alta temperatura, todo contribuye á que la salud sea en Morella tan perfecta. Apenas se padecen otras enfermedades que las comunes, ó las propias de cada estación, y estas en corto número, desarrollándose bajo la forma aguda, y con el carácter flogístico ó inflamatorio. En la primavera se presentan algunas enfermedades *exantemáticas*, ó erupciones, que bajo la forma de pústulas, granos ó manchas manifiestan la robustez. En el verano algunas calenturas gastro-biliosas. En otoño las afecciones catarrales y en particular las *anginas*, como la farigea, la esofagea y otras. En el invierno calenturas inflamatorias, repitiéndose las pleuresias y algunas neumonías y perineumonías. No se conocen las calenturas intermitentes, y por más afligido que se vea alguno de esta clase de fiebre, á las pocos días de llegar á Morella disminuye, para desaparecer luego del todo. Tampoco se cevan las epidémicas, y en las tres épocas del cólera asiático, solo hubo algunas víctimas en 1834; en las demás ó muy pocos casos, ó ninguno. La pureza de los aires podrá contribuir á disfrutarse de tan completa salud, porque ni se hallan aguas estancadas ó cenagosas, ni la atmósfera está cargada del gas mefítico, que se respira en las grandes ciudades ó en las poblaciones situadas en hondonadas y sitios sofocados. Otra enfermedad, demasiado comun en algunas ciudades, y que es como un castigo que Dios tiene dispuesto tras el delito, es desconocida totalmente en nuestro suelo: esto no solo

dará una idea de que nuestro país es sano, sino que las costumbres no están corrompidas.

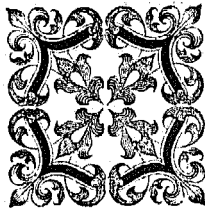
Hemos apuntado que los alimentos bien condimentados es una de las causas que contribuyen para conservarse la salud. Hasta las familias de modesta fortuna procuran tener su buen puchero, matando un cerdo para el consumo de la casa. En las mesas morellanas no se ven aquellos brevajes recocidos que se acostumbran en la Plana, ni tienen por comida ciertas hortalizas crudas con que pasan muchos días algunos de los trabajadores de la ribera de nuestro mar; como el pimiento, la cebolla, el tomate, y otras producciones indigestas; sino es para desempalagar el sentido del gusto. Por esto el color encendido del rostro, mayormente en las mugeres, cuya naturaleza sanguínea, en nada se asemeja á las marineras, de color amarillo-verdoso.

Pero lo que no hemos encontrado en parte alguna es la curiosidad y el aseo en los dormitorios. Nuestro ministerio nos proporciona ocasion de acercarnos al lecho de los enfermos, y cuando en otras poblaciones, en las casas pobres encontramos un hediondo lecho de paja, cubierto con una manta asquerosa, en Morella vemos las camas con buen colchon y sábanas limpiás, por más que sea la casa de un mendigo. Lo primero que se procura es la ropa para la cama, en una necesidad extrema raras veces empeñan su lecho; si no lo tuvieran propio, la caridad morellana supliria ésta falta: mucho puede contribuir la curiosidad para que la salud se conserve.

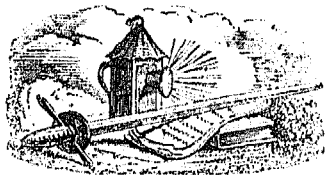
Si nos hemos entretenido demasiado al dar cuenta del

estado sanitario, es para dar á conocer al pueblo, cuyo retrato nos hemos propuesto dar al público (1).

(1) En el estado comparativo de los fuegos ó casas, que hemos estampado én la página 82 se debe tener presente, que en los últimos siglos faltan las casas y masías de Herbeset, Pobleta y Llá-coba, por haberse formado de las visitas eclesiásticas. Sin embargo en 1714 en la parroquia de San Miguel solo habia 60 casas dentro la poblacion y 45 masías; cuando ahora tiene 228 y 55 masías.



GEOGRAFÍA MILITAR.



I. *Antigüedad de la plaza militar de Morella.*

Despues de haber considerado á Morella en sus montes, fuentes y ríos; despues de haber recorrido sus calles y señalado los edificios mas notables, bueno será que nos entretengamos unos momentos y la consideremos como plaza militar, ya que en todos los siglos se ha reconocido su importancia.

Este peñon que se levanta en medio del país mas montuoso, debiera alhagar á los primeros colonizadores, que cansados de la vida nómada, siguiendo sus ganados, le mirarian como un lugar de reposo para establecer sus tiendas, y poder defenderse de sus enemigos, al abrigo

del castillo, sin que necesitasen otras armas que la honda, ó las piedras arrojadas por sus brazos robustos. Por que enemigos ha tenido el hombre y los tiene de su misma especie, que amargan su vida y derraman su misma sangre. Cain fue el primer asesino, y desde entonces vemos al hombre armado contra el hombre, y el ser mas noble de los que sustenta la tierra, es el mas feroz, por que cavila el modo de acabar con los de su especie misma. Las armas y las fortalezas no se fabricaron para defenderse ú ofender á los monstruos del desierto, sino para la defensa del hombre, ó para acabar con la vida del hombre. Allá nos remontamos á aquellos tiempos primitivos cuando fijamos la vista en nuestro castillo, y por esto nos parece que el peñon, que nos ocupa, llamaria muy pronto la atencion de los primeros habitantes de nuestras montañas, ya que podia defenderse con pocos esfuerzos.

En los tiempos de celtiberos, cartagineses y romanos, ocuparia un lugar distinguido, porque hallamos ya el nombre de Bisgargis entre los pueblos mas célebres de la provincia tarraconense. Y nos inclina á pensar que nuestro castillo estaria ocupado por fuerzas militares, cuando entre la fuerte argamasa de algunos paredones, se descubren multitud de medallas celtiberas, y algunas romanas, como testimonios que nos revelan los que levantaron aquellos muros y torres. Y cierto que un peñon elevado de fuerte roca seria ambicionado en aquellos tiempos en que no se conocia la pólvora, por que con cien hombres podria conservarse, sin que las hondas de los celtiberos hicieran llegar sus piedras, ni el ariete de los romanos hiciera mella en su dura roca; ni las grandes

torres empujadas pudieran acercarse á la raiz del enorme peñon, sin quedar astillas á los golpes de los pedruscos arrojados desde lo alto del castillo.

Están conformes los historiadores en que en el reinado de Witiza se demolieron los fuertes, y de las armas se forjaron instrumentos de labranza. ¡Lástima que aquel Monarca, que de tal modo quería cortar la guerra, no tuviese poder para cambiar el corazon del hombre! Pero no pasó mucho hasta que atravesó el estrecho de Calpe una negra tempestad, que se estendió por toda la península ibérica, y derramó el pasmo y la consternacion en el pueblo español. Los árabes repararian nuestro castillo con facilidad, porque las obras naturales son las que le hacen fuerte.

2. *Importancia del castillo.*

De lo que acabamos de manifestar se comprenderá ya la importancia que en los tiempos antiguos tendria nuestro castillo; veamos ahora como se pensaba en los siglos medios y como se piensa ahora. El empeño del Cid en poder posesionarse de Morella manifiesta su importancia, y los Sanchos y Alfonsos hicieron esfuerzos para ganar su castillo. Pero estaba reservada ésta victoria para D. Blasco de Alagon, y tanto se apreciaria, que al oir D. Jaime I el mensaje del caudillo aragonés, mudó su intencion de ir á Ares, porque uno de sus validos le dijo, *dejad á Ares que Morella es gran cosa*. Tres dias despues el mismo Rey dijo á D. Blasco, *que el castillo de Morella valia tanto como un condado con todas sus pertenencias*, segun el mismo Monarca escribe en su crónica. D. Juan I en uno

de sus privilegios dice, *que era un castillo notable é insigne por su situacion*. Y siguiendo el curso de los siglos vemos con cuanto empeño se ha procurado conservar esa roca, en la que se han estrellado todo el poder y los esfuerzos de los enemigos del que era su señor.

Ahora parece mirarse con indiferencia y se le deja descuidado, ya que el presupuesto para destruirle espanta á los que juzgan, que los fuertes en el mediterráneo son inútiles y perjudiciales. Los cañones rayados reducen á escombros las grandes ciudades y hacen astillas de los castillos más fuertes, dicen. No somos nosotros competentes para juzgar sobre la más ó ménos utilidad de demoler las obras de fortificacion de la plaza de Morella; tememos se nos dirijan aquellas palabras enfáticas *tractent fabrika fabri*. Tampoco tenemos interés alguno para que se conserven, porque si consultamos el interés privado, la plaza de Morella ha dado amargos dias á los que viven dentro sus muros, y á los que habitan á diez leguas de distancia; pero se nos permitirá hacer algunas observaciones, que nosotros leemos en algunas memorias escritas por gefes autorizados y que se hallan en el archivo de la Comandancia de Ingenieros.

El presupuesto para demoler las obras de fábrica asciende á 19910 escudos, quedando los materiales al pié de los muros y del castillo; su transporte sería de mayor coste. ¿Y que se adelantaba en el caso de tener una guerra civil? Serviria de mucho el *quitar las madrigueras*, como vemos en un documento, si la fortaleza de Morella no consiste en las obras del arte, sino en su posicion natural? Ocho dias, y de los mismos escombros

se levantaria una fortaleza, siquiera provisional, porque el castillo no se derroca y una débil tapia, una pared de mamposteria, bastaba para sostenerse algun tiempo. Los muros que cercan la poblacion están basados sobre fuertes peñas ó sobre un escarpe de la montaña, y en su parte interior tienen un terraplen de muchos piés de elevacion. En tiempo de paz, sino ofrece utilidad, tampoco ocasiona dispendios para conservarle; pero en tiempos de guerra, se necesita, á nuestro parecer, un punto en medio de las montañas, que sirva de centro de operaciones; un lugar seguro para almacenes de víveres y pertrechos, un hospital para enfermos y cansados, se necesita una atalaya para seguir la pista á los enemigos, y entre los reinos de Aragon, Cataluña y Valencia un lugar de descanso para las tropas fatigadas en sus penosas marchas: si en esto deliramos, el delirio no es nuestro, es de personas autorizadas. Dejemos ahora lo que fué ésta plaza y digamos lo que es ahora; hagamos una descripcion sencilla de sus obras de fortificacion militar.

3. *Castillo.*

Hemos dicho que el castillo de Morella es fuerte por naturaleza, porque no es otra cosa que un elevado peñon de dos cuerpos, que se levanta sobre una montaña cónica bañada al S. por el Bergantes, y al E. y al N. por unos pequeños riachuelos, llamados los barrancos del Tin y de la Pinella. Su primer plaza es una roca cuasi circular de diez á dieziocho metros de elevacion, con algunos picos salientes: la segunda un grumo, que á manera de pezon de unos doce metros de altura corona la forta-

leza. Las obras de fábrica han sufrido mil alteraciones, según vemos en algunos dibujos que se copiaron á la vista del castillo en tiempos diferentes. En el siglo xv estaba rodeado de torreones, y algunas torres de base cuadrilátera en sus puntos salientes, y hasta principios del pasado siglo (1709) que un rayo inflamó el polvorin que se hallaba en su parte E. se conservaban diferentes torres que servían de almacén y cuarteles. La célebre torre Celokuia se cayó en octubre de 1813 á los repetidos disparos de una batería colocada en el Carrayset. Hoy apenas queda otro torreón que el de la Pardala, que sirvió de estrecha cárcel á una desgraciada muger morellana que murió víctima en la guerra de la independéncia.

En su actual estado, sino amenaza ruina está bastante descuidado y comienzan á desmoronarse algunos pretils y troneras. Para subir á su cumbre se ha de atravesar la falda en su parte S. defendida por un camino cubierto partido por un bastion y con garitas para la fusilería. Al llegar cerca del muro se encuentra un cuerpo de guardia ruinoso, y la célebre puerta Ferrisa, que después de haber estado tapiada muchos siglos, descubre ahora el fuerte enverjado de hierro, trazado tal vez por los árabes. Súbese por una pendiente áspera y pedregosa y formando zigs-zags se encuentra la puerta del castillo que mira al este: es un cuerpo de guardia, con bóveda de arco rebajado, y rellena de argamasa-casquijo capaz de resistir el peso de las bombas en su descenso. En las dos puertas se conserva el anagrama de D. Carlos, como que es obra de los que se apellidaban sus defensores. Al entrar en la plaza primera, á la derecha se hallan cuar-

teles, almacenes, pabellones y otras casamatas para tahona y talleres militares: á la izquierda y siguiendo todo el recinto diferentes troneras de sardinel con tierra apretada con el pison. En sus plataformas ya no se ven cureñas, ni cañones, ni balas ó bombas; se ha desmontado reduciéndole á una fortaleza despreciable.

Para subir á la segunda plaza se eleva una rampa que termina en escalinata. Durante la última guerra civil se partió, abriendo un foso y franqueando el paso por un puente levadizo. Esta última plaza tendrá como unos 60 metros por 45, y hay local bastante para dos compañías, y un pabellon para oficiales que se construyó en 1859 y que apenas ha servido, sino para cárcel al general Ortega cuando en Abril de 1860, respiró algunas horas en Morella para marchar á Tortosa y escuchar su sentencia de muerte.

En este castillo hay cárceles tan oscuras, que horro- riza solo el mirar su interior. Son como unas grutas naturales cerradas por una pared, sin techo y sin otras ventanas que algunos agujeros en la misma roca: la que comprime el corazon al registrar su interior es la llamada el *Cacho*, porque tiene recuerdos tristes, y en tiempos antiguos y modernos ha encerrado víctimas del encono y de la venganza. Dejemos ahora el castillo y visitemos otras obras de fortificacion militar.

4. *Murallas.*

La plaza de Morella está cercada de fuertes muros; ni una sola casa se ve en su exterior. En el interior tampoco hay edificios pegados á las muradas, si escep-

tuamos dos ó tres casas en el lienzo, que baja del castillo en la parte O. de la poblacion. El lienzo de la murada se desprende del peñon y bajando por la parte E. va ciñendo la plaza hasta que sube por el .O. á pegarse otra vez al castillo, dejando á Morella encerrada en la falda del S. como un anfiteatro escalonado en el cono del monte. Los muros son fuertes por naturaleza y por las obras del arte. Basados sobre bancos de piedra, tienen á sus pies un escarpe de seis ó siete metros, al que sigue una pendiente hasta el Bergantes, y barranco del Tin. Las cortinas van siguiendo la roca en sus ángulos salientes y sus curvas, aprovechando algunos cabezos, para flanquear la línea de circunvalacion con torres elegantes, desde donde pueden cruzarse los fuegos. La altura de las murallas en su exterior tendrá de diez á quince metros, segun el lugar que ocupa. En su interior varia, porque los lienzos que bajan del castillo tienen unos seis á diez metros, y en la parte baja, como que está recostada á un desmonte, apenas tiene uno ó dos metros sobre el terraplen. Su espesor es de dos metros hasta el pasillo, y un metro escaso en las aspilleras, garitas, y almenage. El pasillo se ensanchó en la última guerra con andamios sostenidos por unos postes de madera. Los materiales empleados en la construccion nos recuerdan aquellos tiempos en que las obras se hacian para muchos siglos. Cuando no se empleaban sillares perfectamente trabajados, la mampostería era de piedra de grandes proporciones, unida con fuerte argamasa.

De trecho en trecho se levantan soberbias torres, que

manifiestan el ingenio militar de aquellos tiempos, y el fecundo pensamiento de los obreros en las diferentes figuras y trazados. Cuando no se conocia la pólvora la plaza de Morella era inconquistable, despues difícil de reducir, á no ser con ese sistema de terror que destruye, para amilanar los corazones de sus defensores.

5. *Torres y Puertas.*

Hemos dicho que la muralla está flanqueada por grandes torres, y vamos ahora á dar una relacion más detallada de esta línea que nos cerca, apretándonos y cortando nuestros pasos y alguna vez sofocando los deseos de dar un paseo para respirar el aire libre. Comenzaremos por la parte E. en la falda del castillo, y nos dejaremos resbalar hasta la inferior de la plaza para subir de nuevo y tocar la peña, que cierra la línea de circunvalacion.

Los muros comienzan en la misma roca del castillo. A dos metros en el E. se encuentra la puerta *Herrisa*, cólobre por haberse abierto á los cristianos, cuando D. Blasco de Alagon y su mesnada recibieron las llaves de los infantes moros. Esta puerta era la única entrada para subir á la fortaleza, y se llegaba por un camino que cruzaba desde Morella por la falda N. ahora alameda. Cuando D. Jaime I ocupó la posicion del Puig en 1232, colocó sus guardias á distancia de un tiro de ballesta, previniéndoles que por la mañana, al bajar el aragones del castillo para entrar en la poblacion, le sorprendieran y se lo presentasen; luego se subia al castillo por la parte del N. La puerta *Herrisa* se tapió en la guerra de la Union,

dando entrada al castillo por la parte S. ó de la villa. En 1649 se abrió, levantando un muro hasta el cantal de San Pedro, para flanquear la falda del castillo; pero pacificada Cataluña, se derribaron los fuertes exteriores de la plaza y se cerró la puerta Ferrisa. Ahora se desmorona la pared y aparece el fuerte enverjado de hierro, que trazaron los árabes ó tal vez los romanos.

Torre del Panto, antes del Públic. En el lienzo que baja del castillo se halla esta torre, de planta cuadrilátera. Llamóse del *Públic* por que cerca de esta torre estaba la casa pública ó mancebía, al extremo de una calle que, partiendo de la mezquita, llegaba hasta el muro; la calle se llamaba también del *Públic*.

Torres y puerta de la Nevera. Siguiendo la misma cortina se encuentra la puerta de la *Nevera* que tapiada al principio de la última guerra, se ha abierto al público en Febrero de este año 1868. Tiene dos torres cuadriláteras, y se unen por unos arcos de ojiva que forman el portal. Entre los arcos se levantaba la puerta sin gozne ni visagras, sino que alzabase con cadenas que se plegaban á un molon ó cilindro, colocado trasversal en la parte superior.

Torre del Trinquete ó del Rincon. Esta torre es de base cuadrilátera en un ángulo de la murada sobre una roca, cuyos cimientos parecen flaquear, por ser de greda y casquijo.

Torres y puerta de S. Miguel. Estas dos torres gemelas son las mas elegantes de las del muro. Su planta por el exterior aparece octógona y cuadrilátera por el interior.

Son elevadas y están coronadas por un almenaje, comunicándose por un pasillo de sillería con arco rebajado, y con garitas y matacanes, para arrojar proyectiles huecos, ó en los días en que se fabricaron, piedras. Entre las dos torres está el portal del mismo nombre que mira al N. camino de Aragon (*véase la lámina pág. 91*) En el lienzo del muro de estas torres hasta la siguiente, se abrió el célebre boquete, en el sitio por el General Oraá, teatro de escenas tristes y horrorosas.

Torre Redonda. Es de base circular, pero rebajada en 1839 hasta el nivel de la murada y rellena de tierra y casquijo, sirvió de batería.

Torre de la Fuente. De base cuadrilátera.

Torre del Asperón, ahora *de la Vella.* Cuadrilátera.

Torre y puerta de Alós. Es de base cuadrilátera. La puerta se tapió y levantóse el piso por el interior con un terraplen que apenas deja un metro al arco del portal.

Torre Beneyto. Cuadrilátera.

Torre y puerta de S. Mateo. De base cuadrilátera. La puerta de arco ojival mira al O.

Torre del Sol, ahora *de Irredes.* En su exterior octógona y cuadrilátera en la parte de dentro.

Torre y puerta de En Camarasa, ahora *del Forcall.* De planta cuadrilonga. Llamóse de En Camarasa, porque muy cerca se hallaba la casa solar de los Señores Camararas. D. Jaime murió en 1300, y entre otras cosas dejó á sus hijos las dos muelas alta y baja. De la primera

amos hablado (pag. 43), la segunda conserva el nombre del propietario y se halla al frente del Forcall.

Torre de la Pólvora, antes del Carraxet. Se llamaba así porque al frente tiene una montañita en donde estaba la horca para las ejecuciones: y ahora sirve la torre de depósito de pólvora.

Torre del Rey, con puerta. Ahora se llama del Baró. Llamóse primeramente del Rey por haber entrado D. Jaime I por esta puerta á Morella la vez primera. En el siglo xvi se llamaba de la Llacuna, por la proximidad de la balsa del Poll, si ahora llamamos del Barón, es por caer dentro del huerto arruinado que era de su propiedad. Esta torre es de planta cuadrilátera rebajada y convertida en batería en la última guerra.

Puerta y torre del Estudio. Esta puerta es la única que se quedó abierta en la última guerra y en la de la Independencia. A la puerta interior sigue un rastrillo, con puente levadizo sobre un foso, que se hundió en 1840.

Torre de S. Francisco, ahora de la Alameda. De planta cuadrilátera, á dos metros de la peña del castillo á la parte O. de la plaza.

6. *Época en que se construyeron los muros.*

Si despues de haber recorrido el largo recinto de nuestras murallas nos sentamos para descansar un momento de la fatiga, lo primero que nos ocurre es preguntar ¿Quién concibió el pensamiento gigante de levantar esas torres y murallas, cuyo coste amilanara ahora á todo un reino? Como se llevó á cabo este pensamiento atrevido?

Vamos á satisfacer á estas preguntas ya que podremos hacerlo con documentos auténticos que tenemos en nuestras manos.

Se ha escrito y se ha repetido que los muros de Morella se levantaron por orden de Pedro IV, su fecha 4 de Enero de 1359: esto dice Madoz, pero no es exacto. Quien comunicó la noticia leyó la fecha de una concecion sin examinar el texto.

No es posible con datos fijar el tiempo en que ésta poblacion se circunvaló para defenderse sus habitantes; nosotros hemos manifestado nuestros juicios, y por cierto, que no concebimos que se defendiera la fortaleza del castillo sin procurar la conservacion de la plaza en donde estaban los intereses de los habitantes. Ya en tiempos del Cid se asaltó la plaza, reduciendo á cenizas la poblacion. En 1232 estaba ya la puerta llamada del Rey. En 1310, año en que se dividieron las parroquias, al designar sus límites, se tomaron por puntos de partida las puertas de En Camarasa, la de San Mateo y de Ferrisa, y pocos años despues, en 1324 el obrero de muros Juan Batle se encargó de continuar algunas obras que faltaban en la Arciprestal: esto nos inclina á pensar que Morella estaba cercada de murallas, siquiera desde los tiempos árabes. Pero en el reinado de Alfonso IV de Aragon se conbió el pensamiento de reparar y ensanchar los muros. En 1330 hallamos ya una contrata que los jurados hicieron con el obrero Aparisi Juan, y en 1336 se encuentra la ápoa ó carta de pago. Las aldeas de Morella incluidas las que pertenecian á los Barones y al Abad de Benifazar, contribuian con algunas cantidades y envia-

ban peones y bagajes para las obras de muros y valles. Hemos apuntado yá al hablar de la fuente de Vinachos, que las aldeas se quejaban porque se les obligaba á trabajar en el acueducto que era de utilidad particular; pero aquí el descontento creció al ver que la obra de los muros, segun el plan que se habia adoptado, duraria muchos años. A mediados de este mismo siglo, Villafranca y Forcall presentaron sus quejas á los Jurados y prohombres de Morella, que fueron desatendidas. Villafranca, que durante los dias del señorío de D. Blasco de Alagon, habia sido la poblacion predilecta como fundacion suya, y como hija mimada habia recibido de su fundador diferentes gracias, privilegios y franquicias, que despues D. Jaime se vió obligado á confirmar, atrajo á muchos pobladores aún de la clase noble por lo que, apenas pasado un siglo de su fundacion, era la mas rica y mas poblada, y por esto mismo la que primero se atrevió á contrariar las disposiciones de los de Morella. En 27 de Diciembre de 1353 se convocó junta general de sus prohombres por medio de Garcia Zaragoza, corredor del comun, á la que asistieron hasta veinte que segun leemos en el acta que auténtica poseemos parecen ser los progenitores de los prohombres de ahora, pues figuran en primer línea los Bruscas, Centelles, Monforts, Barredas, Salvadors y Guerolas y otros apellidos que aun se conservan. Reunidos en un pórtico de la Iglesia de santa María, se trató de protestar contra las exigencias de los Jurados de Morella, nombrando Síndico con plenos poderes á Guiamo ó Guillermo Salvador. Este se presentó al Rey D. Alfonso; pero como el Monarca, pidiera informes al Justicia de Morella, no tuvo resultado la pretension, y

la muerte del Rey en 1336 dejó la cuestión indecisa. Subió al trono su hijo D. Pedro, y los de Villafranca removieron sus pretensiones, comprometiendo á otras aldeas para que hicieran causa comun. No se descuidaron los Jurados y prohombres de Morella aprovechando la ocasión oportuna de las guerras que amenazaban con el Rey de Castilla y la necesidad de fortificar esta plaza como una de las primeras del reino. Nombraron dos comisionados que lo fueron Juan Brusca, señor de Ortells y Jaime Martí, Notario, vecinos de Morella, para que, presentándose al Monarca, le espusieran la gran necesidad de adelantar las obras de las murallas, obligando á las aldeas á contribuir á los gastos por ser de interés comun.

Hallábase el Rey en Valencia, y nuestros comisionados, en compañía de D. Guillermo de Blanes, Comendador de Culla, gefe que habia sido destinado para las operaciones de la plaza de Morella y del Maestrazgo, se presentaron al Rey en primeros de Febrero de 1358, entregando una esposicion estensa la que fué apoyada por el Comendador: pocos dias despues, D. Pedro estendió una providencia que auténtica conservamos y cuyo contenido reduciremos á breves líneas.

En este privilegio, como entonces se llamaba, D. Pedro IV dá comision á Frey Guillermo de Blanes, comendador de Culla (1) y á su repostero mayor Geraldo de Torres, Justicia de Morella, para que activasen las obras

(1) Frey Guillermo, hijo de Vidal de Blanes tenia tres hermanos más, que á un mismo tiempo eran obispos uno de Valencia, otro de Barcelona y otro de Gerona. Samper, part. 3. núm. 973.

de sus muros tan necesarias para la conservacion y guarda de los intereses y personas de dicha villa y sus terminos, mayormente en tiempos de guerra. *Maxime in tempore guerra.* Pero considerando que era decoroso á la régia dignidad proveér lo que fuera justo, y para evitar pleitos entre Morella y sus aldeas, tanto en las obras que se hacian, como en las que en lo sucesivo se pudieran hacer, disponia que las aldeas ayudasen á costear las obras de los muros de Morella así con servicios personales como con bagajes y dinero: que en aquellas aldeas en que los comisionados régios juzgaran oportuno fortificarlas, debia tambien Morella ayudar á los gastos, dejando á los Señores y Barones el cuidado de fortificar sus castillos. Esta orden tiene su fecha en Valencia á 24 de Febrero de 1358.

Despues añadia el Rey, que tenia dadas instrucciones á D. Fernando su hermano, gobernador general del reino, para que, como á su Vicegerente, resolviese las dudas que podian originarse, segun su carta dada en Gerona en 4 de Enero de 1358.

Recibido el privilegio por los Jurados de Morella, dieron empuje á la obra de los muros, comisionando al obrero Domingo Taraball. En el año siguiente se trabajaba en la parte de San Miguel, segun vemos en una escritura de espropiacion de tres casas ruinosas que otorgó Bernardo Aster cediendo á los jurados la piedra y el local para los *muros nuevos*. Las torres y puerta de San Miguel se comenzaron en 1360 bajo la direccion del mismo Taraball.

Al mismo tiempo que se fortificaba Morella mandaron

los comisionados del Rey que se fortificasen las aldeas de Villafranca, Castellfort, Cinctorres y Forcall, dejando al cuidado de su Comendador el castillo de Ares, y al de los Barones el de sus respectivas aldeas. Y cómo los trabajos de cada uno de los lugares impidiese el que sus peones se presentasen á los trabajos de los muros de Morella, nuestros jurados reclamaron del Justicia mayor, que lo era entonces Bartolomé Ciurana, que obligase á las aldeas á pagar la parte de los gastos que les habia cabido. A Villafranca tocaron *dos mil sueldos*, cantidad que pareceria escesiva á los prohombres de aquella aldea, por tener gastados ya tres mil en las obras de sus muros; y por lo mismo se negaron al pago, recurriendo al gobernador general del reino. D. Fernando, hijo del Rey Alfonso, hermano de D. Pedro IV, Marqués de Tortosa y Señor de Albarracin, como se titula, dió una carta á los comisionados de Villafranca cuya fecha es del 20 de Octubre de 1358, y en ella manda á los jurados de Morella restituyan los dos mil sueldos al comun de Villafranca, bajo la pena de cien florines de oro aplicables á los cofres del Rey. En 20 de Marzo del año siguiente 1359 los prohombres de Villafranca otorgaron poderes á favor de Domingo de la Guerola, y éste se presentó á Morella reclamando los dos mil sueldos, cuya cantidad no se le pudo entregar. En 2 de Octubre del mismo año repitió su demanda, presentando otra carta del Infante D. Fernando, y los Jurados protestaron, que no se le entregaria dicha cantidad hasta ver la resolucion del Monarca á quien se habia recurrido. Por fin, despues de

mil contestaciones y recursos en que los dos pueblos aprovecharon los medios que estaban á su alcance, hallándose el Rey en Valencia, obligó á los de Morella por sus letras de 8 de Noviembre de 1359 á pagar la cantidad que se adeudaba á Villafranca, y eximiendo á los de esta aldea de contribuir á los muros de Morella mientras duráran las obras de los suyos. Si nos hemos entendido, no ha sido tanto para fijar el tiempo en que se fabricaron nuestras murallas, como para prevenir á nuestros lectores: pues de ésta primera chispa de fuego que salió de Villafranca, se encendió la larga discordia entre Morella y sus aldeas, que no se apagó hasta que éstas se separaron erigiéndose en villas independientes.

Los muros siguieron bajo la direccion de diversos obreros. En 1367 se hizo una contrata con los obreros Guiamo Soler y Guiamo Tárrega: en 1414 dirigia los muros Francisco Comí: en 1428 Juan Saxo ó Sancho: en 1481 Pedro Vila: y vemos que algunas torres se hacian por contrata como la del Carraixet, cuya obra emprendió en 1465 Jaime Carrascull, mercader, por cien libras y treinta cargas de vino; cantidad que no bastaria ahora para enjalbegarla.

7. Cuarteles y hospital militar.

El acuartelar la tropa no es t n antiguo que podamos decir, que hubo cuarteles en  sta plaza para la guarnicion. En los castillos y fortalezas tenian sus habitaciones los soldados destinados para su guarda y defensa, y en nuestro castillo sabemos que   mediados del siglo xvii podian alojarse hasta trescientos c modamente. En

1713 se construyó un pabellon, que se conserva, y desde aquella época hasta últimos del mismo siglo tenia Morella una ó dos compañías de inválidos, que guarnecian el castillo puesto al cuidado de un sargento mayor. Pero no encontramos que hasta el presente siglo estuviese la tropa acuartelada. Los antiguos tercios, como que estaban formados de los juvenes de Morella y sus aldeas, se alojaban, ó permanecian en sus casas.

En los años 1810, las tropas francesas ocuparon el convento de S. Francisco, convirtiendo algunas capillas en cuadras para las mulas de la brigada, disposicion que escandalizó á los morellanos poco acostumbrados á ver profanaciones. Durante la última guerra civil, el mismo convento sirvió de alojamiento á los gobernadores del partido liberal, y los carlistas aprovecharon una tercera parte para la maestranza, talleres y hornos de fundicion. Concluida la guerra, conociendo las autoridades militar y política los perjuicios que ocasionaba á la poblacion el estar la tropa alojada en casas de los particulares, no sólo por los gastos é incomodidades, si que tambien porque la mucha familiaridad con los vecinos relajaba la moral y la disciplina, y temerosos no se encendiera de nuevo el fuego de la guerra civil, que de vez en cuando levantaba alguna llamarada, concibieron el pensamiento de utilizar el convento de Franciscanos para acuartelar la tropa; y de hecho en 1843 pudo estar la guarnicion reunida en el cuartel de S. Francisco, que desde entonces ocupan las tropas. Añadióse despues el convento de monjas agustinas, primero para hospital militar y luego para cuartel de caballeria; pero ahora,

unido al de los Franciscanos, sirven los dos para habitar las compañías de la guarnicion.

El hospital militar ocupa dos cuadras del antiguo de pobres de la villa, y éstos pasaron en 1849 á unos salones nuevos, construidos el año antes. La poca guarnicion que tiene ésta plaza apenas necesita el local que se le ha designado.

8. *Castillos montanos.*

Al describir nuestros montes hemos apuntado ya algunos vestigios que se descubren sobre el de Santa Agueda y Moysacre; pero en otras partes se hallan ruinas cuyo origen no es fácil atinar. Esas torres solitarias que vemos sin objeto conocido, cuya fábrica no puede ser el capricho de algun particular; sólidas, esbeltas, con bellos ajimeces, con almenas y aspilleras, nos inclinan á juzgar que se levantaron para proteger no solo al caminante en sus viajes, ó para vigías que guardaban los campos y sembrados, sino que algun destacamento de tropas avanzadas estaba en ellas de guarnicion para ensanchar la línea de la plaza. La Puebla de Alcolea, era en tiempo de los moros un fuerte avanzado, segun asegura el Dr. Roselló, y el nombre árabe lo confirma, pues Alcoleá es lo mismo, que castillejo fortificado. En la partida de la Vespa, en tiempos del historiador Beuter se conservaban las ruinas de un castillo montano, sin duda del tiempo del Emperador romano Antonino, pues se hallaba una lápida, que nosotros copiamos, ya que no nos parece ser la misma, que de éste Emperador vemos hoy dentro de la poblacion.

JOVI CONSERVATORI
OB INCOLVMITATEM
M. A. A.
HANC ARAM POSVIT
ET D. D.

En las cercanías de la masía de Beltrol, se encuentran también algunas ruinas, en las que fueron halladas dos monedas en 1861, muy bien conservadas; una de plata, en cuyo anverso se vé el busto del Emperador, y la leyenda TI. CAESAR DL. AVGVST. y en el reverso la Victoria sentada sobre un taburete empuñando una lanza y la leyenda PONTIF. MAXIM. La otra medalla es de cobre, dedicada á Antonino, y tiene su busto en el anverso con ésta leyenda ANTONINVS AVG. PIVS. y en el reverso la Victoria y ésta leyenda, TAP. COL. III. Estas medallas, que tenemos en nuestro monetario, nos inclinan á pensar, que en tiempos del Emperador Antonino se fortificaría nuestra plaza con castillos montanos, como fuertes avanzados, para dar la voz y ensanchar la línea de defensa. Se conserva otra lápida dedicada al mismo Emperador, que nosotros copiaremos exactamente en nuestra sección histórica.

9. *Distritos militares y gefes.*

En los tiempos antiguos todo ciudadano, ó los hombres que componian las pequeñas sociedades eran soldados, y estaban obligados á salir á la defensa de los intereses comunes; y cuando sonaba el clarín de batalla, los que se hallaban ágiles marchaban al combate, dejando á los ancianos y á las mujeres para custodia de

sus hogares. Las sociedades serían en un principio, las que encerraba una población, pero cuando el número de enemigos se aumentaba, fué preciso que los pueblos se aliáran con otros para prestarse un mútuo auxilio en momentos de apuro, ó cuando la ambición ó la avaricia de otros pueblos extraños amenazaba asaltar sus hogares ó sus intereses; y entonces elegían un caudillo, entre los más valientes, atrevidos ó prácticos, ó el que merecía su confianza. Y si naciones extranjeras, ó aventureros y mercantes, que atraídos por las riquezas de nuestras minas, ó la feracidad de nuestro suelo, llegaban á nuestras costas, y hoy con engañosos halagos, mañana con la fuerza, procuraban ganar el corazón de los españoles; éstos, cándidos en demasía, hacían sus alianzas con aquellas gentes advenedizas, sin pensar que ellos mismos ayudaban á fraguar las cadenas que les habían de esclavizar, bajando la cabeza ante unos dominadores, que, hoy venían de Tiro, mañana de Cartago, y después de Roma, pero siempre con el objeto de llevarse el oro, de comer á nuestras espensas, de aprovechar el valor de los españoles, que derramaban la sangre en los campos de batalla, para que sus tiranos y opresores se coronáran con el laurel del triunfo. En estos tiempos que vamos apuntando, el distrito militar, era el distrito político, y los que mandaban en los campos de batalla, disponían lo que convenir pudiera á sus pequeñas repúblicas. La primera región de que nos hablan las historias, unida por un pacto común, en el terreno que nos ocupa, es la Ilercavonia; y como nosotros nos proponemos dar á conocer á éste pueblo en sus límites y principales pobla-

ciones, en la geografia política, no nos parece entretenernos ahora. En los tiempos de Roma, nuestro castillo estaria á cargo de algun gefe de graduacion, ya que era una de las principales ciudades de la provincia Tarraconense la antigua Bisgargis. Los árabes tenian para custodiarlo y como á gefe de los soldados de la guarnicion un *Alcait*, nombre árabe, que significa, señor de una fortaleza, del que nos viene el nombre de Alcayde, que despues hemos conservado.

10. *Alcaydes, despues de la conquista.*

Ganado el castillo de Morella por D. Blasco de Alagon, él mismo se constituyó Alcayde y celador de la fortaleza, eligiendo en él su habitacion, y quedándose por la noche, para que los moros de la poblacion no pudieran ocuparlo de nuevo relaciéndose, despues de serenados de la primera sorpresa. Convenidos despues con D. Jaime I y entregada la plaza, el mismo caudillo de los afortunados alcañicenses se quedó de Alcayde en nombre del Rey; y si pocos años despues el Monarca, agradecido á los servicios del de Alagon, quiso premiarlos con el señorío de Morella, fué con la condicion espresa de que la torre Celokuia quedase para la corona, en poder de D. Fernando Diez de Aux ó de D. Jimen Perez de Tarazona; condicion que otorgó D. Blasco y su hijo D. Artal, ofreciéndose á dar favor á la guarnicion del castillo cuando la necesitasen y la pidieran en nombre del Rey.

Desde aquellos dias primeros el Alcayde del castillo de Morella fue un titulo de honor que ambicionaban los

principales del reino, óra se propusieran residir en la fortaleza, óra encargasen la custodia á un teniente arrendándose con alguna cantidad convencional.

11. *Nombramiento de los Alcaydes.*

La eleccion de Alcayde de nuestro castillo pertenecia al Rey; se han conservado algunos nombramientos y en ellos vemos los trámites que seguian. Cuando el Monarca queria hacer esta gracia á alguno de sus vasallos queridos, espedia su título, que pasaba al Gobernador del reino ó al Virrey; este lo enviaba al Bayle de Morella, para que tomase juramento al agraciado, y despues le diese posesion=*é fet sagramen de ser leal sobre els evangelis, entregauli el cuastell.* Este destino era vitalicio y solia pasar de padres á hijos, á no renunciar ó merecer que se depusiera al agraciado.

En los primeros siglos se nombraba á personas las mas distinguidas, ya de la poblacion, ya de las que formaban la corte del Monarca. Pero como estos se contentaban con tener el título de Alcaydes de Morella, y dejaban el cuidado de la conservacion del castillo á un teniente, no podia la fortaleza conservarse y las obras de fábrica padecian deterioro. Y esto, y el amor á la patria le los morellanos produjeron quejas, que á últimos del siglo xiv llegaron al Rey. El Monarca, deseoso de complacer á los Jurados y prohombres de Morella, concedió un privilegio, que siempre se tuvo en mucha estima, y que nosotros trasladaremos á estas páginas vertido del latin bárbaro al castellano, para que nuestros lectores, aun los de menos capacidad puedan entenderle=

Nos Juan por la gracia de Dios Rey de Aragon, de Valencia etc. Recibida una humilde esposicion, dirigida á Nos, y hecha por vosotros, nuestros fieles Jurados y prohombres de la villa y aldeas de Morella, en la que Nos hacéis presente, que por quanto el castillo de dicha villa, que por su situacion es muy notable é insigne, de algun tiempo á esta parte cuasi está inhabitable y se destruye más á cada dia, por causa de que la Alcaydia se confiere y encarga muchas veces á personas estrañas y no de la poblacion, los que no tienen cuidado del dicho castillo directamente; sino que lo encargan, y los encargados solo cuidan de la utilidad particular, y que despues de obtener el oficio de dicha Alcaydia nunca ó raras veces hacen residencia en el castillo, y por esto se disminuye y se pierde la regalía y derechos que tienen Morella y sus aldeas. Y como el oficio de Bayle es uno por si solo, y de algun tiempo á ésta parte han acostumbrado los Reyes á darlo á personas tambien estrañas, juntamente con la Alcaydia para aumentar el salario, por las importunidades, como se ha obtenido varias veces y se obtiene hoy mismo, sin cuidar, despues de obtenido el empleo, de gobernar ni tenerlo por ellos mismos; juzgando que todos estos inconvenientes acabarian y los daños que se siguen por tanto descuido, si uno fuera el Alcayde y otro el Bayle, como se hacia en tiempo de vuestros predecesores, que dichos oficios se daban á personas idóneas de dicha villa, que personalmente gobernaban el castillo, habitando en él de continuo, y defendiendo los derechos y regalías. Por lo tanto, y atendiendo á lo manifestado, queriendo cortar todos estos daños, en virtud de esta carta que tendrá

fuerza y valor en todo tiempo—Establecemos, ordenamos y mandamos, y á vosotros dichos Jurados y hombres probos de la universidad de Morella y sus aldeas concedemos por especial privilegio, que en lo sucesivo, despues de que Bernardo de Luyano, nuestro doncel, que ahora obtiene estos cargos por concesion nuestra, renunciase ó se le separase, ó por su muerte quedase vacante, los dos oficios predichos no se confieran á una misma persona, ni á quien no sea vecino ó habitador de Morella. Así mismo en todas las vacantes de los oficios predichos, se proveerá en dos personas distintas entre los habitantes de Morella, que nosotros ó nuestros sucesores hallasen idóneos, y no á otros; ni vosotros, Jurados y prohombres de dicha universidad podreis ser obligados á admitirles en dichos cargos. Pero si en algun tiempo por olvidó, por importunidad, sabiéndolo ó ignorándolo, por Nos, ó por nuestros sucesores, no se observase éste privilegio, el nombramiento sea nulo y de ningun valor, sin que se necesite otra orden espresa, sino el vigor de la presente carta. Mandando á todas las Justicias gobernadores ó sus tenientes, oficiales etc. nuestros subditos presentes y futuros, que observen y manden observar éste privilegio, y lo que en él se contiene, sin que permitan que nadie por cualquier causa ó motivo lo infrinja. Cualquiera que temerariamente se atreviera á quebrantar ésta disposicion, caerá en nuestra ira é indignacion real y pagará la multa de cien morabatines de oro, aplicables á nuestro erario. En testimonio de lo cual mando estender ésta carta signada con el sello de nuestra magestad. Dada en Valencia á X de Enero de MCCCXCIII.

Diez años despues se dieron ya dichos oficios á dos

hijos de Morella, conservándose en la familia de los Rams un siglo. Pero la Alcaydía, olvidando el privilegio, se concedió otra vez á personas estrañas, y hubo en las Córtes reclamaciones justas por parte de los morellanos. En las que D. Felipe celebró en Valencia en 1604, se reclamó la observancia del privilegio de D. Juan=*Item* dice, *que jatsia ab lo privilegi consedit per lo Serenissim Rey D. Joan. que los officis de Balle y Alcayt del castell de aquella (la villa de Morella) no puguen ser conferits, ni donats, sino á vehins de dita vila; y al present lo dit Alcaydiat lo té Bernardo Zanoguera, lo cual no ha estat james vehi ni habitador de dita vila = Sa Magestad, en cas de nova provisió, tindrà la considerasió deguda sobre lo suplicat en éste capítol.*

12. Deberes del Alcayde.

Los Alcaydes debian en tiempo de paz conservar el castillo, cuidando no se deteriorase y cuando amenazaba ruina avisar al Bayle y reparar las brechas que el tiempo ó los aguaceros podian abrir en sus muros y torres. Cuidaba tambien de los depósitos de armas y pertrechos de guerra, bien, que esto se pagaba de ordinario de los fondos del comun. En tiempos de guerra los Jurados en union del Bayle procuraban proveerse de municiones, y dejar el castillo en estado de defensa. Tenemos cuentas cuyas cantidades fueron pagadas, unas veces por el representante del Monarca, y otras del comun de la villa. Cuando la plaza estaba sitiada, los Capitanes de los tercios mandaban la fuerza, pero el Alcayde tenia alguna compañía en el castillo á su disposicion, para

defenderlo, y cuando le parecia que era la fuerza escasa, pedia más soldados á la villa, representada por los Jurados.

13. *Sueldos de los Alcaydes.*

El empleo tan ambicionado de Alcayde del castillo de Morella, y que mereció, que en diferentes Córtes se reclamára para los habitantes de la villa, tenia sin embargo un sueldo que ahora escita nuestra risa. En 1365 el Alcayde percibia 250 sueldos. En 1404, que entró en la familia de Rams, 333 sueldos pagados en tres veces ó por tercios; de modo, que un Alcayde cobraba por su salario *diez y seis reales* al mes, como se ve por la carta de pago, que el Alcayde Domingo Guarch otorgó en 8 de Octubre de 1402 á favor del Bayle Arnaldo Morera, ante el notario Pedro Pezonada. A principios del siglo xvi se aumentó el salario del Alcayde hasta 50 libras, de las que cobraba el propietario 25 y las restantes las cedia al teniente, ó *sot-alcait*. Pedro Sancho, que lo era en 1530, otorgó su carta de pago en favor de Juan Escrivá, Alcayde propietario, caballero de Valencia, de las 25 libras que le cedia por el salario estipulado, segun se ve en las notas de Luis Mazana en 28 de Agosto del mismo año. ¡Un real diario parecia suficiente para el salario del teniente alcayde, de aquel célebre alferez que en la guerra de la Germania hizo prodigios de valor! Hoy apenas tendria uno de nuestros oficiales para cigarros.

14. *Catálogo de los Alcaydes.*

Para formar éste catálogo hemos tenido que registrar

algunos centenares de notas de escribanos, concesiones, actas, y otros documentos inéditos. Solo un empeño decidido pudiera habernos dado constancia para no desmayar. Y sin embargo tenemos algunas dudas sobre los Alcaydes propietarios y sus tenientes, porque unos y otros se titulan Alcaydes del castillo de Morella.

Desde principios del siglo xv que la Alcaydía entró en la familia de Ram, y que se le concedia vitalicia, hasta últimos del mismo siglo, tuvieron su residencia en Morella; pero estinguida la línea de varon, pasó á la casa de los Escrivans de Valencia, y luego á los Zanoguerras, como un titulo de honor de éstas familias y como descendientes de Ram; y solo estaban de temporada en su destino, sustituyéndoles un teniente y de aquí la confusion. Nosotros formaremos el catálogo, posponiendo las iniciales P propietario y T teniente, y precediendo el año de la concesion. En los siglos xv y xvi encontramos algunos años, que no nos atrevemos á designar el nombre del Alcayde por abrigar algunas dudas.

- 1232. D. Blasco de Alagon P.
- 1234. D. Fernando Diez de Aux P.
- 1238. D. Miguel de Lizon P.
- 1241. D. Tomás Vilanova P.
- 1265. D. Bartolomé Sanoa P.
- 1278. D. Arnal Rocafort P.
- 1298. D. Guillem Rocafort P.
- 1318. D. Pedro Campana P.
- 1334. D. Pedro Galceran P.

En 1368 murió el anterior, y hasta

- 1380 D. Bernardo LUYANO P.
1394. D. Domingo Guarch P.
1405. D. Juan Ram y Lanaja P.
Renunció á favor de su hijo en 18 de Setiembre de
1450. D. Márcos Ram y Mestre P.
1462. D. Jaime Montó y Ram P. renunció en
1490. D. Juan Escrivá P.
1494. D. Pedro Torner T.
1505. D. Gerónimo Escrivá P.
1522. D. Juan Escrivá P.
1524. D. Pedro Sancho T.
1552. D. Juan Alax T.
1574. D. Luis Torres T.
1594.
1604. D. Bernardo Zanoguera P.
1660. D. Gerónimo Zanoguera P.
1674. D. Bernardo Puig T.
1696. D. Josef Antonio Borrás, que fué el último,
herido de una bala de cañon en el castillo el dia 6 de
Diciembre de 1710.

15. *Gobierno militar.*

Con la muerte de Cárlos II acabó la dinastía austriaca, que habiendo comenzado con el primero de los Cárlos, levantándose la nacion á una altura, que era envidiada y temida de las demas naciones, y dos siglos apenas trascurridos, cuando se desmoronaba como un ruinoso y viejo edificio que amenaza desplomarse. La francia nos envió un yástago de sus Borbones, para que se sentara sobre el trono de los Fernandos y Alfonsos; pero con él nos envió tambien una corte francesa, y unos mi-

nistros, que no conocian ó no querian conocer el carácter de los españoles.

Turbulentos por demás fueron los primeros años de reinado de Felipe V, y la sangre de los españoles mezclada con la sangre de los estrangeros se derramó, y torrentes corrió por nuestro suelo, para que la corona de cien reyes españoles ciñese las sienes de un frances ó un austriaco, que la reclamaban por derecho de herencia. Cuando la nacion dividida en bandos y convertida en un campo de Marte sofocaba hasta los sentimientos de la sangre, para que triunfára el partido que cada uno habia abrazado, publicóse el célebre decreto que abolia para siempre los fueros de Aragon: (29 de Junio de 1707) si los motivos que en el decreto se manifestaban no eran poderosos para arrancar de un tajo las libertades de los tres reinos unidos, ésta fué la voluntad del Rey que recibió las instrucciones de allende los Pirineos, y España no tenia ya Vinateas y Lanuzas: ó tal vez entre el estrépito de las armas, ó no se apercibieron del golpe ó aguardaban á ver el desenlace del sangriento drama, para reclamar los derechos ó anularlos si el austriaco triunfaba. Pero el triunfo aseguró la corona en la cabeza de Felipe y el decreto tuvo que cumplirse.

La España militar comenzó un nuevo orden, dividiéndose en Capitanías Generales, y cada una de estas en Gobernaciones militares y políticas, designando á cada Gobernacion una estension de terreno conforme la posicion geográfica. Morella era la capital de una de estas Gobernaciones.

16. *Terreno que abrazaba la Gobernacion de Morella.*

Parece que al designar el terreno de cada Gobernacion no se tuvo en cuenta la distancia de la capital, y que como en las antiguas regiones del tiempo de los romanos, se señaló una zona estensa, sin calcular los inconvenientes de los pueblos, que á todas horas recibiañ órdenes del Gobernador para que se presentasen sus autoridades. La Gobernacion de Morella abrazaba toda la parte mas montuosa del reino, tirando una línea desde la finensa de Benifazar hasta las cercanias de Segorbe, y abarcando los pueblos del partido judicial de Morella y parte de los de Albocacer, Lucena, Viver y Segorbe. He aqui los pueblos de la Gobernacion de Morella.

PARTIDO DE MORELLA.

Ares del Mestre.
 Ballestar.
 Ballibona. (1)
 Bel.
 Bojar.
 Castellfort.
 Castell de Cabres.
 Chiva.
 Cinctorres.
 Corachar.
 Forcall.
 Fredes.



Herbés ó Hervés.
 Herbeset.
 La Mata.
 Morella.
 Olocau.
 Ortells.
 Palanques.
 Puebla de Benifasar.
 Todolella.
 Sarañana.
 Villafranca.
 Villores.
 Zorita.

(1) Nuestros lectores habrán observado, que escribimos el nombre de Ballibona con B, y no con V como ahora se escribe; porque así lo encontramos en todos los documentos hasta poco tiempo há. No quisíramos que nuestro siglo reformista tocase una sola letra en el nombre de los pueblos, origen de tantas dudas para el porvenir. Tambien Hervés se escribia sin la aspiral H.

PARTIDO DE ALBOCACER.

- Albocácer.
- Benafigos.
- Benasal.
- Cati.
- Culla.
- Sarratella.
- Sierra Engarcerán.
- Tirig.
- Torre Embesora.
- Villanueva de Alcolea.
- Villar de Canes.

PARTIDO DE LUCENA.

- Adzaneta.
- Argelita.
- Ayodar.
- Castillo de Villanalefa.
- Cortes de Arenoso.
- Chodos.
- Figueroles.
- Fuentes de Ayodar.
- Lucena.
- Ludiente.
- Torre Chiva.

- Useras.
- Villahermosa.
- Vistabella.
- Zucaina.

PARTIDO DE SEGORBE.

- Algimia de Almonacid.
- Castellново.
- Matet.
- Vall de Almonacid.

PARTIDO DE VIVER.

- Arañuel.
- Caudiel.
- Cirat.
- Fuente la Reina.
- Gaibiel.
- Montan.
- Montanejos.
- Pavias.
- Pandiel.
- Puebla de Arenoso.
- Tormo.
- Toro. (El)
- Viver.

17. *Catálogo de los Gobernadores.*

En los primeros años del reinado de Felipe V no se nombró Gobernador en propiedad. El Conde del Real es-

tuvo como un comandante destinado á dirigir las operaciones militares del bajo Aragon y del Maestrazgo hasta 1705. Luego se encargó del mando de las tropas de Morella el Coronel D. Miguel Pons, y no se nombró Gobernador hasta últimos de 1812. A pesar de esto comenzaremos el catálogo desde principios del siglo XVIII, siquiera estuviese á su cargo la plaza de Morella.

- 1703. El Conde del Real.
- 1706. D. Miguel Pons.
- 1707. El Brigadier N. Coróli.
- 1708. El Caballero de Croix.
- 1709. El Conde de Repolmonte.
- 1712. D. Adriano Leopoldo Josef Ruffant, Baron de Itre.
- 1726. D. Juan Antonio Pando y Patiño.
- 1736. D. Antonio Miguel de Zaldúa y Gamboa.
- 1751. D. Martin Zeballos y Fernandez de Castro.
- 1757. D. José de Zada.
- 1772. D. Antonio Belluga.
- 1770. El Marques del Bano.
- 1775. D. Luis Luci.
- 1778. D. Juan Cárdenas.
- 1780. D. Alonso Molina.
- 1794. D. Ramon Betés.
- 1809. D. Pascual Miedes.
- 1809. D. Luis Maria Andriani.
- 1810. D. Agustín Quinto, afrancesado.
- 1812. D. N. Boissomacs. (a) Panchoni, frances.
- 1814. D. José Polo.
- 1815. D. Rafael Pascual.
- 1821. D. José Daura.

- 1824. D. José Sunyer.
- 1825. D. Antonio Ronda.
- 1833. D. Fernando Castañeda.
- 1833. D. Carlos Victoria.
- 1833. D. Manuel Mestre, 24 horas, carlista.
- 1833. D. Pedro Navarro.
- 1834. D. Manuel Mazarredo.
- 1834. D. Sixto Aquavera.
- 1836. D. Fernando Alcocér.
- 1837. D. Bruno Portillo de Velasco.
- 1838. D. Ramon O-Callaghan, carlista.
- 1839. D. Pedro Bertran, carlista.
- 1840. D. Leandro Castilla, carlista.
- 1840. D. Fernando Vara de Rey.
- 1843. D. Bernardino Trias.
- 1844. D. Antonio Magaz.
- 1845. D. Carlos Tolrá.
- 1850. D. Antonio Arana.
- 1854. D. Salvador Damato.
- 1854. D. Antonio Caruana.
- 1856. D. Juan Mancebo.
- 1857. D. Rafael Lopez Ballesteros.
- 1858. D. Buenaventura Carbó.
- 1859. D. Antonio Baixeras.
- 1860. D. Juan de Dios Morales.
- 1860. D. Antonio Caruana, 2.^a vez.
- 1863. D. Agustín Calvet.
- 1863. D. Pedro Cavana.
- 1864. D. Mariano Cappa.
- 1865. D. Juan Elorriaga.

1865. D. Antonio Caruana, 3.^a vez.

1866. D. Martin de Colmenares.

1868. D. Juan de Teran y Amérigo.

No hemos colocado en éste catálogo los nombres de los muchos Gobernadores interinos, á cuyo cargo estuvo la plaza por algunos dias ó meses, sino solamente los que han estado con el carácter de propiedad. Desde 1840 hasta el presente hemos visto veinte Gobernadores, y podremos felicitar al Gobierno de S. M. por su buena eleccion, porque, salvas muy pocas escepciones, han gobernado con tanta prudencia y tino, que han sabido ganarse las simpatías de los morellanos: ¿Conocerian como nosotros, que estos montañeses *tienen el corazon de acero y que la prudencia puede ablandarlos y hacerlos manejables?*

18. *Incumbencias de los Gobernadores.*

No solo estaba á cargo del Gobernador el cuidado de la plaza, sino que en lo político comunicaba las órdenes superiores á los pueblos de la Gobernacion, presidia al Ayuntamiento de Morella, y vigilaba para que se conservase la tranquilidad pública; daba sus órdenes á los alcaldes de los pueblos, cortando gubernativamente los abusos, y cuidando de la salud pública, como un Gefe político del partido. En el reemplazo del ejército, se presentaban los mozos sorteados para ser revistados y oia las reclamaciones, eximiéndoles del servicio con arreglo á la ley.

Las órdenes se comunicaban á los pueblos por medio de verederos, que tenian señalada una cantidad, que les

entregaba cada alcalde. Si no se copiaba la orden en el libro de veredas en las horas señaladas, se aumentaba la consigna por las horas que perdía el veredero. La gobernación estaba dividida en tres rutas, y apesar de esto, eran necesarios quince días para comunicar á los pueblos las disposiciones del Gobierno. Hasta 1833 no se conocían los boletines oficiales. El número primero de los boletines de provincia se publicó en Valencia el día 3 de Setiembre de 1833, en cumplimiento de lo que disponía S. M. en la Real orden de 20 de Abril del mismo año. Pero la creación de provincias trasladó á Castellon las oficinas, y redacción del periódico oficial.

19. *Algunas mutaciones en el distrito militar.*

Durante el pasado siglo no sufrió mudanza alguna el distrito militar de Morella. Sujeto á la Capitanía general de Valencia, recibía el Gobernador las órdenes é instrucciones de su jefe superior. En ésta plaza había un Sargento mayor y un Ayudante, además del comandante de la fuerza, que en tiempos de paz era insignificante. El castillo estaba á cargo del Sargento de Plaza, sin más guarnición que algunos artilleros, para cuidar de los cañones y de algunos pertrechos de guerra, que había almacenados.

La división territorial, que mandó formar en 1789 el conde de Floridablanca, partiendo el reino en las cuatro Gobernaciones de Valencia, Castellon, Morella y Peñíscola, más bien pertenece á la geografía política que á la militar, y tenemos ya señalados los límites, al consignar los pueblos que pertenecían á la de Morella.

En 1809 el gobierno dividió la España en 38 departamentos, incluyendo á Morella en el departamento del Ebro, cuya capital era Tarragona; y ocupada ésta ciudad por los franceses, pasó la capital á Reus; division que el intruso José Bonaparte conservó al distribuir la España en Prefecturas, por su decreto de 17 de Abril de 1810. Entonces quedó sujeta ésta plaza á la Prefectura de Tarragona y Subprefectura de Tortosa. Pero las peripecias de la guerra de la Independencia mudaban á cada dia las disposiciones del gobierno español, y segun los acontecimientos cambiaba el plan de campaña como lo exigian las necesidades.

20. *Morella capital carlista de los reinos de Aragon, Valencia y Murcia.*

Ya que hemos seguido los siglos para dar á conocer la geografia militar de Morella ¿por que no hemos de legar á la posteridad lo que fué en el bienio que la ocuparon los defensores de D. Carlos? La generacion de ahora sabe muy bien lo que fué Morella durante estos dos años, y nosotros nos veremos obligados en nuestra narracion histórica á consignar hechos y lugares en donde acontecieron. Pero no estará por demas decir algo en éste lugar, para prevenir á nuestros lectores.

Derrotados los carlistas en los campos de Calanda, pocos dias despues de haber abandonado la plaza de Morella, (1833) los que no se presentaron al indulto, se vieron precisados á ocultarse entre las breñas, en los profundos barrancos, ó en las cuevas y sinuosidades. Pero en la primavera siguiente cobraron aliento y se manifestaron

atrevidos, parando cara á las tropas de la reina. D. Carlos nombró Comandantes generales, uno para Aragon, otro para Valencia y el tercero para la derecha del Ebro en los pueblos de Cataluña. El distrito señalado á cada uno no tenia capital, porque errantes acampaban en donde mejor les parecia, y por esto los oficios de aquel entonces tienen la fecha *en el Campo de honor*.

En 1835 fortificaron á Cantavieja, y establecieron en aquella plaza el punto de direccion, almacenes, y una mala fundicion para cañones; pero tampoco pudieron sostenerse, porque en Noviembre de 1836 las tropas liberales se apoderaron de la plaza, cayendo la guarnicion prisionera de guerra, y perdiendo algunas piezas de artilleria fabricadas en aquellos dias. En la primavera siguiente pudieron los carlistas ocupar de nuevo la plaza de Cantavieja, y por entonces se tuvo como la capital de sus dominios. Pero ganada Morella, como que era de más importancia, y Cabrera habia sido nombrado gefe superior de las tropas carlistas, ocuparon desde entonces ésta villa, y se constituyeron en ella las varias juntas y oficinas, dejando en Cantavieja la fundicion de cañones y estableciéndose en Mirambel la Junta carlista política y administrativa, pero dependiente de Cabrera, en quien estaba el poder supremo en los reinos carlistas de Aragon, Valencia y Murcia.

Morella, pues, era la capital de sus dominios. Tenia un Gobernador militar en la plaza, otro en el castillo, un mayor de plaza con graduacion de coronel, gefe de la maestranza, ingenieros, artilleria, etc. Los castillos y fuertes principales que tenia ésta provincia ó reino even-

tual eran, los de Cantavieja, Castellote, Segura, Aliaga, el Collado, el Castillo de Villamalefa, Beteta, Ares, Culla, y otros de ménos importancia, en donde habia un comandante de armas con algun pequeño destacamento. Los hospitales militares estaban en Morella, Cuevas de Castellote, y ultimamente en el convento de Benifazar. Tendremos ocasion de estendernos en nuestra seccion histórica.

21 *Comandancia General del Maestrazgo.*

La bandera carlista cayó á los repetidos golpes de las balas de cañon: el castillo era un monton de ruinas, y la poblacion de Morella se hallaba aplastada bajo enormes masas de hierro, cuando el General Espartero penetró por sus puertas y pudo sentarse sobre sus escombros. Al marchar victorioso dejó por Gobernador de la plaza á D. Fernando Vara de Rey, y por Gobernador del castillo á Trias, eleccion acertada, porque la prudencia de estos gefes cerró la boca á quejas y venganzas. En 1843 suprimióse la Gobernacion del castillo, y Trias reemplazó á Vara de Rey. Los acontecimientos de Cataluña en 1849 hicieron temer al gobierno, que se renovara la guerra en el Maestrazgo, y como Forcadell habia pasado el Ebro con sus *matinés*, se creó una provincia militar, nombrando un Comandante General del Maestrazgo, cuya capital fuera Morella. Recayó el nombramiento en D. Rafael Mayalde, nuestro actual ministro de Guerra; pero algun tiempo despues fué relevado por D. Alberto Rodriguez, que desempeñó el cargo hasta últimos de 1850. Entonces la Comandancia militar se unió á la Go-

bernacion de la plaza y los gobernadores tienen éste doble título.

22. *Terreno que abraza la Comandancia del Maestrazgo.*

Esta provincia militar se formó tomando algun terreno de los tres reinos de Aragon, Valencia y Cataluña. Desde la boca del Ebro subiendo por la margen derecha hasta Caspe, y tomando entonces su direccion al S. abraza los partidos judiciales de Alcañiz, Valderrobres, Castellote, Aliaga, Morella, San Mateo, Albocácer, Vinaroz, Gandesa y parte del de Tortosa. El número de pueblos que tiene en cada uno de los partidos judiciales es el siguiente.

PROVINCIA DE CASTELLON.	{	Albocácer.	15.
		Morella.	24.
		San Mateo.	9.
		Vinaroz.	6.
PROVINCIA DE TARRAGONA.	{	Gandesa.	18.
		Tortosa.	19.
PROVINCIA DE TERUEL.	{	Alcañiz.	50.
		Aliaga (suprimido).	20.
		Castellote.	23.
		Mora.	4.
		Valderrobres.	16.
PROVINCIA DE ZARAGOZA.	{	Caspe.	4.

LA PROVINCIA MILITAR DEL MAESTRAZGO COMPRENDE.

Comandancias Militares. 14.

Juzgados de Primera instancia.	11.
Poblaciones.	171.
Masías.	3.540.
Vecinos.	56.108.
Almas.	280.540.
Puertos en el Mediterráneo.	6.
Desembarques en el Ebro.	11.
Puestos de la Guardia Civil.	24.
Provincias civiles que comprende.	4.

24. *Comandancia de Ingenieros.*

La Comandancia de Ingenieros estaba en un principio á cargo de un coronel de este cuerpo; luego quedó un comandante, con un celador de fortificacion, un maestro de obras, y un pagador; y en los puntos en donde habia alguna fortificacion, ó edificio militar de alguna consideracion, como en Peñíscola, Alcañiz y Castellon, un conserge. Hoy que se mira oportuno el que se destruyan las plazas mediterráneas, se ha suprimido el celador.

Esta Comandancia no solo se estiende á la provincia militar del Maestrazgo, sino que abraza la de Castellon hasta el Mijares. Los fuertes que se hallan á su cuidado son.

Morella. Castillo, muros, torres, cuarteles.

Peñíscola. Castillo, muros y cuartel.

Alcañiz. Castillo y cuartel.

Castellon. Cuartel.

En la costa del Mediterráneo las torres y puertos de la provincia de Castellon. 1. Torre de Sol-de-Riu. 2. Bateria de Vinaroz. 3. Id. del Grao de Benicarló. 4. Torre

del Almaden. 5. Torre del Cabo de Histra. 6. Torre de Sierra-Alta. 7. Torre de Alcober. 8. Torre de Capricorn. 9. Torre nueva. 10. Torre de la Sal. 11. Torre del Rey. 12. Castillo de Oropesa. 13. Torre de la Renegada. 14. Torre del Colomer. 15. Torre de San Julian. 16. Torre de San Vicente de Benicasi. 17. Grao de Castellon. 18. Torre de Almazora. El cuidado y las obras de recomposicion pertenecen á los empleados de la Comandancia de Ingenieros de Morella.

NOTAS Y ADICIONES.

En la página 111 y siguiente se cita como Justicia de Morella en 1358 á Geraldo de Torres y luego á Bartolomé Ciurana. Esto aparece en el espediente que nos ha servido de guia. En efecto, en el privilegio que se cita dice: «*Dilecto et religioso fratri Guillermo de Blanes, Comendatori loci de Culla, ac fidei repositario nostro Gualdo de Torres justitiæ Morellæ.* Y luego, en una providencia el escribano de curia dá fé, como el *Justicia de Morella Bartolomé Ciurana*, etc. Esto nos inclina á pensar, que Torres, como que se hallaba en campaña, dejó á Ciurana interinamente en el cargo de Justicia; y nos confirma el que el mismo Bartolomé Ciurana obtuvo en el año siguiente (1359) el destino de Justicia Mayor de Morella, y sabido es, que estaba prohibido por los fueros el serlo dos años seguidos.

APENDICE.

Como en el discurso de ésta obra daremos á conocer los hechos de los tercios morellanos, nos ha parecido antes de concluir la geografia militar, decir algo sobre el

modo como se elegían los gefes y se reclutaban los soldados.

En los siglos primeros despues de la conquista, cuando el Rey necesitaba tropa para defender sus dominios de alguna invasion estrangera, ó cuando queria conquistar algun terreno, ó vengar una injuria de otro príncipe, hacia demanda á las Córtes, y si el tiempo urgía, á los pueblos por medio de sus Bayles. En aquellos tiempos en que los fueros y libertades de los pueblos hacían orgullosos á sus representantes, no siempre se accedia á la peticion del Monarca, sino que, si les parecia injusta la peticion, se negaban á ella. Cuando se determinaba tomar parte en la guerra, los pueblos reunían fondos, y eligiendo capitanes que se encargasen de guiar las compañías, les daban facultad de levantar bandera, colocando en la casa del Consejo la enseña de la villa. Los capitanes podían aceptar la comision ó negarse á ella, pero raras veces reusaban un título de honor. Si los había prácticos dentro los límites del terreno municipal, se preferían los naturales, sino se buscaban militares de reconocido mérito. En 1355 se contrató á Domingo Segura para que capitanease los tercios de Morrela, que debían operar en el terreno de Orihuela á las órdenes de Garcia de Loriz.

Enarbolada la bandera, rara vez faltaban jóvenes que se ofrecían espontáneamente á marchar al combate, ávidos de gloria; pero si alguna vez no bastaban, se comisionaba á uno de los prohombres de la poblacion para buscar voluntarios fuera del país (*compra aventurés*). Los gastos se pagaban, algunas veces de los fondos de la

universidad, y otras empeñaba el Rey su palabra de reintegrar al comun de Morella de los gastos de guerra; ó bien el Maestre de Montesa, á cuyos tercios se agregaban por lo regular los de Morella. No constaban las compañías de un número fijo de soldados, sino que los capitanes hacian gala de presentar la más numerosa, mejor armada y vestida con lujo. Las armas de los tres primeros siglos eran ballestas y picas los infantes, y los de caballo su lanza ó espada con la pesada armadura; algunas veces eran propias, así como el caballo, que si moria ó se inutilizaba, se entregaba al concluir la guerra su valor al dueño; hemos visto algunas cartas de pago que otorgaron soldados de á caballo por éste concepto.

En el siglo xvi vemos ya que se señalaba un cupo á cada pueblo de los soldados que debian enviar, segun el número de vecinos (*de focs*), pero la falta de disciplina y la diversidad de armas, despues cuando ya se usaban las de fuego, obligó á dictar algunos reglamentos para la milicia del reino. Apesar de todo esto, en el siguiente siglo el Duque de Arcos, Virey y Capitan general de Valencia publicó un reglamento, que sirvió hasta principios del pasado siglo. Como este documento es ya muy raro, nos ha parecido extractar algunos capítulos, para que se tenga una idea, no solo del modo como se reclutaba la tropa y se elegian los gefes que debian mandarla, sino del número de soldados que daba cada poblacion, de las que componian el tercio de Morella y Maestrazgo. Este documento tiene la fecha en Valencia á 21 de Mayo de 1643.

D. Rodrigo Ponce de Leon, se lamentaba de la poca

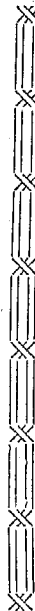
disciplina de los soldados, y mala disposicion de sus gefes, y quiso dar al ejército otra forma y órden, reduciendo las tropas á un número fijo, con determinados tercios y compañías, y hasta el número y clase de armas que habia de haber en cada una. Comenzó por anular el nombramiento de los Sargentos mayores, Ayudantes de Campo, Capitanes y Oficiales y hasta sus preeminencias, sino fuesen reelegidos. La milicia efectiva la redujo á ocho mil infantes; ocho tercios de mil cada uno, y estos compuestos de diez compañías de cien hombres, sin que se pudiera disminuir ni aumentar este número. Cada tercio habia de tener un Maestro de Campo con su Ayudante, nueve Capitanes, con sus Tenientes, y cuatro cabos de escuadra en cada compañía, con veinte y cuatro soldados á su cargo. La eleccion de los Maestros de Campo se la reservó el Virrey, previa la real licencia. Los Capitanes se debian nombrar por el Maestro de Campo, pero habian de ser del pueblo ó villa que contribuia á la compañía con número mayor, y del que le seguia el Teniente. Los pueblos enviaban los nombres de tres Capitanes y el Maestro de Campo elegia uno á su voluntad. Se les daba su título, á cuyo respaldo estaban las preeminencias y privilegios que se les concedian. Cuando moria algun soldado, el pueblo á que pertenecia estaba obligado á enviar otro inmediatamente, para ocupar su lugar. El cupo de soldados que se pedia á cada poblacion era conforme el número de vecinos, y se procuraba que una compañía, que se componia de cien hombres, se formase de aquellos pueblos cercanos al del Capitan.

De los ocho tercios tenia dos Valencia, tres el Jucar,

el de Alcira, el de Alcoy y de Elche, y tres á esta parte del reino, el de Liria, el de Onda; y el del Maestrazgo, y Morella. Para éste nombrose por Maestre de Campo á D. Francisco Ciurana, Gobernador del Maestrazgo y Bayle de Morella, repartiendo las diez Compañías, que denominaron, de Morella, de San Mateo, de la Jana, de Trayguera, de Vinaroz, de Alcalá, de Adzaneta, de Benasal, del Forcall, y de Catí.

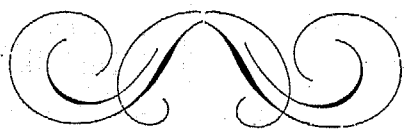
Para saber la significacion de cada una de las poblaciones en la época á que nos referimos, nos parece presentar un cuadro de los pueblos que formaban las Compañías, y el número de soldados que daba cada uno.

<u>SOLDADOS.</u>		X	<u>SOLDADOS.</u>	
	1. ^a		Canet lo Roig.	32.
Morella.	86.		Rosell.	10.
Portell.	10.		5. ^a	
Chiva.	4.		Vinaroz.	64.
	2. ^a		Benicarló.	36.
San Mateo.	56.		6. ^a	
Chert.	27.		Alcalá de Chisvert.	40.
Salsadella.	17.		Peñiscola.	27.
	3. ^a		Cabanes.	27.
La Jana.	34.		Torreblanca.	6.
Calig.	33.		7. ^a	
Cervera.	33.		Adzaneta.	27.
	4. ^a		Vistabella.	25.
Trayguera.	58.	X	Albocácer.	25.

Las Cuevas.	14.		La Mata.	14.
Benlloch.	9.		Zorita.	12.
8. ^a			Ortells.	4.
Benasal.	28.		Todolella.	4.
Villafamés.	24.		10. ^a	
Ares del Mestre.	21.		Catí.	28.
Culla.	10.		Ballibona.	16.
Sierra de Engarcerán.	8.		Olocau.	14.
Villanueva.	5.		Ervés ó Herbés.	11.
Torre Embesora.	4.		Castellfort.	10.
9. ^a		Puebla de Benifazar.	7.	
Forcall.	27.	Castell de Cabres.	6.	
Cinctorres.	21.	Bojar.	4.	
Villafranca.	18.	Ballestar.	4.	

Cada compañía debia salir á campaña armada con 30 picas, 45 arcabuces y 25 mosquetes; y los caballeros con puñales y espadas. Se les permitia pasar por los pueblos sin quitar las piedras de las armas de fuego, ni dispararlas, como estaba mandado á los demas.

Los milicianos estaban sujetos á la jurisdiccion castrense, fuera en los delitos de lesa-magestad, falsa moneda, sodomía, y asesinato.





GEOGRAFIA POLITICA.

1. *Antiguas Sociedades.*

Hemos insinuado ya que el hombre fué criado para vivir en sociedad. Si alguna vez ruines pasiones han turbado la paz, y han hecho del hombre el mas temible de los enemigos de su especie misma, estos perversos sentimientos son efecto de su corrupcion después del pasado. La raza del hombre arrojado del Eden, muy pronto dió á conocer, que los lazos que unirle debieran podrian relajarse, si escuchaba una voz egoista, que saliendo de su corazon le aconsejaba, que procurase ser mas que sus semejantes, tener mas riquezas que sus semejantes, dominar á sus semejantes, vengar una injuria de sus semejantes. ¡Triste condicion la del linage humano, vivir inquieto y receloso, y con aspiraciones que turban su

paz interior, amargan sus goces legítimos, y le dejan burlado en sus esperanzas!

Pero estos mismos celos é inquietudes han obligado á los hombres á buscar en otros hombres una fuerza, un apoyo, un sosten, ligándose con pactos comunes y formando un cuerpo social. Primero se dieron la mano los de una familia, despues los que habitaban un mismo suelo, y luego, ensanchando mas el círculo social, se convinieron los de un pais, una region ó un terreno en vivir aunados, dictándose estatutos ó leyes cuya observancia no les era dable infringir.

Si hubiéramos de creer á Estrabon y á Polibio, España tenia en su tiempo algunos pueblos, que poseian leyes escritas en verso, que databan de seis mil años atras; exagerada noticia, que ni debemos, ni podemos creer. Pero es indudable, que al llegar á nuestra península los rodios, los griegos y fenicios encontraron ya diferentes grupos de ciudades y pueblos que se gobernaban como á unas pequeñas repúblicas.

2. *Antiguas regiones en España.*

A los historiadores griegos y romanos debemos el haberse conservado los nombres de algunas ciudades y la region en donde se encontraban. España no conserva más escritos que algunas lápidas medio borradas, y medallas que, despues de veinte siglos que estuvieron sepultadas bajo la tierra, nos muestran algunos caracteres, ahora celtíberos, que no podemos descifrar, ya romanos, comidos por el tiempo, del que dijo el poeta, que era *edax rerum*. A Grecia y á Roma hemos de pedir los escritos

que hablan de nuestras antiguas ciudades; y no podran negárnoslos, ya que España les dió tan célebres escritores como Pomponio Mela, Silio Itálico, y otros que honraron el imperio en sus siglos de oro.

Así vemos que, antes de los tiempos de Cartago y de Roma, eran célebres algunas regiones, óra por sus minas de metales preciosos, óra por la feracidad de su suelo, óra por la bravura y rústico valor de sus habitantes. Ya desde entonces suenan los Astures, Arevacos, Ausetanos, Berones, Bastitanos, Celtiberos, Carpetanos, Contestanos, Cossetanos, Ilergetes, Lacetanos, Lusones, Olcades, Pellendones, Tartesios, Turdetanos, Turboletanos, Váceos, Várdulos, ILERGAVONES y cien pueblos más, que tomaron sus nombres de alguna de sus principales ciudades, ó de la que servia de capital. Nosotros no delinearemos la geografía antigua de España, nuestro compromiso no nos obliga á tanto, ni retocaremos algunas líneas medio borradas de los tiempos remotos para adivinar la correspondencia de algunos pueblos, porque tememos equivocarnos. Pero no podemos dispensarnos de hacer mención de las regiones, que colindaban con la Ilercavonia, de la que será preciso ocuparnos.

La *Edetania*, cuya capital Edeta corresponde á la moderna Liria, era una de las más estensas, porque ño solo abrazaba desde el mar hasta el Idúbeda, sino que se estendia á una larga zona desde Valencia á Zaragoza, pasando por la sierra Espadan, Puerto Mingalbo, Mosqueruela, y por el rio Guerva hasta Zaragoza. Sus principales ciudades eran Valencia, Sagunto (*Murviadro*), Oleastrum (*Ishida*), Osikerda (*Mosqueruela*), Leónica

(*Castelserás*), Anitorgis (*Alcañiz*), Belia (*Belchite*), Zaragoza y otras de dudosa correspondencia.

La *Celtiberia* abrazaba desde Segorbe á Linares, y comprendía las poblaciones de Aliaga, Sigüenza, Aranda, Segovia, Fuenllana, Alcaráz y hasta Requena. Algunos pueblos se agregaron á los celtíberos cuyo valor y hazañas militares les hizo célebres.

La *Cossetania* comenzaba en la otra parte del Ebro y comprendía desde el campo de Tarragona hasta el Llobregat.

Los *Túrbulos*, que habitaban las cercanías de Teruel. Todas estas regiones lindaban ó se hallaban cercanas á la region de los ilercaunos.

3. *Ilercaunia.*

Esta region se escribe algunas veces *Ilergavonia* y otras *Ilercaunia*, y no estrañamos que se encuentre esta diferencia en los códices, cuando en las medallas apenas se puede distinguir la C de la G. Tito Livio hace mencion de los ilercaunos, diciendo, que se agregaron á las banderas del Cesar los tarraconenses, los lacetanos, y pocos dias despues los ilergavonenses, que tocaban al Ebro. *Et paucis post diebus ilergavonenses, qui flumen Iberum attingunt.* Plinio hace mencion de los ilercaunos. *Regio ilercaonum. Iberus amnis navigabilis, comertio dives, ortus in Cantabris, aut procul oppido Iuliobriga.* Tolomeo, al escribir sus tablas dice, que los ilercaunos estan mas al oriente que los edetanos, y coloca las ciudades con los grados de longitud y latitud en que, á su parecer, se hallaban.

Carthago vetus.	16; 20.=40, 15.
Bisgargis.	14, 50.=41, 10.
Theana.	15, 15.=40, 40.
Adeba.	15, 40.=40, 30.
Tiarjulia.	13, 30.=40, 20.
Sigarra.	15, 5. =15.
Dertosa.	15, 15.=40.

Aunque los grados no se colocaran con tanta exactitud, que no pueda dudarse, siempre se tendrá alguna idea de las ciudades principales en tiempo del geógrafo Tolomeo:

Pero otras poblaciones encontramos en la Ilercavonia además de las que Tolomeo menciona. En el itinerario de Antonino Augusto, al atravesar la Ilercavonia la via romana de Arlés á Castulon, las mansiones, ó lugares de descanso para la tropa eran.

Tarracone ad..

Oleastrum	XXI. m. p.
Traia-Capita.	XXIV.
Dertosa.	XVII.
Intibili.	XXVII.
Ildum.	XXIII.
Sepelaci.	XXIII.
Saguntum.	XXII.
Valentia.	XVI.

Así estaban marcadas las millas de distancia que habia de una á otra mansion.

Festo Avieno, al describir la costa de nuestros mares y los pueblos más célebres que se hallaban cerca de

Chersoneso (Peñíscola), menciona á *Ibera*, *Hemeroscopium*, *Sicana*, *Tyriche* ó *Tyris*, *Chersoneso*, *Hylactes*, *Hystra*, *Serrana*, y luego elevando sus miradas á las montañas nos pinta con feos colores á los habitantes de los bosques, llamados *Beribraces* ó *Brigaces*. Tales son las poblaciones que encerraba la Ilercavonia; ya nos será más fácil marcar los límites de esta antigua region.

Los geógrafos é historiadores parecen hallarse conformes en que, la Ilercavonia en tiempo de los romanos comenzaba en el Mijares, y siguiendo la costa del mar, no solo llegaba hasta el Ebro, sino que comprendia á Tortosa y pueblos de su jurisdiccion; por lo mismo llegaba hasta el Perelló, que por ser el mojon divisorio, que la separaba de la Cossetania, se llamaba Peralto, segun Cortés. Mayores dificultades ofrecen los límites que tenia al N. y al O. porque los edetanos, que seguian la direccion del monte Idúbeda hasta Zaragoza, tenian algunos pueblos y ciudades en la vertiente S. de la cordillera. Sin embargo podremos tirar la línea entre Mosqueruela, que pertenecia á la Edetania, y Cantavieja que era de la Ilercavonia, y así, con poca diferencia, esta region comprendia todo el terreno que pertenece ahora á la diócesis de Tortosa. Las primeras divisiones eclesiásticas se hacian segun las civiles, y veremos que, en tiempos de Wamba, la Iglesia de Tortosa tenia cuasi la misma demarcacion que en nuestros dias.

Pero si la Ilercavonia abrazaba tan dilatada region, el carácter de sus habitantes y sus ocupaciones variaban, segun el país en que vivian. Los de las riberas del mar ó del Ebro se dedicaban al comercio y con sus na-

ves esportaban á todos los puertos estrangeros las producciones del pais, importando géneros estraños que les hacian ricos con sus ganancias. Avieno dice, que aquellos pueblos (los de Vinaroz y Tortosa) descendientes de los griegos, se hicieron ricos comerciando en todas las playas de la tierra, y gozando de las riquezas que el suelo producía, ya en trigo, en aceite y en palmeras.

*Graji incolarum máxime memorabiles
Per orbis oras: namque præter cespitis
Fecunditatem, qua pecus, qua palmitem,
Qua dona flavæ Cereris educat solum,
Peregrina Ibero subvehuntur flumine.*

Por esto las medallas de Híbera y de Tortosa tienen por empresa una nave, para denotar el comercio que hacian por el mar los ilercavones de las playas.

Pero los que habitaban las altas montañas, vivian esparcidos en casas de campo, pastoreando sus ganados, y haciendo su comercio de la lana, del queso y de las carnes, que vendian á los de las llanuras.

Estos, á quienes el poeta llama *beribraces*, y en algunos códices *brigaces*, habitaban las montañas de Espadan y de Morella, teniendo por capital á Bisgargis, como sienten muchos autores. Criados en los bosques y siguiendo á sus ganados, ó roturando el terreno para tierras de pan, vivian lejos de los de la costa, que se tenian por mas civilizados; pero eran robustos, ágiles, valientes en los combates, bravos para acometer á los enemigos en sus rudos ataques, hasta hacerse temibles por su ar-

rojo y denodado valor. Acaso por esto diria Avieno, con el lenguaje exagerado de poeta, que vivian á modo de fieras.

*Beribraces illic, gens agrestis et ferox
Pecorum frequentes intererrabat greges.
Hi lacte semet, atque pingui caseo
Prædare alentes proferebant spiritum
Vicem ad ferarum*

No es hermoso el retrato que nos presenta l'esto de los moradores de nuestras montañas, pero rebajando el exagerado lenguaje de un poeta, comprenderemos, que los *beribraces* que habitaban en los bosques y casas de campo de nuestras montañas, eran robustos porque se alimentaban de viandas crasas, como carne, queso y leche, y que por su bravura se hacian temibles á sus enemigos. Réstanos ahora buscar la correspondencia de aquellos pueblos antiguos con los de nuestros dias, para que en nuestra seccion histórica puedan nuestros lectores saber el teatro de los hechos que recordaremos. Algo difícil es la tarea, pero cuando nos parezca que nuestras fuerzas flaquean, nos apoyaremos sobre el brazo de algunos autores que han procurado estudiar la geografia antigua.

4. *Hiberia, Dertosa*

La primera ciudad que se presenta es la antigua Ibera, ó Hiberia. Ese rio caudaloso que atraviesa nuestra península, no solo dió el nombre á la parte mas occidental del mundo conocido, nuestra España, llamandola Iberia, como dice Josefo, *Thobelus Thobilis sedem dedit, qui nostra ætate Iberi vocantur*; sino que tambien á una ciudad

situada en su margen derecha, no lejos de su embocadura. Esta ciudad la primera de nuestra region (*Prima eorum civitas Ibera surgit*, dice Avieno) parécenos sería la capital de los ilerlavones, antes de trasladarse á Tortosa. Tito Lívio nos ha trasmitido un hecho militar relativo á esta ciudad. Dice, que cuando los Escipiones supieron los decretos de Cartago y la resolucion de Asdrubal de marchar á Italia, reunieron sus tropas á las márgenes del Ebro, y pasando este rio, sitiaron una ciudad situada á la derecha, la más opulenta de toda la region, llamada Ibera, porque la bañaba el Ebro.—*Urbem á propinquo flumine Iberam appellatam, opulentissimam regionis ejus*. Esta misma ciudad era de la parte de España, que los dominadores se habian señalado para los cartagineses.—*Urbemque Iberam, á propinquo flumine Iberam appellatam púnica ditionis*, dice Sabelico. La ciudad Ibera era distinta de Tortosa, *Dertosa*, y se hallaba en esta parte del Ebro, que los romanos dejaron para que los cartagineses la conquistáran á su placer, siempre que respetáran á Sagunto su ciudad aliada: el Ebro pues era la línea divisoria, para que los ambiciosos cartagineses ó los romanos pudieran esplotar un trozo de nuestra España, y cargar con sus riquezas. No encontramos pues razon alguna para confundir Ibera con Tortosa, ni para pensar que esta última ciudad tuviese en el principio el nombre de Iberia. Diremos algo de Tortosa y luego manifestaremos las razones en que apoyamos nuestro pensar.

Dertosa. Otra de las más célebres ciudades de la que

hacen mencion los geógrafos antiguos es *Dertosa*, hoy con muy poca mutacion Tortosa. En tiempo de los romanos era una de las principales ciudades de las cuarenta y cuatro del convento jurídico de Tarragona, y solo otra habia, que como Tortosa, fuese de ciudadanos romanos, *civium romanorum*, honor que se concedia pocas veces á las ciudades de las provincias conquistadas. En algunos códices escritos con precipitacion por copiantes asalariados, y que escribian léjos de nosotros, sin conocer esta ciudad, se encuentra el nombre de Tortosa, ó Dertosa corrompido, y de aquí el parecer de algunos autores de que tuvo diferentes nombres en la antigüedad. Miguel Carbonell, escritor catalan que publicó sus *Croniques* en 1547, al hablar de las ciudades pobladas por los romanos, entre otras menciona á *Tortosa en altra manera apellidada Tulas*. No sabemos de donde sacó el Archivero del Rey y Notario público de Barcelona la noticia de haberse llamado *Tulas* la ciudad de Tortosa. Nuestro Beuter en su primera edicion lemosina, impresa en 1538, nos dice, que la cabeza de los ilerjavones era Tortosa ó *Lercosa*. *Y avi portá lo exercit á la terra dels ilerjavons de que era cap Lercosa, com habem dit, que es Tortosa*, y luego despues en la edicion castellana, *Ilercosa ó como la nombran otros Lercosa*. Nos parece fácil una equivocacion en los manuscritos, cuando no se conocia la imprenta. Debemos pues pensar, que el nombre que hallamos escrito en las medallas y lápidas que pudieron conservarse, es el propio, Dertosa. No buscaremos su etimología en el verbo *destruido*, esto tendrá más de ingenioso, que de verídico. Lo que nos falta saber es, si la

cabeza ó capital de los ilerjavones era una ciudad llamada *Ilerjavonia*, si lo fué Hibera, ó Dertosa, ó si todos estos nombres tuvo sucesivamente nuestra actual Tortosa; de esto vamos á ocuparnos.

Los diferentes modos como se ve escrito el nombre de Tortosa ó Dertosa en los códices, y aun en algunas impresiones antiguas, ha dado motivo á pensar, como hemos dicho, si esta ciudad fué conocida con nombres diversos. En algunas copias de Tolomeo se leía *Lercosa*; en una impresion de sus obras hecha en 1465, que el maestro Diago vió en la librería de Predicadores de Valencia, se leía *Lertosa*; en uno de los itinerarios de Antonino Pio *Derdosa*; y Estrabon escribia *Dertiosa*. Esto no puede ser, sino que los copiantes equívocarían una letra al escribir apresuradamente las obras de los antiguos, sin fijarse en un nombre, para ellos desconocido, porque en los siglos de Roma vemos claramente el nombre de Dertosa grabado en las medallas, cuyo testimonio es para nosotros de mayor peso.

No hay fundamento alguno para decir, que Dertosa dió el nombre á la region de los ilerjavones, cuando se llamaba Lercosa, porque sufrimos violencia al buscar una etimología tan arbitraria. Si alguna ciudad dió el nombre á la region de los ilerjavones no consta en documento alguno: Tortosa, desde los tiempos de la historia escrita, no ha tenido otro nombre, que el de *Dertosa*. ¿Pero fué esta siempre la capital ó metrópoli de la region? Nos parece que no, y manifestaremos en que se fundan nuestros juicios.

Avieno llama la primera ciudad de los ilerjavones á

Ibera, ó Hiberia,=*prima eorum civitas Ibera*, ya quiera significar la principal, ó más bien la más antigua entre sus ciudades. Tito Livio la llama, *opulentissimam regionis ejus*, y el acuñarse moneda en los primeros años de la dominacion romana, nos indica, que Hiberia estaba á la cabeza de los pueblos que se hallaban á la ribera del mar y boca del Ebro.

Estamos conformes con lo que dicen muchos autores, que la ciudad Hiberia era una de las primeras que se fundaron en España, y de esto nos ocuparemos en nuestra seccion histórica, siquiera para desterrar fábulas trazadas con buena fé, pero con poca crítica. Su posicion topográfica y las comodidades para un desembarque, alhagarian á los primeros colonizadores, cuya ocupacion marina-mercante necesitaba un puesto seguro, que no estuviese combatido por los vientos, y asegurase sus frá-giles naves. Las aguas mansas del Ebro debieran preferirse á las olas agitadas del mar, y sus verdes riberas, á los areniscos desiertos de las costas. Hiberia, hemos dicho, se hallaba cercana al Ebro, tal vez bañada por sus aguas en la márgen derecha, y era la más célebre en los tiempos de la guerra púnica; las medallas acuñadas en esta ciudad nos acaban de convencer.

Se ha escrito mucho sobre las célebres monedas de Hiberia, hasta se ha delirado, pero siempre con referencia á una, encontrada en los campos de Cantavieja, que descifró malamente el Dr. Prades, y soñaron con él Diago, Escolano y otros autores por otra parte juiciosos y respetables. El P. Flores y el continuador de *La España sagrada*, el P. Risco, abrieron algo los ojos, y noso-

tros, que poseemos algunas de esas medallas, muy bien conservadas, en nuestro monetario, parécenos tener la vista más clara. Aunque reservamos para nuestra sección histórica el dar una copia, grabada con todo el cuidado posible, de las monedas de Hiberia, no será por demás dar á nuestros lectores una idea anticipada, que apoye nuestros juicios.

Las monedas tienen unos quince milímetros de diámetro, pero parecen cortadas con instrumento á golpe repetido, sin que sean perfectamente circulares, sino más bien romboidas. En el anverso tienen una nave cubierta de velas y jarcias, y un marino remando. No tienen leyenda en el contorno, solo en el exergo se lee ILERCA-VONIA. En su reverso hay otra embarcacion con una vela sola, y muchas jarcias que suben de proa hasta el mástil, y en su exergo, en dos líneas, MVN. HIBER. IVLIA. Su metal es tosco, como si estuviera vaciada y no grabada con cuño. Los caracteres son romanos.

Ahora bien, estas monedas, es indudable que se acuñaron en tiempos de Julio César, cuando Hiberia recibía los honores de municipio romano y el honroso dictado de Julia, acaso porque esta ciudad fuera la favorita del Gobernador de España, antes de su consulado. No se encuentra el busto de personaje alguno, porque los autónomos no comenzaron hasta los tiempos del imperio. La moneda pues, á nuestro pensar, fué acuñada en los días del consulado, cuando la ciudad Hiberia, era municipio romano y capital de los ilercavones; esto nos dicen las palabras que en ella se leen. La correspondencia de la antigua Hiberia es nuestra moderna Amposta, ó al ménos

muy cerca de esta poblacion. Su etimología es *Amni-posita*, puesta junto al rio y espuesta á sus avenidas.

Pero, sea porque la situación topográfica de Hiberia no ofreciese seguridad en una defensa, ó por temor á las avenidas é inundaciones del Ebro, la capital de la Ilercavonia se debió trasladar á Tortosa, ciudad ya insigne y que recostada á un alto monte, podia defenderse mejor y estar libre de las aguas del rio. Esta traslacion la fijamos nosotros en el imperio de Tiberio, y por ésto las medallas de Tortosa, presentan ya el busto de aquél Emperador, y la empresa de la Ilercavonia, como metrópoli de la region.

El Sr. canónigo Cortés, en su geografia antigua confunde las dos medallas, y sus leyendas: rectificaremos esta noticia del académico anticuario, y ya que hemos dado á conocer las monedas de Hiberia, describiremos tambien las de Tortosa, de las que abunda nuestro monetario.

Su módulo es igual, pero las de Tortosa son más circulares. En el anverso se ve el busto de Tiberio y una leyenda al contorno cuyas letras romanas tienen la cabeza al interior AVGVST. TI. CAESAR. DIVI. AVGE. En el reverso una nave, y á su pié, en el exergo DERT. y en una segunda línea que se curva al rededor; ILCERCAVONIA. Su metal es más cobrizo y los grabados con más correccion. De todo esto concluimos, que jamás hubo una ciudad llamada Ilercavonia, sino una region; que la primera capital fué Hiberia, y que se trasladó despues en los primeros dias de nuestra era á Tortosa. Busque-

mos ahora la correspondencia de otras antiguas poblaciones.

5. *Intibilis*.

Vamos á seguir la via romana, que atravesaba nuestro país, y nos pararemos en cada una de sus mansiones, para reconocer el lugar que corresponde en nuestros tiempos, al que hallamos marcado en el itinerario de Antonino.

La primera mansion que se encontraba despues de pasado el Ebro era *Intibilis*, ciudad que debia ser populosa, porque para descansar los grandes ejércitos romanos en sus marchas, se elegian pueblos que ofrecieran alguna comodidad. En algunos códices antiguos se hallan marcadas las millas romanas, y cuéntanse desde Tortosa XXVII millas, y esto dió motivo para que algunos autores errasen en su correspondencia. Escolano, que solo le da veinte y cuatro millas, la coloca en Vinaroz; Mariana y Diago veinte y siete, pero tambien se inclinan á que fuese Vinaroz la antigua *Intibilis*; Florian de Ocampo juzga que seria Chelva, y el Dr. Marés, natural y Cura de esta villa, al escribir la historia de su patria, se enfurece contra los que niegan, que *Intibilis* fuese su Chelva: tal es la confusion que encontramos en los autores al señalar el sitio de la antigua *Intibilis*.

Pero aqui estamos con el señor Cortés, y sus razones nos convencen. La ciudad *Intibilis* estaba en el centro de la Ilercavonia; las vias romanas se apartaban en lo posible de la costa del mar; y hasta nuestros dias se conservan vestigios, de aquel gran camino que cruzaba nues-

tra region. Estamos pues con Cortés y otros autores que este académico sigue, en que *Intibilis* corresponde á la villa de San Mateo. No obsta el que esta villa se halle algo mas distante de Tortosa, porque al marcar los números romanos se puso V por la X y se debe leer á XXXII millas. Se conservan algunas columnas miliarias, puentes arruinados, y en algunas partes un fondo de casquijo y argamasa que sigue la línea desde San Mateo, por Cabanes y Onda hasta Murviedro. Todos los autores modernos estan conformes, en que en el sitio en donde D. Jaime I encontró los restos de una antigua ciudad y levantó la moderna villa de San Mateo, se hallaba en tiempo de Roma *Intibilis*, mencionada por Tito Livio y por Frontino, cuyas acciones de guerra, de que hacen mérito, recordaremos nosotros en su lugar.

Ildum. Siguiendo la misma via, á XXIII millas de San Mateo, se hallaba *Ildum*, que hoy conocemos con el nombre de Cabanes. Consérvase una columna miliaria con estos signos. VC. M. LXX. Escolano, no sabemos con que fundamento buscó su correspondencia en Miravete, desviándose de la calzada romana de un modo que no se comprende. Se conserva un arco triunfal en los llanos de Cabanes, del que hablaremos en otra parte.

Sepelaco. Pasadas otras XXIII millas se llegaba á *Sepelaco*. Los autores, que juzgaron que la calzada romana séguia la costa del mar, cada uno colocó á *Sepelaco* en donde mejor le parecia; Escolano en Burriana, Diago en Castellon, el Obispo Perez en Villarreal. Pero en el concepto de los que dirigen la vía por San Mateo, *Sepelaco* corresponde á Onda. Cerca de esta villa se hallan

los cimientos de un antiguo puente, y el nombre de Sepelaco, segun Cortés, tiene su etimología en *Spelaion*, hondura, y de aqui el llamarle hoy *Onda*. La distancia desde Ildum hasta Sepelaco, y la de esta poblacion antigua hasta Sagunto, que son XXII millas, conviene con la villa de Onda, y parece ser ésta la opinion de nuestros dias.

Dejaremos pues ahora la via romana, porque ya tocamos á Sagunto (*Murviadro*), que no pertenecia á los iler-cavones, y buscaremos la correspondencia de las poblaciones mencionadas por Festo Avieno, bien que con mucha brevedad.

La primera que recuerda el poeta es *Sicana*, que en algunos códices se escribió *Sitana*, nombre que tomó de un rio que corría á sus faldas llamado *Sicano*. Dice Cortés, que el rio es el Cenia y la ciudad el pueblo de este nombre. El sabio anticuario remonta el origen de la ciudad Sicana á los tiempos primitivos; diciendo que fué la metrópoli de los sicanos, que pasaron á Italia y fueron de los primeros que poblaron la Sicilia. En esta tierra, continua, se establecieron los *ligos* ó *yligos*, que dieron el nombre á los iler-gavones. A tiempos tan lejanos no alcanza nuestra vista miope.

Tirin. No léjos del rio Sicano, corre el rio *Tyris*, que cerca el pueblo de *Tirin*, dice Avieno. Campomanes y Escolano dicen, que el rio era el Turia y la ciudad Valencia. Diago se alarga al Júcar y Alcira, pero como el poeta dice, que estaba muy cerca del Sicano (*Cenia*), es-

tamos conformes con el parecer de Cortés, que cree ser el rio Servol, y la ciudad Vinaroz ú otra muy cerca.

Chersomoso. Esta palabra griega significa *peña aislada*, y corresponde á Peñíscola. Llamóse tambien *Acra-leuca*, ó peña blanca.

Hylactes, que significa poblacion rodeada de verde arboleda, ó bosque, y de aquí el nombre de Gil-vert, y como en tiempo de moros habia una fortificacion ó alcafat, se quedó con el nombre de Alcalá de Gisbert.

Hystra, no léjos de Alcalá en un montecito que aun conserva el mismo nombre de Cabo de Hystra.

Tyriche. Escolano dice, que corresponde á Tirig, y Cortés, haciendo gala de sus etimologías, cree ser la misma Peñíscola, bien que es nombre más antiguo que le dieron los de Tiro. Fáltanos ahora la correspondencia de los pueblos mencionados por Tolomeo.

Carthago-vetus. Apenas hay una ciudad antigua, cuya correspondencia sea más dudosa que la de Carthago-vetus. El llamar á Cartagena Carthago-nova, supone ya haber antes otra Carthago; y Tolomeo, en sus tablas coloca aquella antigua ciudad de los ilercavones á los 16 grados de longitud, y esto ha dado motivo á mil dudas y pareceres. Beuter, en la edicion lemosina, atribuye la fundacion de esta ciudad al fingido Tago, hijo de Brigo, y su correspondencia á Cantavieja; y en la edicion castellana, añade, que el nombre de vieja le dieron los romanos para distinguirla de Cartagena. Diago, Pujadas y Feliu juzgan que seria Villafranca del Panadés; otros creen que Tortosa ó el Perelló; pero el Sr. Cortés y geó-

grafos é historiadores modernos, están conformes en que Carthago-vetus corresponde á la actual Cantavieja.

Theana. Theos, ó Dios, y así Theama, la ciudad de Dios, corresponde á la Jana.

Adeba. Dicen, que la ciudad de Adeba era la actual Batea, solo por la semejanza del nombre. Escolano la pone junto á Morella con otra ciudad llamada Atheca. Nosotros hemos juzgado si alguna de estas dos corresponde á Ares, cuyo nombre le vino de las aras consagradas á los dioses de la gentilidad.

Tiar-julia. Corresponde á la villa de Trayguera.

Hemos concluido una tarea enojosa para nosotros, y por esto la hemos pasado rápidos; porque, á escepcion de Híberia y Tortosa que nos interesaba saber si fueron la capital de la Ilercavonia, en las demás poblaciones caminábamos entre tinieblas, y al preguntar á hombres sabios y de buena fé, nos respondían manifestando diferentes pareceres, sin razones robustas, algunas veces hasta pueriles, y esto nos tenia perplejos y nos desmayaba al querer buscar la verdad. Pero de propósito hemos dejado una poblacion, célebre en los tiempos antiguos, que debe llamar nuestra particular atencion y cuidado, porque nos interesa sobre todas; tal es la renombrada *Bisgargis* de Tolomeo y de Plinio.

6. *Bisgargis.*

No hay duda alguna que desde los tiempos más remotos se conoció una ciudad en los confines de la Ilercavonia con el nombre de Bisgargis. Tolomeo la coloca

en los 14,50 grados de longitud, y en los 41,10 de latitud. Esta ciudad formaba en tiempos de Plinio una region; sus moradores llamábanse bisgargitanos, y eran unos de los más célebres, que acudian á Tarragona á reclamar justicia. El diligente geógrafo de la antigüedad, despues de haber descrito los pueblos de la region edetana, pasa á la Ilergavona, y dice=*Nunc per singulos conventus red-
dentur insignia præter supra dicta. Tarracone disceptant
pópuli XLIV quorum celeberrimi civium romanorum dertu-
sani, BISGARGITANI.* Hé aquí á los bisgargitanos disfrutar de los honores de ciudadanos romanos, y contarse por unos de los más célebres que concurrían al convento jurídico de Tarragona. ¿Pero en que parte estaba la ciudad Bisgargis? á que pueblo moderno corresponde? Veamos como se pensaba hasta la primera mitad de nuestro siglo, y si las opiniones modernas pueden hacernos cambiar de juicio.

Cuantos autores hemos consultado de los siglos anteriores, están de acuerdo en que la antigua Bisgargis corresponde á Morella. Beuter, Escolano, Diago, Pedro de Marca, Golzio, Celario y hasta el historiador Lafuente, todos unánimes reconocen en Morella la célebre ciudad, de los tiempos de Plinio y de Tolomeo. Podrán errar, ó aventurar juicios más ó ménos acertados en cuanto á su origen ó fundacion; remontarla hasta los tiempos fabulosos; pero siempre es Morella la que los antiguos mencionan con el nombre de Bisgargis. Pedro de Marca copia una medalla de esta poblacion, sin duda la misma de Golzio, en la que se leía MVN. BISGARGIS, municipio bisgargitano, porque se gobernaban por leyes pro-

pías y se elegían los jueces de entre sus mismos ciudadanos. Municipium á *múnere*, porque tales poblaciones tenían el honroso cargo de juzgarse, dice Morales. Beuter, que acogió benigno los sueños de Anio sobre el rey Brigo, la hace fundación suya, diciendo=*de aquest Brigo se nomená Brigancium lo riu de Morella, que en vulgar se diu Bergantes*; y en su edición castellana lo repite, pero señala el Brigancium ó Bergantes por línea divisoria entre ilerlavones y celtiberos, lo que no es exacto. Diago es del mismo parecer, añadiendo que de la antigua Brigancium se llamó despues Bisgargis y ahora Morella.

Así unánimes pensaban los autores que se ocuparon de Bisgargis en el discurso de los siglos, cuando Gioviano publicó unos fragmentos de Tito Livio sobre la guerra Sertoriana, y en ellos suena una ciudad llamada *Castra-Ælia*, cuando hasta entonces ningún geógrafo de la antigüedad había hecho mención de semejante ciudad. Luego se ocuparon los anticuarios en buscar su correspondencia, dando su parecer como el que tiene los ojos vendados y quiere adivinar cual es el objeto que se le presenta. El Sr. Canónigo D. Miguel Cortés, al publicar su Diccionario, no podía ménos de ofrecer un lugar á la *Castra-Ælia* de Sertorio, y para esto dió un empuje á Bisgargis, que tantos años descansaba en Morella y la hizo resbalar hasta el Forcall, y en su lugar desocupado colocó á su arbitrio la *Castra-Ælia*. Acaso no llamaría tanto nuestra atención el juicio de Cortés, sino lo viéramos seguir por los autores modernos, desde el historiador hasta el novelista. Vamos pues á reconocer los

fundamentos de su opinion y si nos parecen débiles derrocaremos el edificio. Copiaremos primero el fragmento de Livio, y despues el juicio de Cortés.

En la guerra de Sertorio se dice, que este General, despues de haber tomado á Contrebia, y arrojado por los celtiberos, á *Celtiberia ejectus*, se dirigió á las riberas del Ebro, y habiendo construido tiendas de campaña junto á una ciudad llamada *Castra-Ælia*, allí moraba con sus soldados, oyendo á los pueblos de su partido y sentenciando en la ciudad sus pleitos. *Hibernáculis secundum oppidum quod Castra-Ælia vocatur edificatis, ipse in castris manebat, interdium conventum sociarum civitatum in oppido agebat.* Esta ciudad, dice Cortés, debia ser edetana ó ilercavona, porque estas regiones seguian sus banderas, y por lo mismo, estoy persuadido que corresponde á Morella. Para trasladar la antigua Bisgargis al Forcall, alega los grados señalados por Tolomeo, y las ruinas de un Castillo, que encontró Cavanilles á la orilla del Bergantes: pesemos sus razones.

El fragmento de Tito Livio, publicado por Giovinazo no nos parece que pueda inclinar á un hombre de mediano juicio á pensar que *Castra-Ælia* corresponda á Morella. En primer lugar, Morella no está cerca del Ebro, pues dista mas de diez leguas; no está en terreno edetano, pues el mismo Cortés incluye dentro de los Ilercavones al pueblo de Cantavieja, seis leguas mas cerca de Mosqueruela (*Osikerda*) y Tolomeo coloca en sus tablas de la Ilercavonia á estos mismos pueblos, cuya correspondencia aceptó el señor Canónigo; porque si es verdad, que la fuerte situacion de nuestro castillo y mu-

radas podria convenir, la sinonimia nos parece arbitraria, porque jamas Morella se ha derivado de *muro* como veremos, sino de *mora*; por fin no es posible que Sertorio eligiera para levantar tiendas de invierno los campos morellanos, tan poco á propósito para acampar las tropas, no solo por su topografia quebrada y desigual, sino por su bajo temperamento; á no ser que su humor cáustico en los últimos años de su mando, le hiciese concebir el proyecto de sepultarse bajo la nieve él y sus soldados.

Pero ¿en que se apoyó para trasladar la antigua Bisgargis al Forcall? Porqué le parece disparatada la opinion de Diago, que siente que es Morella? *Porque*, dice Cortés, *Diago no da razon alguna, porque sabemos que Bisgargis no estuvo en Morella, sino en For-Call, y porque el rio Bergantes no tomó el nombre de Brigancium, sino de Bisgargis.* Diago tuvo en su favor á todos los autores de la antigüedad; tuvo en su favor la sinonimia, y si el rio Bergantes tomó el nombre de la ciudad Bisgargis, sabía que este rio pasa por la raiz de Morella y el que baña al Forcall es el Caldés y no el Bergantes, que se une despues ¿Y que razon nos da el señor Cañónigo, cuando dice *Sabemos que Bisgargis no estuvo en Morella?* de donde lo sabe, si es él solo, ó al menos el primero que nos dá noticia tan peregrina! En el artículo *Castra-Ælia* lo calla porque dió sus razones en el artículo *Bisgargis*; razones para nosotros pueriles; lo veremos.

Su primer escrúpulo es, porque en los grados en que Tolomeo coloca á *Bisgargis* faltan algunos minutos. Es-trañamos tanta escrupulosidad en el geógrafo anticuario,

tan fecundo en invenciones, que quita y añade letras á su placer; que busca en todas las lenguas alguna raiz para que brote una poblacion donde mejor le parece; que con suma violencia arrastra hácia sí los nombres; estrañamos, que unos minutos le obliguen á despreciar el parecer de tantos geógrafos é historiadores. ¿Se pretenderá, que Tolomeo que escribia á la otra parte del mundo diez y ocho siglos atrás, cuando apenas se conocia la geografía astronómica, sin otra guía que relaciones más ó ménos exactas, se pretenderá que nos enviase sus tablas trazadas con toda perfeccion, cuando en nuestros días, con instrumentos y á la vista del terreno cuya corografía se ha de trazar, apenas hemos podido encontrar un mapa que no merezca rectificarse? Y lo estrañamos más cuando leemos en el mismo artículo, que en un principio era de parecer que Bisgargis era Gandesa, doce leguas hácia el Ebro, porque las últimas sílabas *gargis*, parecen ser las de *Garguesa* y de aquí Gandesa. ¡Pueril modo de discurrir, para un hombre tan sabio! El que salta los grados del mapa, tropieza en los minutos.

Dice por fin, que cerca del Forcall se encuentran los restos de un castillo arruinado, cuya descripcion lleva Cavanilles. En la pág. 43 hemos apuntado ya lo que son las ruinas de que habla Cortés, ahora copiaremos el texto de Cavanilles, y diremos lo que fueron las ruinas.

El laborioso naturalista D. Antonio José Cavanilles visitó nuestras montañas en 1793, y despues de haber recorrido la ribera del Bergantes, subió á la muela de Miró, ó la Balumba, y al apereibirse de algunas ruinas, que se hallan en el cabezo del O. dice==Parecióme que

antiguamente fué aquello un castillo, del que se conservan dos cortinas y bastiones escavados á pico en el mismo monte, tambien se conservan vestigios de murallas y la esplanada en lo más alto.—Nada más dice ¿Pero ese *antiguamente* á que tiempos se refiere? A los tiempos romanos? Allí se conservan los restos de una bateria con sus cañoneras, y los romanos no conocieron la pólvora. ¿Cuando se fortificó el cabezo de la muela de Miró? Nosotros lo diremos. En 1411, cuando los parciales del Conde de Urgel se fortificaron en el Forcall, y los de Morella y Alcañiz, reforzados por los Centellas de Valencia, sacaron los cañones de esta plaza para reducirles á la obediencia de los parciales de D. Fernando de Antequera. Si nos hemos estendido demasiado ha sido con el objeto de fijar la verdadera correspondencia de Bisgargis, ya que es objeto principal de nuestras tareas.

Llamóse nuestra pátria Bisgargis hasta el tiempo de los moros, que comenzó á llamarse Morella, sea por la semejanza de la Mauritania, su país natal, como un recuerdo patriótico, ó como dice Escolano, porque Morella significa un país alto, que se deja ver, poblacion sobre la montaña. La *Castra-Ælia* de Livio colócala Bertran Soler, en su *Descripcion de España*, á legua y media de Zaragoza, cerca del Ebro, en un despoblado llamado Castelar. No quisiéramos que nuestros lectores nos acusasen de orgullosos porque nos separamos del parecer de sabios anticuarios; amamos con respeto á los hombres que consagraron sus tareas en saber lo que pasó, pero amamos la verdad antes que todo, *Amicus Plauto, sed*

magis amica veritas; y nuestro escrito está encabezado con las palabras de Plinio, *Auctorem neminem unum sequar*.

Los romanos dividieron la España en dos partes que denominaron *citerior* y *ulterior*, sirviendo el Ebro de línea divisoria. Cuando Augusto pacificó la España, reduciendo á su obediencia á los cántabros y astures, la península se dividió en tres grandes provincias. La Lusitana ó Portugal, con tres conventos jurídicos: el de Mérida, Beja y Santarem. La Bética, con los conventos jurídicos de Córdoba, Sevilla y Eciija. La Tarraconense, con los conventos jurídicos de Cartagena, Tarragona, Zaragoza, Coruña, Astorga, Lugo y Braga. Pero muerto Teodosio, y dividido el imperio en el de Oriente y Occidente, éste se subdividió en prefecturas, y las prefecturas en diócesis: la de España tenia las provincias de Bética, Lusitania, Galicia, Tarraconense, Cartaginense, Baleárica y Tingitana en Africa.

Así encontraron la España los godos, cuando Ataulfo levantó el solio para reinar independiente del imperio romano. En la invasion de los árabes la península española era un pueblo solo.

7. *Reyno de Valencia.*

Digamos algo sobre el origen de una de las ciudades más deliciosas del mundo, de Valencia; sentada en medio de un jardin, en donde todo sonrie; la belleza de sus campiñas y florestas, su cielo alegre y hasta el carácter festivo de sus habitantes; digamos algo de la capital de nuestro reino, la ciudad del Cid, la que con tanto empeño quiso para si D. Jaime el Conquistador.

Al arribar los primeros colonizadores á las riberas del Turia, debieron sentarse sobre sus verdes prados y respirando la fresca brisa, olvidarian su pátria, cualquiera que fuese el país que dejaron, eligiendo aquel lugar delicioso, entre la playa del mar y la ribera de un caudaloso rio, 'cuando no se le sangraba para aprovechar sus aguas, y dirian,=levantemos aquí nuestras viviendas, sea éste el lugar de nuestro reposo; esta tierra feraz nos dará pan, estas aguas fecundizaran nuestros sembrados, el cielo nos convida, y nuestros corazones, al respirar este aire envuelto en dulces aromas, sentirian el ausentarse. Sea éste el lugar elegido para morada nuestra, leguémosle á nuestros hijos, y cien generaciones despues bendicirán nuestro nombre, y se tendran por dichosos de haber nacido en un país bendito del cielo, remedo del que el hombre perdió en los primeros dias del tiempo.= Esto nos parece á nosotros, cuando con la imaginacion retrocedemos á las edades primeras, cuando despues del diluvio salieron del Asia las tribus ó familias y se esparcieron por la tierra, y algunos de sus hijos llegaron á ese país privilegiado, que hoy ocupa Valencia de los edetanos.

¿Y cuando se levantaron las primeras viviendas, siquiera fuesen algunas chozas, ó tiendas cubiertas con pieles? ¿Que nombre dieron á esa ciudad, que ahora ocupa un lugar tan distinguido entre todas las ciudades de España? No sabemos responder. La antigüedad está envuelta entre espesas nubes, la vista del hombre no alcanza á los tiempos primitivos, los años han borrado las huellas, que aquellos primeros moradores dejaron; se

ha escrito, sino lo que fué, al ménos lo que podia ser. Valencia es sin disputa el país que ha producido mayor número de escritores; si alguno se atreviera á negarlo le pondríamos delante las bibliografías de Rodríguez, Gimeno, Fuster, y otras que llenas de polvo duermen en los archivos, y estamos ciertos que al ver aquella galería inmensa de escritores, bajaría la cabeza y nos diría. teneis razon. Pero algunos de estos sabios, tanto amaban á su patria que buscaron su cuna allá entre nubes y sombras, y diéronle nombres, que acaso los antiguos no conocieron y á los modernos cuesta trabajo el creer. Fundacion de los troyanos la hace Escolano y le da el nombre de Tyris, y á su rio Tyro, porque algo semeja á Turia. Roma, dicen que se llamaba Miedes, Esclapés y otros, porque el nombre de Valencia es sinónimo de valor, y á Roma le viene de *robur* ó fuerza. Ya hemos manifestado más de una vez, que miramos con desconfianza sinónimias y etimologías; nos placen más los textos de algun viejo escritor. A Roma y á Grecia acudiremos, ya que de los tiempos antiguos nada tenemos sino lo importado de allá.

Plinio nos dice que Valencia edetana era colonia de Roma; Tito Livio, que el consul Junio Bruto la dió á los soldados, que sirvieron bajo la bandera de independencia, que levantó el pastor guerrero Viriato; Tolomeo la coloca en los 14,39 grados, en la Contestania, tal vez por hallarse cerca de aquella region; en el itinerario de Antonino á XIV millas de Sagunto; y Pomponio Mela la numera entre las ciudades más notables del seno *sucronense*. Era célebre Valencia en los tiempos de Roma;

si lo fué antes lo suponemos sin poderlo asegurar.

Pero la destruccion de Sagunto aumentaria las riquezas y el número de habitantes en Valencia; al caer la heróica ciudad, los saguntinos que pudieron escapar de las llamas, debieron acogerse á su vecina Valencia, acrecentando sus riquezas con el botin de los triunfantes soldados de Anibal.

Las medallas romanas de Valencia manifiestan la fertilidad del terreno. En el anverso tienen una testa que parece de un joven guerrero, con casco romano, adornado de penacho, y una leyenda al contorno, que dice=C. LVCIEN. C. MVNIO. Q. En el reverso el vaso de Amaltea, cruzado por saetas, y en el exergo VALENTIA. Escolano copió esta medalla con bastante exactitud (t. i. núm. 655) nosotros tenemos algunas á la vista y las hemos cotejado.

Durante la dinastía goda ocupaba Valencia un lugar distinguido; elevada á silla episcopal sufragánea de Toledo, sus concilios son notables.

8. *Reino árabe de Valencia.*

El trono de los godos se derrocó á lós golpes de la cimitarra de los árabes; Tarik quebró el cetro del último de sus reyes y arrojó los trozos al Guadalete; la gloria y esplendor del reino de Recaredo se eclipsó, cuando una nube preñada de desastres atravesó el estrecho de Gibraltar, y dejó caer sobre la España granizos y piedras. ¡Ataulfo..... Rodrigo! España es una provincia del Califato de Africa. Pero uno de los capitanes victoriosos no se contentó con proclamarse independiente y ocupar el solio

de Rodrigo, sino que quiso para si la que habia sido su esposa. El dar la mano á una muger cristiana, á Eguilona, costóle la vida.

Establecióse en Córdoba un califato, que estendió sus dominios, no solo á las provincias de España, sino tambien á la otra parte de los Pirineos, á Tolosa, y en Africa á Ceuta, Tanger, Fez y Magreb. Pero la diferencia de razas, las rivalidades y ambiciones de los Alcaydes y Gobernadores de las provincias, traccionó el Califato de Córdoba, cuando apenas habia pasado un siglo, y se declararon independientes, coronándose reyes de un pequeño dominio, y robándose trozos de terreno, para engrandecer cada uno el que estaba á su obediencia. Desde entonces suenan ya los reinos de Córdoba, Granada, Murcia, Toledo, Zaragoza, Baza y Valencia; principio de los reinos, cuyo nombre ha llegado hasta nosotros. El primer rey de Valencia llamóse Aben-bucar, y el último Zaen, que despojó á Zeit-Abuceyt, como veremos en nuestra seccion histórica. Pero este mismo reino se dividió, en otros tres; el de Denia, el de Valencia, y una gran porcion que ocupaba el de Tortosa. Morella no siempre perteneció á Valencia, sino que, el de Tortosa y el de Zaragoza, aprovechaban la ocasion de poder agregar esta plaza á sus dominios.

9. *Reino de Valencia despues de la conquista.*

Los esfuerzos de algunos españoles que se retiraron á las montañas de Jaca pudieron recuperar un terreno, que sirvió para crear el reino de Sobrarbe; esta pequeña monarquía, que era grande en valor y constancia, adelantó

en sus conquistas, y andando el tiempo, púdose formar el reino de Aragon. El matrimonio de Berenguer, conde de Barcelona, con Petronila, hija única del rey D. Ramiro de Aragon, unió este reino con el condado de Barcelona. D. Jaime I conquistó las Baleares y agregó á la corona el reino de Mallorca; y pasando adelante en sus rápidas conquistas, arrojó de Valencia al último rey moro, y pudo llamarse tambien Rey de Valencia. A mediados del siglo XIII la brillante corona de Jaime el Conquistador llevaba engastados los más preciosos diamantes y hermosas perlas de Europa. La fama de sus proezas resonaba por el mundo todo.

Reinos, condados, señoríos, unos heredados y otros ganados por su valor, le rendian vasallage; pero los límites de estas posesiones no eran bien conocidos; las líneas divisorias se borraban á cada momento, y habia pleitos y disputas, sin saber con certeza á que reino pertenecian algunos terrenos situados en sus límites. Pocos años habian pasado desde que Valencia estaba en poder de cristianos, cuando D. Jaime en unas córtes que celebró en la misma ciudad designó los límites del reino, para cortar las diferencias que tenia con el de Castilla. Traduciremos la itacion que D. Jaime hizo del reino de Valencia, dejándola en su idioma lemosino—*Los términos del Regne de Valencia son: del canal de Ulldecona, que es en la riba del mar, axí com va lo riu amunt, é pasa per la Cenia, é ix á Benifazá, restant Benifazá ab Morella y sos termes del Regne de Valencia; é axí com partix ab Monroig, é ix al riu de les Truytes que es prop de la Glesiola, é axí com va á Arcedo y á Ledo, restant aquells dins lo dit*

Regne axí com va á Mosquerola é á Mora, restant Ruvriols dins lo dit Regne, é de Mora á la font de la Babor, axí com va lo riu Danventosa, é ix á la Mazanera, restant deza del riu del dit Regne y la part dallá de Aragó, é axí com va á la serra de Iacalambre, é de allí á Castell Phabis é Ademuz, restant dits castells en lo Regne de Valencia, é de allí al terme que partix Ares é Santa Creu é ix al terme de Toixa, é de Xelva é ix á Senarques é partix terme ab Castella, é axí com va á Xerelli é á la serra del Arva é fencix á Cabriol é al terme de Garamoyesen, é á la Fon de la Figuera, é com ix á Burriaharon é de allí á Almizra é al port de Biar, que partix terme ab Villena, é axí com va la serra de Biar fins á la mola é fins á la mar que partix ab Busot é ab Aigues.

Despues hubo algunas mudanzas en el reinado de D. Jaime II. Se dió á Aragon un trozo de terreno con Rubielos, Alventosa etc. y se le añadió por la parte de Murcia. La corografía política del terreno que más particularmente nos ocupa, no ha sufrido otra mudanza que la agregacion del castillo de Orcaf, y su inmediata aldea de Olocau, con la obligacion de que los Jurados de Morella conservasen el fuerte y enviasen un destacamento para su guarnicion.

10. *Baylia de Morella.*

El reino se gobernaba por un Lugarteniente ó Gobernador, autoridad la principal despues del Rey y del Infante. Este funcionario ó empleado público era elegido por el Monarca entre los principales del reino, á no ser que alguna revolucion le obligase á elegirlo entre los

nobles de Aragón y Cataluña. Su cometido era administrar justicia y ordenar el ejército, disponiendo en tiempos de paz y de guerra la organización y dirección militar. Pero tenía el reino otro empleado real que se llamaba Bayle, á cuyo cargo estaban las rentas reales y todo lo perteneciente á la hacienda.

En la primera mitad del siglo xiv se dividió el reino en baylías, como unas pequeñas gobernaciones en donde el Monarca nombraba un Bayle que le representase, no solo para recolectar las rentas reales, sino con facultades y prerogativas que le hicieran respetable ante los ojos de los pueblos que se le designaban y sobre los que podia ejercer la régia jurisdicción.

Morella fué la capital del baylío de su nombre, y diéronsele los pueblos que en aquel entonces eran sus aldeas; y en algunos casos se estendia su jurisdicción á algunos otros del Maestrazgo, bien que disputándose con los respectivos Comendadores el ejercicio de algunas funciones y privilegios.

II. *Bayle.*

El nombramiento de Bayle de Morella pertenecia al Rey, y debia recaer en un natural de la villa, ó al ménos que estuviese avecindado de muchos años. (Véase el Privilegio pág. 121). Era incompatible con el cargo de Justicia, y con el de Alcayde del castillo. Cuando recibia el nombramiento real, prestaba su juramento ante el Monarca ó su Lugarteniente, ofreciendo guardar

los fueros, administrar los bienes del Rey fielmente, y dar cuentas al Bayle de Valencia.

Era juez ordinario en las causas de los judíos y sarracenos, en el crimen de falsa moneda, en lo que pertenecía á las rentas reales, á los privilegios, licencias, ó prohibiciones hechas por el Rey; juez ejecutor de las órdenes reales, y las más veces, si la edad y la salud lo permitían, era nombrado gefe de las compañías que de su baylia salían á campaña. Esto era comun á todos los Bayles.

12. *Singular privilegio del Bayle de Morella.*

Nuestros Bayles no solo se titulaban *Bayles generales de Morella*, sino que añadian el título de *Jueces de obras pias por S. M.* Esta prerogativa era tan estimada, que nunca se olvidaban al encabezar un escrito, de consignarla como título de honor. Los Prelados diocesanos han disputado este privilegio, pero no solo lo conservaron los Bayles hasta la abolición de los fueros, sino que hasta nuestros dias hemos visto que se hallaban en posesion del privilegio, cuando nuestros Bayles no eran otra cosa que unos apoderados subalternos para cobrar las rentas reales. Esto nos obliga á recordar históricamente tal prerogativa, buscando su origen y siguiéndola hasta nosotros.

El Rey D. Jaime concedió á los Jueces ordinarios el que pudieran pasar cuentas de las obras pias de los pueblos y villas de su jurisdiccion, por su Fuero *La Cort. De executione rei judicata.* A los Jueces pues ordinarios competia el recibir las cuentas de las almosnas y obras pias

testamentarias. Pero el Rey D. Martin, deseando premiar los servicios militares y políticos de su Consejero D. Pedro Ram, le agració con la baylía de Morella, concediendo, para él y los sucesores en el cargo, la facultad de juzgar en las causas de obras pias, y recibir sus cuentas en los pueblos de su cargo. *Bajulus generalis Morellæ*, dice Samper, *uti Judex regius causarum piarum, jurisdictionem ecclesiasticam exercit in sequentibus villis et oppidis, scilicet Morella, Herves subirans, Herves susans, Castel de Cabres, Boxar, Puebla de Benifazá, Ballestar, Puebla de Alcoleja, Chivá, Palancas, Ortells, Zorita, Orcajo, Mata, Todolella, Sarañana, Villores, Ares, Culla, Benasal, Adzaneta, Vistabella, Benafigos, Molinell, Torre de Embesora, Cati, Villar de Canes, Coratjá, Bel, Fredes, Chinctorres, Portell, Villafranca, Castellfort, Ballibona*. Tales eran los pueblos de la baylía de Morella.

Este privilegio fué confirmado por D. Juan II, su fecha en el monasterio de Pedralva en 28 de Agosto de 1473; pero como el Bayle General de Morella pidiese cuentas de algunos albaceazgos de Benasal, el Comendador de Culla, á cuya Encomienda pertenecia entonces, que lo era D. Luis Zapata, se opuso á ello, alegando un derecho, que los pueblos de Montesa tenian consignado en sus estatutos, de que dando las cuentas de las obras pias al Justicia dentro del año, bastaba pasar aviso al Bayle. Dió Zapata cuenta al Rey D. Fernando el Católico, y el Monarca escribió una carta al Bayle de Morella, haciéndole cargos, si en verdad era cierto lo que el Comendador decia. La carta dice=LO REY. *Batle amat nostre; segons avem entés etc.* y despues de manifes-

tar la peticion del Comendador, y las causas que alegaba, le mandaba abstenerse, si era como se le habia informado=*Per zo vos encarreguem é manam, si es axi etc.* La fecha es en Madrid á 22 de Enero de 1482.

No serian tan ciertas las razones alegadas por el Comendador Zapata, cuando el Bayle de Morella recurrió al Rey, y D. Fernando, hallándose en Barcelona, confirmó de nuevo el privilegio del Bayle. La fecha de la confirmacion, Barchinonæ XI Kalendas Novembris Anno MCCCCLXXXIII (22 de Octubre de 1493).

Apesar de esto le ha sido disputada esta prerogativa más de una vez; ya por el Ordinario de Tortora, ya tambien por la Orden de Montesa en los pueblos de su jurisdiccion. D. Martin de Córdoba, Obispo de Tortosa, y D. Martin de Ayala, Arzobispo de Valencia, se opusieron en 1560, pero por sentencia dada por el Canciller D. Carlos Domenech en 17 de Febrero de 1565, quedó el Bayle en la posesion del privilegio. Por esto el Ilmo. Sr. D. Gaspar Punter, Obispo de Tortosa, en su obra, *De recta subditorum administratione*, dice, *In Regno Valentie potestas Judicis ecclesiastici, circa dispositiones pias est restricta, et executores earum rationem Juidici sæculari reddunt in multis casibus, et varie in diversis locis observatur. Neque post Concilium Tridentinum ampliari potuit potestas Judicis ecclesiastici. Quinimo orta contentione inter Episcopum Dert. et Juidicem sæcularem, Cancellarius definiit, jus exigendi rationem ab Administratoribus et Executoribus piarum dispositionum ad sæcularem pertinere.*

Abolidos los fueros, quedó el Bayle solo como un administrador de las rentas del real patrimonio, pero este

administrador siguió hasta nuestros dias disfrutando del antiguo privilegio. Las primeras cuentas presentadas al Ordinario de Tortosa solo datan desde 1840 ó más tarde. Al hablar de los funcionarios públicos veremos algunas incumbencias más de los Bayles.

13. *Catálogo de los Bayles.*

Aunque desde el principio de la conquista no se señalase un terreno determinado en donde los Bayles ejercieran su jurisdiccion, el Rey Conquistador, al conceder á los pueblos sus libertades y fueros, no se descuidó de nombrar un representante de la persona Real, que estuviese á la mira y reclamase los derechos que le pertenecian. Durante los dias que D. Blasco de Alagon fué Señor de Morella, estuvo el Monarca representado por D. Fernando Diez, que en nombre suyo tenia la torre Celouquia; pero cuando Morella quedó de la corona Real, muy pronto puso un Bayle, no solo como colector de las rentas del Rey, sino como una autoridad que en nombre suyo hiciese valer sus derechos.

Dificil, sino imposible nos parece formar un catálogo completo de los Bayles en los primeros siglos. Nosotros, que con el mayor cuidado hemos registrado las escrituras de aquel tiempo, nos dejaremos algunos claros. Pero desde la última mitad del siglo XIV tenemos la seguridad de no haber errado en los años y sucesion de Bayles, porque de muchos tenemos hasta la fecha del nombramiento. Vamos pues á trazar el cuadro cronológico de los Bayles de Morella.

1º. D. Pedro Sesé. Consta que lo era en 1253 y co-

mo hallamos su firma en la Carta puebla que concedió D. Jaime á los morellanos, nos inclinamos á que su nombramiento sería en los primeros dias en que el Rey tomó posesion, que fué en 1249.

2.º D.

3.º D. *Guillem de Brusca*. Era éste de la familia de los Señores de Ortells, y consta era Bayle en 1272, y en 1293.

4.º D. *Miguel Pedro Zapata*. Lo era en 1329.

5.º D. *Nicolás del Pt.* Era natural de Morella, cuya familia se conservó hasta el siglo xvi, y nos queda un molino que conserva su nombre. *Molí de En Pt.* Fué nombrado Bayle por los años 1340. En 13 de Enero de este año, recibió comision del Rey D. Pedro IV para amojonar los términos de las aldeas, y en 20 de Agosto del siguiente 1341 otra de la Reina Leonor que se hallaba en Tortosa, para que la llevase á cabo.

6.º D. *Jaime Guimerá*, notario de Morella. Su nombramiento sería por los años 1358 pues el año anterior aun se halla *del Pt.* En 1369, firma como testigo en una escritura ante Antonio Fonoll, notario de Morella.

7.º D.

8.º D. *Bernardo Lujano*. Este y su anterior, cuyo nombre ignoramos, seguian la corte del Rey y motivaron la reclamacion de los Jurados, y obligaron á D. Juan I á conceder el privilegio que hemos copiado, pag. 121.

9.º D. *Arnaldo Morera*, morellano, el primero que fué elegido despues de la concesion real.

10.º *D. Pedro Ram y Lanaja*, hijo de Ferrer y de Francisca, morellano, Consejero del Rey D. Martin, y de profesion militar (miles se titula) A este Bayle se le concedió el privilegio de ser Juez de obras pias, de que hemos hablado. Fué nombrado en 1408.

11.º *D. Ferrer Ram*, hijo del anterior, Consejero de Alfonso V. y su Protonotario, obtuvo este empleo en 1418.

12.º *D. Gabriel Cardona*, Consejero y tesorero del mismo Alfonso, obtuvo este cargo en 1430 y lo desempeñó hasta 1455.

13.º *D. Juan de Galluch*, Vicecanciller de D. Juan II. Fué elegido en 1459, y nombró por su Lugarteniente en el empleo á D. Pablo de Rosell.

14.º *D. Pedro Forner*, nombrado por el Rey Católico D. Fernando en 1491. Era su Lugarteniente; renunció en favor del que sigue.

15.º *D. Jaime Montó y Ram*, morellano, lo obtuvo del mismo Rey en 1494.

16.º *D. Berenguer Ciurana*, nombrado en 30 de Mayo de 1505. Sirvió este empleo hasta su muerte en 24 de Febrero de 1545.

17.º *D. Juan Antonio Ciurana y Ciurana*, nieto del anterior, ó hijo póstumo del malogrado D. Juan que murió en la Sierra de Espadan, nombrado en Agosto de 1546. Tomó cuentas á D. Guillermo Avinyó, que en calidad de interino habia administrado las rentas reales desde la muerte de su abuelo. Obtuvo este empleo hasta 1565, en el que murió.

18.º *D. Juan Antonio Lizaro Ciurana*, hijo del anterior y de D.^a Bárbara Berga, fué nombrado en 24 de Agosto de 1565: pero durante su menor edad regentó la baylía su tío D. Blas Berga, y su madre recibía las rentas y otorgaba las cartas de pago. Murió en Junio de 1619.

19.º *D. Juan Antonio Ciurana y Sanz*, sucedió inmediatamente á su padre, pero murió en Morella el 14 de Mayo de 1627.

20.º *Francisco Ciurana y Vilanova*, hermano del anterior de parte de padre, fué nombrado en Junio del mismo año, y desempeñó el empleo hasta su muerte, acaecida en Valencia el 16 de Mayo de 1646. En éste se acabó la serie de los Ciuranas, en el Baylío de Morella; familia ilustre por su cuna y hechos militares, como veremos en nuestra seccion histórica.

21.º *D. Gaspar de Lafiguera y Cubero de Monforte*, nombrado en 13 de Enero de 1647, desempeñó el empleo hasta su muerte, que acaeció en Morella el 9 de Noviembre de 1673.

22.º *D. Francisco de Lafiguera y Marzá*, hijo del anterior, lo obtuvo en Febrero del año siguiente 1674. En 1690 las aldeas hicieron un esfuerzo para separarse de Morella, y entre otras de las peticiones era la de que se les nombrase Bayle propio. Pero Carlos II, si les concedió lo que tantos años anhelaban, al llegar á esta peticion dijo—*Place á S. M. con tal que el nombramiento de Bayles en las aldeas, despues villas, mientras viviese el Bayle de Morella que hoy es D. Francisco de Lafiguera, se le de-*

be mantener en la posesion de que está de nombrar tenientes de Bayles para las otras villas, para que continúe en su ejercicio como hasta aquí. Este fué el último de los Bayles, porque abolidos los fueros en 1707, se suprimió esta dignidad y solo quedaron como administradores del Real Patrimonio; pero conservó el título hasta su muerte que fué en 27 de Setiembre de 1719.

El sueldo que los Bayles percibian por su honroso empleo en 1604 eran *trescientos sueldos valencianos*, ó sean 15 lib. No sabemos si además tendrían el derecho de colecta de las rentas del Real Patrimonio; pero de todos modos los Consejeros del Rey y sus mas allegados no vivirían con desembarazo y holgura en nuestros días, con un salario como el de los antiguos Bayles. (1)

Los Bayles Generales de Morella tenían en los pueblos un subalterno elegido por ellos, y cobraba en su nombre las rentas y derechos del Patrimonio Real. Por decreto de 19 de Noviembre de 1835, fueron abolidos los derechos que se pagaban por los hornos, molinos etc. y el Regente del reino, por su decreto de 2 de Setiembre de 1841, suprimió los tribunales del Real Patrimonio,

(1) Se ha dudado de que, si los sueldos de que hemos hecho mérito, tenían otro valor que los sueldos valencianos; esto nos obligó á registrar antiguos escritos, y siguiendo los siglos, ver la correspondencia hasta nuestros días. Desde el siglo XIV, (1310) hasta 1839 pagó la Rectoría de San Miguel 250 sueldos al Real Patrimonio, y siempre son los mismos, esto es 12 Libras 10 sueldos á razon de 20 sueldos por libra y 12 dineros por sueldo, ó 75 milésimas de escudo, que es lo mismo que ahora. Al fin de la seccion daremos un apéndice de las diferentes monedas, que se usaban en el reino.

encargando á los Fiscales de los Juzgados de 1.^a Instancia y á los de las Audiencias, los negocios de los antiguos tribunales del Baylío.

14. *Morella: límites municipales.*

Los reyes de Aragon avanzaban en sus conquistas; cada dia agregaban á sus dominios un castillo, una fortaleza, un trozo de terreno, que hoy lo cedian en feudo á uno de sus caballeros, mañana á una órden militar; á un monasterio, ó lo reservaban para sí. Generosos en demasía; si las donaciones alentaban á los mesnaderos á seguir al Rey y á lanzarse en los combates, aquellos poderosos y atrevidos paladines henchidos de orgullo, se atrevian á contrariar la voluntad del Monarca y levantaban sus pequeñas cortes bajo las bovedas de sus castillos feudales.

No solo los reyes concedian á sus Caballeros un castillo ó un terreno despues de conquistado, manifestando asi su gratitud; muchas veces repartian los despojos antes de conseguido el triunfo, y hacian donaciones de castillos y fortalezas, para cuando se pudieran conquistar: asi alentaban á los que seguian las banderas del Rey.

Alfonso I Rey de Aragon tomó á los moros á Alcañiz, y esta plaza ensanchó el dominio de los cristianos. En 1157 D. Ramon Berenguer, otorgó á los alcañizanos su Carta-puebla, y á pesar de tener los moros en su poder diferentes castillos y fortalezas, estendió la jurisdiccion municipal ó términos de Alcañiz encerrando los fuertes de los mahometanos, para obligar á hacer un esfuerzo y arrojar de sus tierras á los enemigos de su Dios y de

su Rey. Desde entonces Morella quedó de derecho dentro los límites de Alcañiz. D. Nicolas Sancho en su *Descripcion histórica de Alcañiz*, al traducir libremente la *carta-puebla* de su patria, padeció algunas equivocaciones al dar la correspondencia de algunos puntos de nuestro terreno, cosa muy disimulable en quien no conoce nuestra antigua corografía. Nosotros nos permitimos rectificar una línea tirada desde lejos, ya que ésto nos ha de servir para esclarecer algunos hechos históricos, que en su lugar recordaremos. Copiaremos primero el fragmento latino y luego daremos nuestra traduccion castellana.

Despues de seguir la línea divisoria desde Alloza hasta Pitarque y Santolea, sigue—*Et quomodo vadit in illa serra in cap de rivo de las Truytas, et exit ad serram de Alcorba, et quomodo vadit ad molam daras. Et sicut vadit ad illum Portum de Prunellas. Et vadit ad serram de moxaca; et vadit ad albercam de Vinsilona, et sicut ad valibonam. Et de Bel usque ad Beniazan. etc.* Se ve claramente que Berenguer siguió el ramal del Idúbeda que parte el término de Morella, dejando esta villa y los pueblos del O. para Alcañiz. Se debe pues traducir la correspondencia.—Asi como va á la sierra de la cabeza del rio de las Truchas, y sale á la sierra de Corbó, y como va á la muela de Ares y al puerto de Prunelles, á la sierra de Moysacre, á la posada de Aben-Silona, y Ballibona, Bel y Benifazar.—El rio de las Truchas tiene su origen en la Iglesiasuela, no en Pitarque; (vease en la pag. 175) La sierra de Corbó siguiendo el mismo ramal, entre Villafranca y Vistabella; la muela de Ares sigue despues, y la tenemos á la vista; el Puerto de Prune-

llas, conserva el mismo nombre, y sirve para los límites en la Carta-puebla de Morella, no es Portell; *Mowaca* es Moysacre, y del alberch de Avinsilona hemos hablado en la pag. 38. *Ideo nec culpabo, aut coarguam quemquam.*

15. *Cartas pueblas.*

Conquistada Morella por D. Blasco de Alagon hizo venir cristianos viejos y dióles sus fueros y la *Carta-puebla*. Como esta clase de documento, es tan interesante, vamos á trasladarlo literalmente con las faltas gramaticales de los tiempos de la baja latinidad, porque sin conocer la lengua latina, cualquiera podrá comprender su contenido.

«Notum sit cunctis præsentibus et futuris quod nos Blaschius de Alagone, Majordomus Aragoniæ, per nos, et per omnes nostros præsentis atque futuros, damus, atque concedimus villam de Morella, cum omnibus suis términis, et quingentis populatoribus ad populandum ad forum de Sepulvega et de Estremadura, franché, liberé, et quieté in perpetuum, cum hac præsentis charta perpetuo valitura. Ita videlicet, quod nobis vel nostris qui post nos fuerint Domini de Morella, non faciant aliquam peitam, vel fortiam, nec aliquam señoriam vel dominium, nisi ita, sicut in foro Sepulvegæ et de Estremadura continetur, et ita sicut forum postulat et demandat, dando decimam et primiciam. Et nos prædictus Dominus Blaschius de Alagone, Majordomus Aragoniæ, retinemus nobis et nostris in Morella quartam partem fornorum, quos consilium Morellæ voluisset ibi construere, sine aliqua notitia nostra et nostrorum, et tres partes preditorum fornorum ibi construendorum sint

Consilii de Morella. Præterea retinemus nobis et nostris omnia molendina, que sunt vel fuerint intra terminum Castri Morellæ, cum suis aqueis, et caput cequiis, et cum omnibus, quæ ad molendina pertinent, vel pertinere debent. Et donamus vobis prædicto Consilio Morellæ et vestris omnes terminos, et montes, et valles, et omnes aquas totius termini Morellæ, salvis tantum in omnibus Caballeris, et tenedoribus, quas jam dedimus militibus et sanctis usque in hodiernum diem. Hæc omnia prædicta et singula habeatis et teneatis vos et vestri post vos omni tempore, et faciatis, videlicet vos et vestri, omnes vestras voluntates, post unum annum et unum diem, sicut de vestris propriis heræditatibus franchis et liberis, sicut prædicatur in foro de Sepulvega et de Estremadura, salva etiam nostra nostrorumque in omnibus fidelitate. Afrontationes autem termini Morellæ sunt et debent esse, sicut dividit cum castro Castell de Fridas, et sicut dividit illa serra de Belintus, et sicut dividit cum castro de Aras et illa alcantarella et illo termino de Portel intus, et comode vadit illa via de la Mata de Ensusans, et de illa via al vilar de la Malefa, et exit ad illa Torre de Criason, et vadit viam ad summum de illa serra et ad illa Coba de Albaro, et per illo summo de la serra exit ad Salmanavella, et sicut dividit cum illa peña de Ambajo, et dividit et vadit per illo summo, et exit ad illa carrasca del Vibello et sicut dividit cum illo villar de Nicolau intus, et illo vall de los Pardos, et illo cabezo del Andador, et illos pioscos de la Pererola, et sicut dividit cum Herbés susans, et illas molas escabasas, et exit ad Castell de Fridas. Si-

cut prædictæ afrontaciones dividunt, ambiunt et includunt terminos castrî Morellæ, ita damus vobis, et vestris, ut prædicatur, omni tempore, cum hoc presenti instrumento perpetuo valituro, scilicet cum omnibus aldeis villæ Morellæ pertinentibus, quas Consilium Morellæ voluerit populari, ita quod in villa Morellæ et omnibus aldeis sufraganeis Morellæ faciamus nos Blaschius de Alagone, Majordomus Aragoniæ, et Dominus Morellæ, per nos mantineri, et teneri, et observari forum de Estremadura et de Sepulvega, et ad majorem securitatem vestram et vestrorum super quatuor evangelia et † juramus vobis per nos et per nostros, qui fuerint Domini de Morella, qui post nos venturi sunt, hæc prædicta omnia et singula atendere et complere ut prædicatur. Actum est hoc XV Kalendas Maii anno Domini MCCXXXIII. Sig†num Blaschi de Alagon Majordomus Aragoniæ qui hoc laudo et firmo et testes firmare rogo. Sig†num Lupi Ferrandis de Luna, Abbatis Sancti Joannis de Peña. Sig†num Exemeni de Luna. Sig†num Petri Ballimana. Sig†num Joannis, Vicarii Ecclesiæ de Castellot. Sig†num Joannis de Rama Judex de Maella. Sig†num Bartolomei de Bucindano. Sig†num Joannis Franchi de Castellot. Sig†num Santii de Speranda. Sig†num Petri Sanctii de Aliaga. Testiumque hujus rei. In hoc tempore regnabat Dms Jacobus, Rex Aragoniæ, et Regni Majoricarum, et Comes Barchinonis et Urgelensis, et Dominus montis Pesulani. Et in Dertusa præsidebat Pontius Episcopus ejusdem civitatis. Et hoc tempore Eximenus Dorreja tenebat Caesar Augusta pro honore, et Petrus Ferrandis tenebat Calatayud pro ho-

nore. Signum Petri de Enequer qui escriptsit de mandato Dmi. Blaschi de Alagon.»

Cuando D. Jaime I quiso para si la plaza de Morella y sus términos generales, ratificó la donacion ó Cartapuebla de D. Blasco, y dió otra á los morellanos, que debemos tambien trasladar literal á las páginas de nuestra obra.

Dice asi:

«Manifestum sit omnibus praesentibus atque futuris, quod Nos Jacobus, Dei gratia Rex Aragonum, Majoricarum et Valentiae, Comes Barchinonae et Urgeli, Dominus Montis Pesulani, recognocentes esse ad utilitatem nostram et habitatorum castrí et Villae atque aldearum Morellae cum praesenti charta perpetuo valitura, donamus concedimus et laudamus atque in perpetuum confirmamus vobis omnibus et singulis habitatoribus Villae et aldearum Morellae praesentibus et futuris, omnes terminos, haereditates, possessiones vobis asignatas per Blaschione de Alagone, q. difuncto sicut illos vobis in tempore populationis divisit et asignabit et sicuti castrum habetis et possidetis, sic incipiens—In prima parte in valle de los Pardos, et per vallem vadit ad illam costam quae dicitur Andador, et ibi dividit terminos cum Monte-Rubio, et transit per illas picozas, et dividit per illos cerros et transit per conjunctum illarum peñarum de Erbés inferiori, eodem Erbés intus stando, et transit per illas peñas et vadit ferir ad fundum de la Scalerola, dicta Scalerola intus stando et transit omnes vales, et vadit ferir ad peñam de Flor, et vadit per terram sursum, et

vadit ferir ad illas talayas de Maria et transit per illam serram de los Cabos, et includit intus Fridas, et vadit ferir ad Milgraneram, et vadit ferir deinde ad illas angostas de Benifazá et includit intus Bel, et vadit ferir ad Castellum de Cervol, et transversat omnes valles, et transversat per fundum de Ballibona et exit ad serram et transversat omnes valles, et dividit terminum cum Chert, et descendit per illas lomas, et transversat valem quae venit de Vallivana et dividit terminum cum Servera, et ascendit per illam serram et dividit terminum cum Chert, et vadit ferir ad vallem tortam, Catí intus stando, et transversat vallem tortam, et ascendit per serram et dividit terminum cum Albocácer sicut aquae vertuntur, et per certam serram vadit ferir ad illam Ramblam quae descendit de la Salsadella et per barrancum includit intus illum planum del Cirer et per barrancum vadit ad portum de Prunelles, ad viam quae vadit apud Valentiam, et descendit per barrancum umbrosum et vadit per oriellam de campiello de Dominico Sancho et transversat forallum de Canada de Arcs et vadit per serram et intus per fundonem Canalides, et dividit terminum cum Cullar per Canadillo piojoso, per oriellam de Campillo sicco, et vadit ferir ad Alcantariella per barrancum sursum, et vadit ferir ad peñam de la calzada de Cabriola et per illam calzadam descendit et vadit ferir ad rivum de las Albaredas, et per rivum vadit ad Matam de Enojo Sans dicta Mata intus stando, transversat rivum qui venit de Cantaviella et vadit ferir ad villar de la Malhea, et transversat serram et per illam viam vadit ferir ad Turrin de la Criaso et dividit

terminum cum Olocau, et per barrancum vadit ferir ad Almenarellam, et de Almenarella vadit ferir ad peñam del Carro, et per serram dividit terminum cum Castellot, et vadit ferir ad illam carrascam de Biballo, et transversat illos valles et transversat rivum de Bergantes per fundonem del villar de Nicolao, et ascendit ad serram de monte Nigrello, et vadit ad vallem de los Pardos. Et supra dictae afrontationes ambiunt per circuitum undique et ut in chartis Blasconis de Alagone vobis factis continetur, ita semper vos et sucesores vestri habeatis, teneatis, possideatis, et expliciter, viriliter et potenter, sine aliquo impedimento alicujus viventis personae. Et si aliquis forte contravenire, ut superius dicitur voluerit, Nos, vos dictos terminos jubabimus defendere et amparare, tamquam nostra propria, sine aliqua diminutione.—Item concedimus vobis omnibus singulis praesentibus et futuris quod quilibet vestrum possit facere votatum, sive clapers erragitorum, in sua haereditate, et bobalarium competentem ad opus sui bestiari de arada. Item, concedimus, laudamus, atque in perpetuum confirmamus vobis omnibus et singulis omnes haereditates sive possessiones, quae quondam fuerunt illorum hominum, qui fuerunt contra nos in guerra cum Blaschione de Alagone, quos Nos ejicimus de Morella, ita quod eas habeatis, teneatis, possideatis et expletitis vos et quos volueritis in perpetuum, ad dandum, vendendum et modo quolibet adhibendum, et ad omnes vestras vestrorumque voluntates, perpetuo faciendas, exceptis militibus, et sanctis, super illud silentium imponentes,

dantes vobis plenum posse quod si aliquis in aliquo loco terminorum, tangeret vel contraveniret aut impediret, aut in aliquo loco supradictorum nobiscum et sine nobis omnino, defendatis non expectata persona nostra, vel mandato. Immo quidquid inde feceritis super defensione terminorum, rattum et firmum habebimus semper, tanquam á nobis factum. Praeterea promittimus vobis fidelibus nostris habitantibus villae Morellae et aldearum ejusdem praesentibus et futuris per Nos et omnes nostros successores, quod castrum sive villa de Morella neque aldeas vel aliquam aldeam ejusdem, non vendimus commutabimus neque dabimus alicui viventi personae ecclesiasticae vel seculari; sed castrum, et villam, et aldeas pene Nos semper retinebimus, et de dominio nostro regio vos nunquam eiecimus aliqua ratione vel causa. Immo ipsum castrum militi, vel homini nostrae creationis, et domus, vel vobis singulis, si magis volueritis ad custodiendum trademus, et non alicui alteri viventi personae, salva semper fidelitate nostra, in omnibus et per omnia. Et ut haec omnia praescripta simul et singula á Nobis, vobis conventa sanctius et firmius semper observentur, in Dominum, tactis corporalibus, sacrosanctis evangeliiis, juramus. Data Morellae XIII Kalendas Martii anno Dni. MCCXLIX. Sig. † num Jacobi Dei gratia Regis Aragonum, Majoricarum et Valentiae, Comitis Barchinonae et Urgeli, et Dni. Montis Pesulani. Hujus rei testes sunt: Petrus Archiepiscopus tarraconensis; Fr. Andreas, Episcopus valentinus, Guillermus de Entenza, Petrus Cornelius, Mayordomus Aragonum, Raymondus de Lizana, Eximenus de Urrea, Guillermus de

Angolaria; Eximemus Petri, Repositarius; Berengarius de Tamarito; Petrus Martinez de Luna; Petrus Sessé; Sig † num Arnaldi del Olmo, qui mandato Dmi. Regis pro Gonzalo Petri ejus Notario, haec scribi fecit loco, die et anno prefixis.

16.º *Desmenbracion de algunas aldeas de Morella.*

Morella estuvo dieciseis años en poder de D. Blasco de Alagon, y poblada durante este tiempo de cristianos, pudo reunir un ejército respetable de los súbditos de la matriz y las aldeas, y algunos puntos, que se habian poblado de orden suya. Ares, Culla, Benasal y Albocácer recibieron de D. Blasco la carta puebla, como encerrados dentro de los límites que se habian señalado al Señorío del de Alagon; sino como aldeas, como villas sujetas á su jurisdiccion señorial. Pero tan pronto como el Rey quiso para si la villa de Morella y sus términos generales, tuvo exigencias de algunos caballeros y órdenes militares, que le habian ayudado á la conquista del reino, y el señorío de D. Blasco se fraccionó cediendo el Rey la tercera parte de su terreno. Las Cuevas de Vinromá y sus términos generales las habia cedido D. Jaime á la orden de Calatrava, y como Albocácer estaba dentro la línea demarcada, el Maestre la reclamó y fué preciso cederla. Y poco despues para cortar las continuas disputas, que ocasionaba el haberse dado Tortosa, en parte, á los Templarios, se convino el Maestre del Temple en ceder lo que le pertenecia en aquella ciudad, si se le daban los castillos de Peñíscola, Cuevas de Vinromá y Ares, con todas sus pertenencias: así pasaron á los

Templarios Ares y Albocácer, por estar esta poblacion dentro del término de las Cuevas. Cedida despues Culla, con esta villa pasó igualmente á los Templarios Benasal, Torre Embesora y Molinell, sus aldeas entonces: estas poblaciones fueron las primeras, que se desmembraron de Morella. La escritura de cesion ó permuta la autorizó Guillermo Solanes en 16 de Setiembre de 1294.

Pero siete años antes, hallándose el rey D. Alfonso III en Morella, y sabiendo que el castillo de Órcaf se destruía por falta de cuidado, por no poderlo conservar los vecinos de Olocau, su villa más cercana, agregó esta poblacion á Morella y le dió su castillo, por su privilegio de 30 de Octubre de 1287, pero dejando á Olocau sus antiguos derechos y privilegios, como el de nombrarse Justicia independiente del de Morella. De este modo se agregó Olocau á las aldeas de Morella en la parte civil, porque la jurisdiccion eclesiástica la conservó Zaragoza.

En esta época todas las aldeas formaban un cuerpo comun con Morella, aprovechando las leñas, pastos y demas bienes comunes, en cualquier parte de los términos generales en que se hallaran; pero aumentadas en su vecindario algunas de estas aldeas concibieron el pensamiento de pretender se les señalase lindes propios, sin que Morella, ni algunas de las otras aldeas pudieran asaltarlos impunemente. Para ésto se nombró un comisionado, que presentara su peticion al Monarca y recayó la eleccion en Antonio Folch de Castellfort, quien se personificó ante el Rey y le hizo presente los deseos de las aldeas. D. Pedro IV que se hallaba en Valencia oyó benignamente al síndico de los pueblos y con fecha 13 de Enero

de 1340, dió orden á D. Nicolás del Pi, Bayle de Morella, para que llevase á cabo el amojonamiento. Se multiplicaron las dificultades por las exigencias de cada aldea, que pretendia para si algunos bosques y terrenos situados en los lindes, y el Bayle tuvo que suspender sus trabajos, tal vez con ánimo de dejarlos para siempre. No callaron las aldeas, buscaron resortes é interesando el valimiento de la reina Doña Leonor, pudieron recabar una carta para que el Bayle de Morella continuase hasta cumplir su cometido. La fecha de esta carta es en Tortosa á 20 de Agosto de 1341, y el 29 del mismo mes, se le entregó al Bayle del Pi, que tuvo que darle su cumplimiento. Desde entonces las aldeas tenian su demarcacion particular, quedando las dehesas, para el comun aprovechamiento de Morella y aldeas.

Pero cada dia crecia la importancia política de las poblaciones esparcidas dentro los límites jurisdiccionales de Morella, se aumentaba el número de sus habitantes, y sus riquezas; y ese sentimiento natural, que tiene el hombre, ya considerado aislado ó ya colectivamente formando sociedad, ese sentimiento de independecia crecia tambien, manifestando las aldeas que el yugo de Morella les era insoportable. Hemos manifestado en nuestra geografia militar las quejas de los de Villafranca porque se les obligaba á contribuir á la obra de los muros; pero no era sola aquella aldea la que se opuso á las disposiciones del Justicia y Jurados de Morella, eran todas con más ó ménos mascarilla, y con el pretesto de edificar sus murallas, propusieron al Rey la separacion de la matriz, ya que se hallaban en estado de poderse gobernar

por si mismas. Si las causas que espusieron las aldeas no eran robustas, les dió un gran peso la oferta de cinco mil florines de oro para los gastos de la guerra, y el peso del oro, entonces como ahora, es muy poderoso para inclinar el ánimo del que manda. D. Pedro IV concedió que las aldeas de Morella se gobernasen por si mismas durante las circunstancias de la guerra con Castilla, reservándose para despues el disponer lo que fuera justo y conveniente: el privilegio tiene su fecha en Perpiñan 8 de Junio de 1358.

Y no correspondieron mal las aldeas á la gracia concedida por el Rey, porque armándose defendieron sus murallas fortificadas, y le fueron fieles hasta perder sus intereses y arruinar sus poblaciones. Una peste terrible acompañó á los desastres de la guerra y las aldeas pobres, mermadas, y reducidas cuasi á la nulidad, apenas pudieron sostenerse, y Morella aprovechó la ocasion para que el Rey anulara la órden. *Et com los aldees estabem desolades*, dice la memoria que nos sirve de guia, *é algunos mudaren de siti, é Morella tenie sindic en les Corts, par so el Rey invalidá el privilegi*. Parece que los diputados de entonces procuraban recabar alguna gracia del Monarca para que sus comitentes pudieran felicitarles á su venida. El decreto dado en Perpiñan se anuló en Gerona en 1369, y para que las aldeas no removiesen la cuestion, se les conminaba con la multa de quinientas libras si fuera un particular el reclamante, y cinco mil si la solicitud presentada fuera de una universidad, ó del comun: con esto se quiso poner un silencio perpétuo á las reclamaciones de las aldeas.

Veinte años habian pasado y reparadas algun tanto las quiebras de las aldeas, no pudiendo tascar el freno de los de Morella, pensaron en resucitar sus pretensiones; pero como temian, que los morellanos reclamaran el cumplimiento de la orden de D. Pedro IV y cayese sobre ellas la multa, comenzaron reclamando que se les oyese en justicia, sin responsabilidad alguna. D. Juan I, que habia sucedido á su padre, atenuó el decreto de 1369, oyó las quejas y resentimientos, y para acabar de una vez, dictó una providencia sobre el modo que en lo sucesivo debian portarse. El reglamento de D. Juan tiene su fecha en Monzon, martes 7 de Setiembre de 1389. Es un estenso documento, que sirvió en lo sucesivo de norma para deslindar las facultades del Justicia y Jurados de Morella, repartó de contribuciones etc. y del que nosotros nos serviremos al hablar de los funcionarios públicos.

En 1648, cuando Felipe IV se hallaba envuelto en la rebelion de Cataluña, y falto de recursos pecuniarios, movieron de nuevo la cuestion de separarse las aldeas, y se las facilitó, que, presentando una oferta al Monarca, seria cosa facil el lograr lo que tantos años deseaban. Se hizo un esfuerzo por parte de las aldeas, y accediendo el Rey á la pretension, firmó la orden de poder erigirse en villas. No se descuidaron los prohombres de Morella, y antes de publicarse la orden, manifestaron, que habia un pleito pendiente ya de muchos años y que seria prejuzgar la lite sin saber las razones de las partes litigantes. Esto, y los servicios que Morella habia prestado durante la guerra, inclinaron el animo del Monarca á anular su

decreto, antes de haber llegado á las manos del Sindico de los pueblos. Se repitió la demanda en 1671 y con fecha 20 de Abril, el Virey de Valencia pidió informes al Bayle y Justicia de Morella: no serian favorables á las aldeas, cuando no surtió el efecto que estas deseaban. Por fin en 1690, cuando el tesoro real se hallaba exhausto se les brindó, que si querian las aldeas entregar cierta cantidad se les separaria de la matriz y se les origiria en villas reales. La cantidad era de veinte mil pesos, y era grande el sacrificio. Se invitó á todas las aldeas de la jurisdiccion, pero solamente tomaron parte los pueblos de Forcall, Catí, Villafranca, Cíntorres, Castellfort, Portell, Olocau, La Mata y Ballibona. Se nombró un Sindico Procurador y recayó la eleccion en D. Juan Bautista Peñarroya, que tomó á su cargo la comision, con animo de vencer todas las dificultades; mas pudo lograr el buen exito de su cometido, y separar las aldeas de Morella erigiéndolas en villas reales. El decreto se firmó en Madrid el 9 de Febrero de 1691, y por el mes de Junio del mismo se les dió posesion, no sin protestar la villa de Morella, de que daria cuenta á las cortes del reino. El decreto de 1707 que abolió los fueros puso el sello á una cuestion, que comenzó á mediados del siglo xiv y duró hasta últimos del xvii.

Las gracias concedidas á las nuevas villas en el decreto de separacion fueron: 1.º La independencia de Morella. 2.º El nombramiento de Justicia propio, que juzgase las causas en primera instancia, y las apelaciones á Valencia ó Castellon. 3.º Gozar de todos los privilegios de villa real. 4.º Que sus Jurados pudiesen conceder frau-

quicias. 5.º Que pudieran tener un Consejo de treinta hombres. 6.º Que pudieran insacular los elegibles para los cargos públicos. 7.º Que pudiera el Justicia imponer hasta pena de muerte. 8.º Que pudiera indultar, previo el parecer del asesor. 9.º Que pudiera levantar horca y tener rollo (pillerich) como señal de real villa etc. Así se gobernaron dieciséis años, para que se rasgaran sus fueros, sacrificando sus personas y bienes.

Conocemos que nos hemos estendido, pero no son los hechos militares los que un historiador debe narrar con detencion; el modo como se han formado los pueblos y las luchas sin efusion de sangre deben estudiarse, para aprender á gobernarse en los tiempos que han de venir.

17.º *Constitucion politica de D. Jaime.*

Conquistado el reino de Valencia por D. Jaime I, no solo se dedicó á reparar las brechas que se habian abierto durante los sitios, ya en la capital, ya tambien en las principales fortalezas; sino que dotó las iglesias, como vereinos, y sentó el cuerpo político sobre bases, que le hicieran estable. Creyó oportuno dictar leyes orgánicas para el régimen de los pueblos que formaban el nuevo reino, y si bien reasumia entonces el poder legislativo, para escribir el código de las leyes que en lo sucesivo se habian de observar, buscó hombres sabios y virtuosos, porque la virtud y el saber deben siempre dictar las leyes á los pueblos. Entre los consejeros que escribieron el primer código de las leyes del reino, cuéntanse D. Pedro de Albalat, Arzobispo de Tarragona; D. Berenguer

Palou, Obispo de Barcelona; D. Vidal de Canellas, de Huesca; D. Bernardo de Monteagudo, de Zaragoza; D. Ponce de Torrellas, de Tortosa; D. Garcia Frontin, de Tarazona; D. Bernardo Calvon, de Vich; y otros sabios y hombres probos del estado secular; así D. Jaime fió un asunto tan importante á los prelados y demás sabios de sus reinos.

Apesar de la imparcialidad, el tino y el conocimiento de aquellos sabios tenian del pueblo al que se daba su constitucion, no pudieron prever algunos casos; y fué preciso modificarla, añadir y mejorar fueros, y establecer otras leyes, que el tiempo y la esperiencia reconocieron indispensables. Entónces el Rey dió la comision al mismo pueblo, para que presentase sus demandas, y pondria el sello real, si las estimaba justas; y de aquí las córtes del reino, como luego veremos. Mas para que se observara la ley nombró sus funcionarios públicos, ya para sentenciar las causas, ya tambien para que se aplicase el condigno castigo, cuando el infractor se hacia reo.

18.º *Funcionarios públicos.*

Poco diremos sobre los empleados en la capital del reino, porpue hemos hecho mencion del Virey, ó Gobernador, del Bayle y otros subalternos. Tampoco repetiremos lo que largamente hemos sentado de nuestros Bayles generales. Otro funcionario respetable tenia Morella, que será preciso darlo á conocer, tal es el Justicia Mayor.

Desde que esta plaza quedó poblada de cristianos, se

le nombró un magistrado para que administrase justicia, primero según los fueros de Sepúlveda, según hemos visto en la carta puebla de D. Blasco; tres años después, según el fuero de Zaragoza, y cuando D. Jaime la agregó á su real corona, quiso que, como una de las principales villas del reino de Valencia, se gobernase por los fueros de este reino. A éste magistrado se le llamó Justicia, porque tales eran los deberes y cometidos de su honroso cargo.

19.º *Justicia Mayor.*

El Justicia era un magistrado del pueblo que juzgaba los hechos y los derechos, y daba sus sentencias, oído el parecer del Asesor y prohombres, sus consejeros. El Justicia de Morella no solo era presidente del consejo de los Jurados, sino que por un privilegio particular presidia al Bayle, como escribe D. Pablo Crós, prerogativa que en aquellos tiempos ocasionó algunos disgustos, por disputarse los dos funcionarios la preeminencia.

El nombramiento del Justicia se hacía por el Rey ó su Bayle entre los tres propuestos por los Jurados. Se elegían alternativamente entre los nobles ó generosos, y los ciudadanos. Cuando el Justicia era noble, el Jurado ciudadano, y viceversa. El cargo era solo para un año y no se consentía la reelección. *No sia perpetuo per ningun preu encara que sia de la casa del Rey*, decía el fuero. Pasados dos años de descanso podía insacularse otra vez, pero entre tanto ni el que dejaba el cargo, ni sus domésticos podían ser elegidos. Para hacer las elecciones

se insaculaban los nombres de doce nobles ó doce ciudadanos, segun tocaba en el siguiente año, colocando estos nombres escritos dentro un glóbulo de cera, *redoli*, y un niño sacaba tres, que se enviaban al Bayle y éste en nombre del Rey, elegia uno á su voluntad. Para ser insaculado se requeria, que fuese natural y vecino de Morella, y cuando no fuese natural, avecindado ya cinco años si era del reino, y veinte si habia nacido fuera; que no fuera concubinario, usurero, sarraceno ó judío, y que fuera casado ó viudo, *que tinga muller ó la heraja tenguda*. La eleccion se hacia tres dias antes de la Pascua de navidad.

El Bayle pasaba nota del elegido á los Jurados, previniéndoles, que en la misa conventual de Navidad, se presentasen á tomar su juramento en la Arciprestal. Cuando llegaba la hora, todas las autoridades reunidas en la casa del consejo se dirigian al templo, y despues de cantado el Evangelio en la misa, el celebrante se detenia, y el Bayle, tomando de la mano al Justicia elegido, le decia que pusiera su derecha sobre el sagrado libro y jurase administrar justicia rectamente. La fórmula del juramento era: *Yo N. N. jure per estos evangelis, que mentres seré Justicia, tindré y guardaré justicia é rahó á tot hom é persona, cual que sie, que tingue ó tindran pleyt davant mí, segons la costum de la terra, dexant á part, tot hoy, gracia, amor, parentesch é vehinaxe*. El celebrante decia: *Dominus adjuvet te*; y el pueblo respondia: *Amen*. Entonces el escribano de curia levantaba el acta.

Elegido Justicia, éste procedia á nombrar otros Jus—

ticias para las aldeas, como dependientes suyos, y en el día de los Inocentes, debían concurrir á Morella para tomar su juramento, guardando la misma ceremonia y fórmula que en el que él mismo había tomado unos días antes. La aldea de Olocáu era la única que se nombraba su Justicia; las demás disputaron este derecho, como veremos.

19.º *Atribuciones y preeminencias del Justicia de Morella.*

Este funcionario público era como un Juez, que oído el parecer del asesor y cuatro consejeros, dictaba la sentencia, no solo en las causas civiles si que también en las criminales, porque el de Morella tenía la jurisdicción alta y baja, como se decía entonces, el mero y mixto imperio. Los Justicias de las aldeas se consideraban como tenientes y solo instruían las primeras diligencias, que debían remitir dentro el término de veinte y cuatro horas. Algunas veces se extralimitaban y concluían algunos asuntos de corto interés, alegando que era embarazoso el llevar el expediente al Justicia de Morella, en particular los pueblos señoriales y los de la Tinenza de Benifazar, que se amparaban bajo la protección de sus Señores.

El Abad fué el primero que reclamó el derecho de juzgar para los Justicias nombrados por él en los pueblos del Señorío, pero esta reclamación fué elevada al rey D. Jaime, cuando ya se hallaba en los últimos días de su vida, y apesar del estado de guerra aprovechó algunos momentos para precaver disputas, concediendo, que el Justicia de Morella entendiese en las causas criminales.

y las civiles pudieran sentenciarse en primera instancia por los Justicias abaciales, y por apelacion en Morella. Este privilegio lleva la fecha en Valencia en 25 de Abril de 1276, cuatro meses antes de morir. A principios del siguiente siglo movió la pretension el Abad, acompañado del Señor de la Todolella, pero D. Juan II, si bien respetó la concesion antigua en cuanto al Abad, se negó á la peticion del de la Todolella, y de cualquier otro Señor, que la solicitase. La fecha de la orden en Lérida 25 de Junio de 1301, y confirmada despues por D. Pedro IV en Barcelona el 2 de Mayo de 1370.

Esta lucha continúa entre Morella y sus aldeas, nos representa los esfuerzos de unas poblaciones que crecian por momentos, que se consideraban con fuerza bastante para gobernarse y que no podian llevar el yugo de la matriz, pero que se les ahogaba su voz, cuando esta hablaba, cuando sabia aprovechar su valimiento. Por esto el rey D. Juan, hallándose en Monzon, en ocasion de celebrar córtés, llamó al síndico de Morella, y al de las aldeas, pidióles su viejo proceso, mandó que se examinase detenidamente por su Consejo, y presente el síndico de Morella D. Guillem Destorn, y el de las aldeas Pedro Arnau, del Forcall, dispuso que se leyese su reglamento del 7 de Setiembre de 1389 y que sirviera para gobierno en lo sucesivo. Nosotros extractaremos algunas cláusulas pertenecientes al Justicia, para que mejor se comprendan las atribuciones del funcionario público que nos ocupa ahora.

1.^a El Justicia de Morella debia ejercer su jurisdiccion en la villa y términos generales, perteneciéndole el

conocimiento y terminacion de los pleitos civiles y causas criminales. 2.^a Debía tener toda jurisdiccion alta y baja, de mero y de mixto imperio; pero los emolumentos, siendo del Rey, los cedia en favor de su esposa la Reina. 3.^a El Justicia de Morella podia elegir en cada aldea un Justicia, su delegado, tomándole antes juramento; pero tales Justicias debian reconocer en el de Morella un superior, por quien obraban; y en sus escritos, el Justicia Mayor debia usar de la palabra *mandamos*, y los otros las de *pedimos*, *rogamos*. 4.^a Los Justicias de las aldeas podian nombrar tutores y curadores, albaceas, dar posesion de alguna herencia, aprisionar malhechores, instruyendo las primeras diligencias, y remitiéndolas al Justicia de Morella dentro veinte y cuatro horas. 5.^a Se exceptuaba la aldea de Olocau, que podia quedar en sus derechos de nombrarse Justicia, que juzgase los pleitos y causas criminales. Así el rey D. Juan I cortó las disputas entre Morella y sus aldeas.

De otro privilegio gozaba el Justicia de Morella, que no podemos nosotros pasar en silencio, ya que mereció muchas veces que se reclamase su observancia, y que nuestros syndicos en las córtés del reino interpelesen á los que no lo respetaban, acusándoles de contrafuero. Las causas criminales, y las civiles en algunos casos, eran llevadas al tribunal del Gobernador del reino, pero Morella, sea por tolerancia ó por concesion particular, estaba en la posesion de terminarlas en la curia de su Justicia Mayor. Al comenzar el siglo xiv se hallaba de Gobernador del reino D. Arnal de Alagon, y reclamó algunas causas criminales: tal vez recordaria que el pais

habia pertenecido á su casa. Quejáronse el Justicia y Jurados al Infante D. Jaime, primogénito de D. Jaime II y Procurador general, y éste, hallándose en Horta en 7 de Agosto de 1311 concedió á los Justicias de Morella que pudieran terminar las causas, sin estraerse de esta villa. Se respetó por mucho tiempo esta prerogativa de nuestro Justicia, pero cuando la gobernacion se dividió, y se colocó un delegado en la Vall de Ujó, que despues se trasladó á Castellon de la Plana; algunos de sus Gobernadores, despreciando el antiguo privilegio, obligaron al Justicia de Morella á remitir algunos procesos, y ésto obligó á reclamar un derecho adquirido y del que Morella se hallaba en posesion. En las córtes que D. Felipe celebró en Monzon en 1585, nuestro sindico D. Andrés Monserrat acusó al gobernador de Castellon, de desafuero y el Rey dió la providencia, mandando observar estrictamente la prerogativa de que disfrutaba el Justicia y curia de Morella. (Act. Cáp. clxxxviii.

20.º *Justicia de trescientos sueldos.*

Embarazoso era para el Justicia el tener que conocer de pleitos ó reclamaciones de deudas de menor cuantía; no solo en la capital del reino, sino que tambien en las villas. D. Jaime II, con fecha 13 de Febrero de 1307, concedió que podria nombrarse un subjusticia, que sin escrito y de viva voz compusiera las partes en sus demandas, cuando la cantidad no fuese mayor de treinta sueldos; luego subió hasta cincuenta, y por último á trescientos sueldos. Este subjusticia se elegia por el Justicia Mayor, y por lo regular recaía la eleccion en algun

Escribano ó Notario, que estuviese instruido en los fueros del reino. De aquí al subjusticia se le conocia por el Justicia de trescientos sueldos, cuyo nombramiento hallamos hasta principios del siglo XVIII.

22.º *Procedimientos.*

La sencillez en los procedimientos de nuestros antiguos tribunales nos admira. Allí vemos la buena fé de los juzgados y la rectitud y conciencia de los jueces. Nuestro antiguo código era breve y sencillo; tal vez pensarían nuestros padres, que cuanto más se multiplican las leyes, se aumentan sus dificultades. El Justicia debia dictar la sentencia segun los fueros y privilegios del reino, y no por alegaciones glosadas, leyes ó decretales. Cuando por el fuero no se podia juzgar, por no hallarse espreso, entonces se resolvia por la razon natural de los hombres probos del Consejo. Pero tampoco el Justicia podia sentenciar segun su conciencia, ó por lo que él sabia privadamente, sino por lo que resultaba del proceso. *Determine á consell de prohomens totes les causes civils y criminals, servan los Furs y Privilegis á la letra y no ab alegacions de gloses; leys ni decretals, y ahon no bastara Fur reconegas á rahó natural dels bons homens del consell.*

Hemos visto algunos autos y por ellos podremos dar una idea. Presentada la demanda ó la acusacion, se interrogaba al demandado ó al reo, se preguntaba á los testigos, y segun las declaraciones, se pedia el parecer del Asesor y con el voto de los consejeros, que eran al-

gunos ciudadanos elegidos por los Jurados entre los probos de la poblacion, se dictaba la sentencia. Los pleitos se debian concluir dentro el término de treinta dias; y en los tribunales de las villas, la sentencia debia dictarse dentro tres meses, si era mayor de cien libras; si menor dentro de un mes.

No nos proponemos hacer una recopilacion de los fueros y privilegios del reino; esta dificil tarea no nos pertenece, y fuera impertinente en este lugar; pero recordaremos algunos artículos del código penal de nuestros abuelos, para tener una idea de como se miraban los delitos.

Blasfemos. La blasfemia contra Dios ó contra la Virgen era castigada con la multa de cien sueldos; si era hombre se llevaba por las calles con solo unos calzoncillos y si era mujer algo más cubierta, azotándolos con varas; despues estaban todo el dia á la vergüenza en el público. Si la blasfemia profanaba el nombre de los Santos Apóstoles, cincuenta sueldos de multa; si de los mártires veinte sueldos.

Juegos prohibidos. El juego de dados era prohibido, y el dueño de la casa en donde se jugaba era multado con cincuenta morabatines, y cuando no pudiera pagarlos, se castigaba con azotes; los jugadores con la multa de veinte sueldos. El Justicia no podia dar permiso para el juego. Si algun jugador prestaba dinero para este objeto no se le podia obligar á devolverlo al prestamista.

Lesá Magestad. El monetario clandestino, el que favorecia á los enemigos del Rey ó les ayudaba en la guerra,

pena de la vida y confiscacion de todos sus bienes. *Y qui tal crim cometa siali levat el cap y tots sos bens; excepto sos deutes y bens de la muller.* El traidor ó infiel á su señor, era castigado corporalmente segun el delito, y perdía sus bienes.

Adulterio. Los adulterios se castigaban paseando por las calles á los adúlteros de un modo vergonzoso y azotándolos. Si la mujer casada dejaba la casa del marido, perdía sus bienes, bien que despues habian de ser de los hijos de aquel matrimonio. Los concubinarios casados sufrían la pena de azotes, y si eran honrados, la multa de sesenta morabatines, y dos años de destierro. El violentador de vírgen estaba obligado á casarse con la violentada, ó dotarla competentemente; cuando no podia, debía sufrir la pena de muerte, *que sia penjat.* La misma pena sufría el violentador de una casada. El abuso de confianza en la casa del señor, en esta materia, era castigado con la pena de muerte. Si un marido consentía en las impurezas de su mujer, ó un padre en las de sus hijos, eran paseados por las calles, azotándolos, y coronadas sus cabezas con trenzas de ajos, *una allasa al cap.* Los que en sus casas tenían mujeres públicas, eran azotados ellos y las mujeres, llevando los hombres un capirote encarnado, y las mujeres una cogulla amarilla.

Heridas y homicidios. El parricidio, infanticidio y la muerte de algun pariente se castigaban con el fuego, quemando al criminal en una hoguera. El asesino pagado, el envenenador y muerte á traicion, eran ahorcados ó quemados. El robo en camino real era castigado con la

pena de muerte. Si las heridas se hacian en Viernes Santo, ú otros dias de gran devocion, tenian pena de muerte, á no ser que el Consejo y Jurados atenuasen la sentencia, segun las circunstancias. Otras heridas eran castigadas por razon del lugar, el dia ó la persona. Un bofeton se castigaba con la multa de cuatro morabatines; el puntapié cinco; el escupir en la cara se castigaba con multa de diez morabatines.

Hurtos. Los robos de los domésticos se castigaban por el dueño de la casa. Se azotaba al ladron de hurtos pequeños la vez primera; la segunda azotes, y quitándole las orejas, se desterraba de los términos generales de Morella, creciendo la pena segun las circunstancias y la gravedad del hurto, hasta la mutilacion, con tal que no fuera del pié, y por vez tercera la pena de muerte, *sic penjat*. Otras penas habia, que lo dejamos por no ser molestos.

23.º *Jurados.*

El gobierno del pueblo estaba á cargo de los Jurados. Eran unos funcionarios públicos á la manera de los cónsules de la antigua Roma. Elegidos cuatro hombres probos por suerte, entre los insaculados, se les confiaba la direccion y el gobierno del pueblo. Su destino solo duraba un año, haciéndose la eleccion la vigilia de Pentecostés. No podian insacularse hasta que cumplieran veinte y cinco años y debian ser casados ó viudos, habitantes en la poblacion veinte años continuos. Una mitad debian ser de la clase noble y otra de la plebeya, cuando los habia; y se procuraba que hubiese de las tres

parroquias. Prestaban su juramento de administrar los bienes del comun fielmente, de reclamar contra la infraccion de los fueros, y cumplir su cometido con tanto interés como si fueran negocios de su casa; y de aquí el nombre de Jurados. Estos Jurados formaban el consejo del Justicia para las sentencias difinitivas de los pleitos y causas. Hacian el reparto de los tributos, podian imponer sisas y otras cargas, y comprar en nombre del comun censos, ó bienes de realengo. Debian procurar que los pueblos estuviesen abastecidos y que no faltaran comestibles en años de escasez.

Cuando se hallaban de junta ó consejo vestian un traje respetable; gramalla encarnada con vueltas de terciopelo y una especie de bonete en la cabeza, y si salian de la sala del consejo para asistir á los actos públicos, precedia el nuncio, ó *pertiguer*, con vara alta con monumento de plata, á la manera de mazo, y de aquí el nombre de *maceros*.

Los Jurados de Morella se titulaban tambien Barones de Zorita, y en cierto tiempo, Señores de Catí; bien que esta aldea les disputó su Señorío. La Baronía de Zorita se ha conservado hasta nuestros dias, y estrañamos, que no se haya reclamado la indemnizacion de las rentas, que percibian por razon del diezmo. Veremos como adquirieron este derecho.

D. Andrés de Peralta, habia servido á D. Jaime en la conquista del reino, y el Monarca agradecido quiso recompensar sus servicios, concediendo el lugar de Zorita en 1262 (era 1280) para él y su esposa Petrona, con toda su jurisdiccion y términos. Estos establecieron y

dieron en enfiteusis á los vecinos de Zorita, todas las tierras, bosques, aguas etc. reservándose los derechos dominicales de horno, molino y ciento cincuenta sueldos, jaqueses de censo perpétuo. Esta concesion fué confirmada por su hijo D. Ramon Peralta y su nieto D. Ramon. Despues D. Blas Fernandez de Heradia como tutor y curador de D. Juan Fernandez de Heradia, vendió á la villa de Morella su Señorío, con fecha 20 de Diciembre de 1367, por el precio de 14.511 sueldos, con toda la jurisdiccion. Y como los Jurados representaban al comun, se titulaban Barones de Zorita, y percibian la parte dominical del diezmo, y demas derechos del Señorío.

Tambien se llamaron Señores de Catí, por haber comprado á D. Jaime Castejon una cuarta parte de los frutos, que este Señor percibia en aquella aldea, ahora villa, con el competente permiso del Rey D. Pedro IV, su fecha Barcelona 1 de Mayo de 1374; pero como en la carta de concesion el Rey se valia de estas palabras=*Quæ emitis ab eo ex his, quæ ipse habebat in loco de Catino, aldea dictæ villæ Morellæ, et jurisdiccioni nostræ applicastis, et augmentastis etc.*, y por el *applicastis et augmentastis* nuestra jurisdiccion, los vecinos de Catí elevaron sus quejas en diferentes tiempos para que el Monarca mandase á los Jurados de Morella que no se pudieran titular Señores de Catí. En 15 de Octubre de 1600 pasó al Supremo y Real Consejo de Aragon, en donde el pleito quedó por mucho tiempo: no sabemos su resultado, solo si, que á mediados de aquel siglo ya no vemos el título de Señores de Catí en algunos documentos.

24.º *Almotacen.*

Asi como Roma tenia un Edil, á cuyo cargo estaba la vigilancia sobre pesos y medidas, tambien el gobierno de nuestros mayores elegía un hombre de toda su confianza, que velase y no consintiera fraudes. Llamábase Almotacen, ó *Mustazáf*, del árabe, *juez de pesos y medidas*.

Este funcionario era elegido por los Jurados en la vispera de San Miguel, tomando su juramento en la Arciprestal, de ejercer su cargo con lealtad y castigando los fraudes y falsías en el comercio y oficios etc. Estaba autorizado para multar á los que eran encontrados en falta.

Sus principales incumbencias eran 1.º Reconocer los edificios, para precaver alguna desgracia, si se hallaban ruinosos; procurar el ornato público, en cuanto era posible; oír y arreglar las reclamaciones sobre servidumbres, sin que se escribieran las querellas, si solo de viva voz; procurar, que no se vendieran comestibles perjudiciales á la salud; que no se propagaran enfermedades contagiosas á personas ó ganados, y que las casas estuviesen cual se requeria. 2.º Comprobar los pesos y medidas, castigando con multas á los que no las tenian legales, asi como los fraudes en las mercancías, harinas, vinos, pan etc. Para esto, cuando salia de visita, llevaba dos vecinos peritos y un alguacil, *Saig*, y le era permitido entrar en las casas y registrar almacenes. 3.º Presenciaba la medicion de las tierras y las valoraba, oido el parecer de dos peritos.

Cuando encontraba cortas las pesas y medidas, por primera vez se imponia una multa, segun el arancel

establecido; por segunda vez el doble, y por tercera se entregaba el infractor al Justicia para ser castigado como á ladrón. Así velaba el *Mustazaf* para que la mala fe y engaño no perjudicaran á los intereses, á la salud y al bienestar del pueblo que en él habia depositado la confianza.

Las multas y penas pecuniarias se repartian entre el comun, el Almotacen y una tercera parte para el Rey. Esta se entregaba al Bayle, ó al Maestro racional, residente en Valencia; pero sea por una costumbre tolerada, ó por otro motivo, vemos que el Almotacen de Morella se mereció de que, en algunas cortes, se le pidieran cuentas de las cantidades que tenia, procedentes de multas. En las que D. Felipe III celebró en el convento de Predicadores de Valencia, en 1604 se pidió á S. M. revocase un mandato del Maestro racional, para que el Almotacen de Morella diera cuenta de las cantidades procedentes de multas, por calumnias, composiciones etc. en atencion á que jamás se habia dado, ni se tenia libro para este objeto. El Rey condonó las cantidades recibidas hasta entonces, mandandando, que en lo sucesivo se llevase un libro de cuenta y razon, (Actas Cap. 24) y desde entonces comenzó el libro de cuentas del *Mustazaf*.

25.º *Depositario.*

Se elegia un Depositario, empleado, á cuyo cargo estaban todas las cantidades pertenecientes al comun, ó á la universidad. Era conocido con el nombre de *Tablaquer*. Cobraba los tributos y rentas del comun y pagaba á los empleados públicos, los censos contra la universidad, dan-

de cuenta y razon. Como el pago se hacia en la casa del consejo sobre una mesa, *tabla*, de aqui el nombre de *tablaguer*, y al salon de la contabilidad *la cambra del tablaguer*.

Su eleccion pertenecia á los Jurados, precediendo un exámen de aptitud para el desempeño del cargo, á presencia del Justicia, Consejo y algunos de los mas instruidos en contabilidad. Tenemos el nombramiento del Depositario, hecho en 24 de Abril de 1503, y en él vemos las ceremonias y la rectitud de los censores para dar su aprobacion. Presidia D. Juan Grau, Justicia mayor, y se hallaba el Bayle D. Jaime Montó, los cuatro Jurados, el mayoral y notarios de curia, y otros diferentes, hasta el número de once. Se presentó D. Baltasar Cros, y examinado detenidamente, se le aprobó por unanimidad, despachándosele su título, que autorizó Bernardino Sanz, notario.

Tenemos algunas cuentas con su cargo y data que alcanzan hasta el siglo xiv y por ellas vemos las formalidades de aquellos tiempos. Los comprobantes ó *ápocas* se presentaban con la auténtica de un escribano público.

26.º *Cabo de ronda.*

Para asegurar la tranquilidad pública, todos los años se nombraba un vecino honrado, al que se le daban algunos hombres armados. Se llamaba *Cap de guayta* ó cabo de ronda, por que su deber era recorrer por las noches la poblacion, y estar dispuesto siempre para acompañar al Justicia y Almotacen, cuando estas autoridades

reclamaban el auxilio de su fuerza dentro de la población, y en algunos casos para capturar malhechores.

27.º *Escribanos de Corte.*

Elegido el Justicia, él mismo se nombraba los escribanos de curia, no solo para actuar en las causas civiles y criminales, sino que tambien autorizaban los documentos de la corte y Jurados, como actas, ápoas ó cartas de pago, y las cauciones que se daban á los contribuyentes, y á los encargados de la cobranza de los pueblos. Los procedimientos eran breves y sencillos, sin esas fórmulas pesadas, que se han introducido posteriormente. Y apesar de esto, el Rey D. Carlos I aun quiso mayor laconismo en las sumarias y actas procesales. *No se allarguen, decia en 1542, los actes processals posanthi superfluitats, sino avem posat primer com lo testimoni jura, diga axi: Fon interrogat sobre lo primer capitul, et sobre el segon y axi de altres.* Los derechos de los escribanos eran tan cortos, segun vemos en la tabla, ó arancel de aquellos tiempos, sacada del privilegio D. Alfonso, del 24 de Octubre de 1329, que ahora nos admira; y sin embargo los escribanos no sólo pasaban con desahogo, sino que eran de las familias más acomodadas y de las que procede la mayor parte de los que despues formaban la clase noble.

Hemos dado una noticia de nuestros antiguos funcionarios, porque nos pareció que esto podia interesar para la mejor inteligencia de viejos documentos. ¡Ojala pudiéramos extractar sus fueros y costumbres, que tanta luz dieran para esclarecer cuestiones, que el tiempo ha

obscurecido! Así hemos creído hacer un servicio al público en cuyo obsequio sacrificamos nuestro reposo. Y apesar de esto comprendemos, que para algunos de nuestros lectores habremos sido molestos, y la lectura poco halagüeña. Hay hombres á quienes solo gustan los cuadros de sangre, ó los pueriles paisages que les recuerdan los años de su juventud. ¡Fácil nos fuera el complacerles, muy llevadera sería para nosotros esta tarea! Pero las escenas de sangre nos contristan, decíamos en nuestro prólogo. Quien espera impaciente los hechos de guerra, nos revela un corazon de tigre. Cuando venga el día en que nos veamos precisados á recordar cruentas escenas, podemos asegurar, que nuestro corazon chorreará sangre; no entraremos con la imaginacion viva, y ardiente corazon en los campos de batalla; desde muy alto miraremos la lucha, y dejaremos caer sobre los hombres encendidos en cólera y rebosando furor, una lágrima de compasion, ya que tan pobres somos, que no podemos abocar un mar de agua, para apagar el fuego de venganza, que desde los primeros dias del tiempo arde en el corazon de los humanos. Nuestro pecho es de un temple, que al enlazar nuestra mano con otra, que se vió teñida con sangre del hombre, se encoje, y quisiera ocultarse dentro sus alas. Nos place más recordar lo que fueron nuestros padres en dias de paz, ó en sus luchas, que no mancharon nuestro suelo con sangre: nos place ver desarrollarse los pueblos, crecer, ensayar sus fuerzas, levantarse hasta correr sin apoyo de otro pueblo; nos place verlos cavilar para adquirirse el sustento con ménos trabajo, en su industria, en las artes. La guerra

destruye, mata las sanas ideas, los bellos sentimientos... ¡Oh! dibujaremos esos cuadros, en donde el hombre ensañado respira sangre y esterminio, porque tal es nuestro compromiso; pero pedimos paciencia hasta entonces, y no abandonemos una tarea más interesante. Motivos tenemos para hacer esta digresion: vamos á continuar.

28.º *Tribunal del Ligalló.*

El Rey D. Jaime al dar á los pueblos su constitucion política y mandar que unos mismos fueros rigieran en todo el reino, no dejó de conceder algun privilegio particular á sus villas principales, segun las necesidades lo exigian. Concedió á Valencia el tribunal de los Cequieros, *tribunal de aguas*, porque un pueblo horticultor, debia tener una ley especial para la distribucion de las aguas, y un tribunal, que verbalmente conociese y terminase las mil cuestiones que necesariamente habian de surgir en años de escasez. Este tribunal, que hasta nuestros dias se conserva, reporta grandes utilidades y ahorra á la justicia ordinaria mucho trabajo. Tambien Morella necesitaba un tribunal para los ganados, ya que entonces su principal riqueza era la ganaderia, y continuamente se originaban disputas cuando el descuido de los pastores dispersaba su grey, y errante se hallaba en sus montes. D. Jaime, pues, concedió á los morellanos el tribunal del Ligalló, ó de los ganados, que cesó de funcionar á principios del pasado siglo. Como el documento de concesion es tan raro, y apenas se tiene noticia del tribunal que nos ocupa, vamos á traducirlo del latin.

«Conozcan todos, como Nos Jaime, por la gracia de Dios Rey de Aragon, Valencia etc. Por Nos y por nuestros sucesores concedemos á vosotros el Consejo de Morella, y á todos los hombres, ya de sus aldeas, como de los lugares de su término pertenecientes á órdenes y demás, el que podais tener Ligalló, el que celebrareis en vuestro termino dos veces cada año, una en el tercer dia de Pentecostés, y otra en la fiesta de San Miguel de Setiembre; á cuyo Ligalló estarán obligados á presentarse los que tengan ganado apacentando en el término, ó enviar á sus pastores, presentando las reses mostrencas ó las encontradas, que no tengan dueño conocido. Y el que en tales dias no concurriere al Ligalló, queda obligado á pagar y entregar á Nos ó á nuestro Bayle de Morella diez sueldos de pena. Establecemos tambien que el ganado mostrenco ó encontrado, que en dicho Ligalló hallare amo, le sea entregado libremente y sin impedimento. Pero si alguno ó algunos fueren convictos de haberse encontrado ganado, y lo retenian en su poder sin presentarlo, estos seran castigados dando doble á su dueño, y á Nos ó nuestro Bayle sesenta sueldos. Pero si el ganado mostrenco, ó encontrado en los montes y presentado al Ligalló, no hallare amo, ni se supiera de quien fuese, se tendrá de manifiesto hasta la siguiente celebracion del Ligalló; y cuando entonces no apareciere el verdadero amo, sea para Nos, y se pondrá en poder de nuestro Bayle, ó de su lugarteniente. Por lo mismo establecemos, queremos y concedemos á vosotros Bayle y Consejo de Morella, elijais una persona idónea cada año, para que juzgue, recoja, observe y haga observar

cuanto en esta carta se contiene; y que juro que se portará bien y fielmente. Dada en Valencia á los XVII de las Kalendas de Abril de MCCLXX. (16 de Marzo de 1270.)»

Desde entonces se procedió á la eleccion del Justicia del Ligalló, y reportaria conveniencias al Justicia mayor, desembarazándole de negocios de que solo podian juzgar los mismos ganaderos y pastores. La eleccion pertenecia á los Jurados entre los propuestos por los habitantes de las masías, que presentaban los ganaderos cuya rectitud y probidad merecian su confianza. En el siglo xv se nombraron dos consejeros para que ayudasen al Justicia del Ligalló, y dieran su parecer en los casos dudosos.

Parece que en un principio no tenia este tribunal un lugar designado, sino que se avisaba oportunamente, señalando alguna de las partidas del término en donde se celebraria el consejo, y á donde debian acudir los pastores; pero en 1425 los Jurados acordaron que el Ligalló se celebrase ante la casa del Consejo municipal, designando un local para el ganado, y el gláeis del castillo para apacentarlo durante los seis meses, que debian estar de manifesto las roses que no encontraban señor.

Los procedimientos eran sencillos. Presentada la res que se habia encontrado, se preguntaba al pastor el dia, el lugar y las señas que reconoció al encontrarla. Se esponia al público por ver si algun ganadero la reclamaba. Si habia reclamacion, se preguntaba al dueño presunto sobre el dia y lugar en que se le perdió, y si concordaban las respuestas, se le entregaba, dando una pe-



R. Segura Dib.

TRIBUNAL DEL LIGALLO.

Lit. de SANCHIS. Valencia.

queña retribucion por la guarda del tiempo, que habia estado en poder del que la encontró. Si habia dudas se ponia de manifiesto hasta ver si se presentaba otro reclamante. Cuando despues de seis meses no encontraban dueño, el Bayle se entregaba de las reses mostrencas, y las vendia en nombre del Rey

En el siglo xvi, el Justicia y Consejeros del Ligalló, recibieron la comision de juzgar los daños que el ganado ocasionaba en las heredades ajenas, imponiendo multas y *apreyando* el mal segun su juicio como peritos; pero duró poco esta atribucion delegada; tal vez por demasiada benignidad con los que eran sus compañeros, por que un siglo despues, se juzgaban los perjuicios y daños por algunos peritos, y el Subjusticia ó Justicia de trescientos sueldos imponia la multa. En las cortes que D. Felipe celebró en Valencia en 1604, hallamos en las concesiones hechas al Estamento Real, que el Síndico, reclamó la observancia del privilegio del Ligalló, y que no se permitiera en los pueblos de la contribucion de Morella tenerlo en parte alguna fuera de esta villa. El Rey mandó responder á aquella demanda=*Plau á sa Magestat, ab que la prohibició quant á les aldees se entenga no tenint aquelles privilegi en contrari.*

En estas mismas Córtes se aumentó el salario del Justicia mayor que era hasta entonces de cincuenta libras, hasta ochenta; y el del Almotacen ó Mustazaf á veinte libras.

29.º *Ingresos municipales.*

No daremos una razon detallada de las rentas de nues-

tro antiguo municipio, ni de la inversion de las cantidades recogidas por diferentes conceptos, porque esto variaba segun las circunstancias; pero siquiera recordaremos lo que percibia por razon de diezmos y otras rentas fijas.

Como patronos de la Iglesia, recibian los Jurados la duodécima parte del diezmo de Morella y Palanques, que siempre se consideró calle de esta villa. Y como á Señores ó Barones de Zorita la tercera parte, y la cuarta de los diezmos de Catí. Lo que percibian como á patronos de la Iglesia se invertia en obras de su fábrica, salarios de los empleados, gastos de culto etc, bien que en casos apurados, no siempre se le daba su verdadero destino, de modo que en las visitas de los Señores Obispos, se leen reclamaciones justas.

Las rentas de propios se reducian, al arriendo de los hornos, carniceria, peso del Rey, heredades llamadas del Prado, y las peitas de Morella, Chiva, Palanques y Sarañana. En unas cuentas presentadas á mediados del pasado siglo, en las que se nota la falta del diezmo de Catí, el cargo ascendia á 2897 libras 10 sueldos (4346 Esc. 250 milés.). La inversion de las rentas señoriales se hacia en los empleados de la municipalidad, maestros etc.

30.º *Córtes del reino.*

Las córtes del reino las formaban los tres estamentos, el eclesiástico, el militar y el real. El eclesiástico era representado por los Obispos, Abades y Priors; el militar por los nobles, caballeros y barones; y el real por los síndicos, ó diputados que enviaban las ciudades y villas

de realengo. Cuando el Rey comenzaba su reinado debía celebrar córtés dentro de un mes, para jurar la observancia de los fueros, privilegios y costumbres del reino. Las córtés se celebraban tambien de tres en tres años, asistiendo el Monarca personalmente, ó al ménos el príncipe heredero, á no ser que alguna enfermedad, ó las guerras le impidieran, que en este caso debian convocarse dentro de dos meses despues que cesaba la causa.

Cortés 31.º

La convocacion pertenecia al Monarca, señalando el dia y el lugar en donde se debian reunir. Si los síndicos ó diputados no se presentaban, se consideraba su falta como si tuvieran permiso y se abrian ó seguian las sesiones. No vemos en aquellas asambleas respetables discursos floridos, ni largas discusiones; no acalorados debates, ni recíprocas recriminaciones. Manifestado el objeto de aquella reunion, y jurado que habia el Rey, se presentaban sobre la mesa las peticiones de los pueblos ó corporaciones. Se daba cuenta de los contrafueros, para que el Monarca corrigiese á los infractores de la ley, y el Rey daba su órden oportuna. El Estamento eclesiástico hacia primero sus peticiones, despues el militar, y por último el real, ó de las villas reales, y al pié de la peticion concedia ó negaba, por medio de su subsecretario real, con el laconismo de *Place á S. M. etc.* De estos decretos y los privilegios especiales se formaba el cuerpo del derecho. Las Córtés se terminaban con una ofrenda que los Estamentos hacian al Rey, que por lo regular

se le entregaba en dos plazos señalados, y hasta que la promesa se cumpliera, quedaban sin valor las concesiones; así se creía que los fueros pagados tenían más valor y que el Monarca no podía retirar la gracia sin devolver la cantidad recibida.

El modo con que se contribuía al pago de la oferta era, el brazo eclesiástico un catorce por ciento; el militar el cuarenta y tres; y el real otro cuarenta y tres. Para tener una idea de lo que entregaban las villas reales en tiempo de Alfonso I, y conocer su importancia política, daremos una tabla que nos haga ver lo que fuimos y lo que somos.

Morella.	16,000.	Sueldos.
Jativa.	8,000.	».
Murviedro.	7,000.	».
Alcira.	7,000.	».
Castellon.	5,000.	».
Liria.	3,000.	».
Corbera.	4,000.	».
Cullera.	2,000.	».
Burriana.	2,000.	».
Onteniente.	1,500.	».
Villarreal.	1,000.	».
Alpuente.	1,000.	».
Bocayrente.	800.	».
Ademuz.	700.	».

Aunque los diputados de las ciudades y villas reales no siguiesen siempre en las firmas un orden riguroso de preferencia, vemos que Morella se reputaba como la primera despues de las ciudades. Los pueblos ó villas que

tenian voto en córtes estaban divididos en tres clases, de este modo.

CLASE PRIMERA.	CLASE SEGUNDA.	CLASE TERCERA.
Valencia.	Burriana.	Caudet.
Jativa.	Cullera.	Corbera.
Orihuela.	Liria.	Yesa.
Alicante.	Biar.	Ollería.
Morella.	Bocayrente.	Carcagente.
Alcira.	Alpuente.	Beniganim.
Castellon de la Pla- na.	Peñíscola.	Algemesi.
Villarreal.	Peñaguila.	Callosa.
Onteniente.	Jérica.	Villanueva de Cas- tellon.
Alcoy.	Jijona.	Onda.
	Villajoyosa.	
	Castellfabit.	
	Ademuz.	

Además de las córtes del reino de Valencia, el Monarca convocaba tambien á córtes generales de los tres reinos de Aragon, Cataluña y Valencia: en éstas Valencia tenia cinco voces, Zaragoza cuatro, y cuatro Barcelona. El grande interés de los diputados era fijar el pago de las contribuciones, y cercenar los gastos, para no gravar los intereses de sus representados. Apesar de ésto, apesar que reconocemos en aquellos representantes de las villas la honradez y un interés por el bien comun, no estaban exentos de amor á sus familias y amigos, si recordamos que en los tres años de su cargo, algunos empleos recaian en personas que eran sus allegados y parientes.

32.º EPOCA MODERNA.

Hemos recordado ya mas de una vez, que la España

sufrió un cambio en sus instituciones en los años primeros del reinado de Felipe V. Nuestros antiguos reinos quedaron provincias de Castilla, nuestros fueros se abolicieron y las libertades de Aragon y Valencia se ahogaron bajo el peso enorme del cetro real. El Rey absorbió el poder legislativo, y si algunos fueros ó privilegios quedaron á los pueblos, fué mas bien por una tolerancia ó condescendencia. Centralizóse el poder y los empleados de la nacion eran unos pequeños reyes, que poco á poco ataban las manos del pueblo y ponian la mordaza para que no hablara. El primer Borbon rasgó nuestro libro de fueros, y el desenlace del triste drama de los diez años de guerra civil puso el sello á la órden de 1707. Ni aplaudimos, ni lloramos aquel golpe de estado, porque al recorrer los siglos de nuestra historia, vemos hechos que nos placen y que nos disgustan, resultados laudables y abusos de aquellas libertades, turbándose la paz de los pueblos, y sin resultados provechosos para los pueblos mismos.

Algo hemos dicho en nuestra Geografia militar sobre la mudanza que sufrió nuestro reino; hemos insinuado tambien que el conde de Floridablanca lo dividió en cuatro Gobernaciones, que en lo político fueron Corregimientos, el de Valencia, Peñiscola, Morella y Castellon (1789)

33.º *Alcalde Corregidor*

Así como para lo militar y gubernativo tenia Morella un Gobernador militar y político, se nombraba de real órden un Alcalde corregidor, llamado comunmente de letras, porque era un letrado, cuyo cometido era instruir las

primeras diligencias en las causas criminales, y seguir los procesos para remitirlos despues á la Audiencia. Tenia su escribano actuante y como nuestros Jueces de primera instancia, velaba para la mejor observancia de la ley, pero sin el ministerio fiscal, y sin facultad para dictar sentencia. Los procesados del corregimiento eran detenidos en las cárceles públicas de esta villa, y algunas veces eran condenados á sufrir la pena trabajando en las obras públicas, como la recomposicion de nuestros caminos, limpieza de las calles, y en las obras de fortificacion militar. La demarcacion de terreno era la misma que la de la Gobernacion.

34.º *Jueces de Primera instancia.*

En los primeros dias del reinado de Isabel II, el territorio español se dividió en 49 provincias tomando el nombre de sus capitales. La real órden su publicó en 30 de Noviembre de 1833, y no tardó en ponerse en practica, porque en principios del siguiente año estaban ya demarcados los límites de las provincias. El reino de Valencia se dividió en tres provincias, la de Valencia, Alicante y Castellon de la Plana, y Morella quedó dentro los límites de esta última.

Por una real órden de 21 de Abril de 1834 se crearon los Juzgados de primera instancia, dividiendo las provincias en partidos judiciales; Morella quedó cabeza de uno de estos partidos, designándole el terreno que ocupan los pueblos que hemos estampado en nuestra geografia militar (pag. 128) con la única diferencia, que el pueblo de Rosell pertenecia á Morella y el de Villafran-

ca á Albocacer, y por real órden de 22 de Marzo de 1850, segregaron á Rosell, dándolo al juzgado de Vinaroz, y pasando Villafranca al de Morella. En 1835 se clasificaron los juzgados y el de Morella quedó de *entrada*.

35.º *Alcalde Constitucional.*

Al antiguo Justicia mayor siguió el Alcalde Corregidor primero y luego el Juez de primera instancia, aunque con modificaciones en sus cometidos; á los Jurados los Regidores, y á los escribanos de corte los simples secretarios de Ayuntamiento. Las leyes fundamentales que nos rigen han cambiado los funcionarios públicos locales en su eleccion y sus atribuciones. No nos entretendremos dando una noticia de este nuevo órden de cosas, ni de las mudanzas y alteraciones que ha sufrido el cuerpo municipal desde 1834, porque es sabido de nuestros lectores; pero diremos algo sobre su personal.

El cuerpo municipal consta de un Alcalde 1.º dos tenientes, trece regidores y de éstos se eligen un síndico procurador y un suplente. Tiene además tres alcaldes pedáneos en las parroquias rurales de Herveset, la Pobla de Alcolea y la Llácora, elegidos por el Gobernador de la provincia, á propuesta del Alcalde y ayuntamiento. En cuanto á las otras partidas ó denas (vease la pág. 81) basta que se nombre un teniente alcalde, que vulgarmente llamamos alcaldillo, cuyo cometido es, velar por la tranquilidad del distrito confiado á su cuidado, y comunicar las órdenes del Alcalde de Morella á los vecinos, que viven en las casas de campo enclavadas dentro de su distrito. Para ésto se valen de uno de los vecinos

llamado *Capdener* nombrado por el Alcalde en cada año, con la obligacion de pasar aviso á sus convecinos: solo así se pueden comunicar órdenes y avisos á cuatrocientas familias esparcidas en el término dilatado de Morella.

36.º *Estadística civil.*

Poco diremos sobre nuestra estadística antigua, ya que en la topografía queda sentado el número de fuegos de que constaba en épocas diferentes, y porque en la eclesiástica daremos el número de nacimientos, matrimonios y defunciones de cada siglo. Por esto nos bastará presentar el cuadro del último recuento y nuestros lectores verán el censo de esta población.

En Abril de 1861 contaba la población

Varones.	3416.
Hembras.	3147.
Total.	6563.

37.º *Industria.*

En la vasta estension de terreno que ocupa el término municipal de Morella viven diseminados los labradores y ganaderos; pero dentro los muros de la población apenas habita labrador alguno, si esceptuamos algunos propietarios que tienen sus fincas en arriendo, ó arrendatarios de algunas heredades que se ocupan en la arriería, y cultivan algunas tierras en sus dias desocupados. Los oficios fabriles comunes é indispensables á toda población, las tiendas de comercio, los almacenes de granos, y abastería ocupan una mitad de los vecinos, la otra mitad

trabaja en la fábrica de hilados y tejidos de lana. Este género de industria es antiguo en nuestra población y tal vez data de los tiempos romanos, porque los antiguos Beribraces, de los que hemos dado noticia, cuya ocupación era el pastorear sus ganados, procurarían la elaboración de los géneros de lana, para que tuviera extracción una parte del producto de su riqueza pecuaria.

Desde los primeros años después de la conquista comienzan los documentos que hemos examinado, y por ellos vemos que el oficio de pelaire abundaba, pues apenas hay alguna escritura en donde no veamos escrito el nombre de alguno, de los que llamaban *pannorum parator* siquiera fuera como testigo. Encontramos también compras de lana, y el oficio de pelaire con su mayoral de gremio y examinadores para conceder el título de oficial, ó de maestro.

En 1341 era grande la extracción que se hacía de paños llamados *cordellatas*, de barraganes, y otras telas ordinarias, de color diferente. En 1560, la de estameñas, hasta que á mediados del pasado siglo comenzaron las fábricas de fajas, y en el nuestro las *mantas*, *tartanes*, y otras telas ordinarias. Hemos entresacado de varias escrituras de contratos el precio que la lana tenía en cada siglo, y aunque éste variaba según el consumo ó la escasez, podremos por un término medio fijarlo en el estado que presentamos.

En 1340.	. . una arroba	12 suéldos.	9 R.
1419.	. . . Idem.	. . 14. . ».	. . . 10 » 50 cént.
1527.	. . . Idem.	. . 24. . ».	. . . 18 »
1600.	. . . Idem.	. . 32. . ».	. . . 24 »

1721. . . Idem. . 40. . ». . . 30 »
 1786. . . Idem. . 48. . ». . . 36 »

Desde entonces el precio de la lana ha variado, subiendo hasta cien reales arroba en sucio, segun ha sido el consumo ó la estraccion para las fábricas de Cataluña.

38.º *Riqueza.*

Para tener una idea de la riqueza, presentaremos el cupo de la contribucion en el presente año económico de 1868 á 1869.

	<u>Escudos.</u>	<u>Mils.</u>
Inmuebles, cultivo y ganadería, con los recargos provincial y municipal.	34. 102,	559.
Subsidio industrial, y recargos.	5. 358,	177.
Contribucion de Consumos.	16. 760,	239.
TOTAL.	<u>56. 220,</u>	<u>975.</u>

Nosotros que conocemos el terreno y lo infructuoso de este suelo, cuando lo comparamos con otros mas benignos, en donde son muchas las producciones, nos parece escesivo, y tememos que nuestros colonos mueran de miseria sino se modera el pago de tan subidas contribuciones. *Veinte y ocho mil ciento y diez duros y medio* es una cantidad que nos acobarda.

APENDICE I.

En la página 185 prometimos dar una noticia de las antiguas monedas y su valor comparado con las nuestras, vamos ahora á cumplir la promesa.

Cuando el Rey Conquistador quedó dueño de nuestro reino, eran tantas y tan diferentes las monedas que circulaban, así de estos reinos, como árabes y extranjeras, que apenas se podía conocer su valor. Para evitar la confusión y las dudas en el comercio, dispuso que se acuñara nueva moneda, y la que saliera de la fábrica real fuera la única que se recibiese en los cambios y comercio. Estableció una *Tabla* en donde se cambiaban las antiguas por las nuevas, y fijó el valor de unas y otras; esto se dispuso por su orden, ó *privilegio* de 8 de Mayo de 1247. El valor y la correspondencia, puede verse en dicho privilegio, que es el IX, en la edición de 1515.

Desde entonces las monedas de que se hace mención en las escrituras y en las historias de nuestros reyes, son, el *dinero*, *sueldo* y *libra*; la *mazmódina*; el *morabatin*; el *besante*, el *florin*, y el *ducado*. Por esto solo nos ocuparemos de estas monedas, por ser las únicas que pueden interesarnos para la inteligencia de nuestros documentos antiguos.

Dinero, sueldo y libra. Esta moneda es la única que podremos llamar de origen valenciano, la más usual, y la que ha llegado hasta nosotros sin alteración alguna. No es igual el valor de los sueldos en los reinos antiguos, pero los sueldos valencianos han constado siempre de doce dineros, y veinte sueldos hacían una libra. La correspondencia de esta moneda con nuestros reales castellanos y céntimos es la siguiente.

Un dinero. »	6 cént. 3/4
Un sueldo. »	75 »
Una libra. 15 rs.	»

Hasta terminar el primer tercio de nuestro siglo, se daba un dinero más por cada libra, ó sean $3/4$ de dinero; nosotros hemos cobrado y distribuido segun estas cuentas; pero despues de 1840 no consta que la libra fuese más que de 15 rs. vn. Hemos tenido la paciencia de examinar documentos desde los años primeros de la reconquista, y el dinero, sueldo y libra no han tenido otro valor que el que hemos mencionado.

Mazmódina. Esta moneda era de origen morisco; y las habia josefinas, del rey moro Jusef, y contrahechas, llamadas tambien *manzas*. El valor de las primeras era cuatro sueldos, y el de las segundas tres sueldos y seis dineros.

Dieziocheno. Era esta moneda orbicular, y en una parte tenia el busto del Rey, y en la otra el escudo de Valencia. Su valor era de quince dineros valencianos, pero en el estrínseco de diez y ocho y por esto se llamaban *dieziochenos*. Llamábase tambien real valenciano en el siglo xv; pero luego se conoció el real por 25 dineros y medio ó sean dos sueldos, cuyo valor ha llegado hasta nuestros dias.

Morabatin. Es bastante comun en nuestras historias y documentos antiguos esta moneda, que no debe confundirse con el maravedís castellano. D. Jaime concedió al comercio de la Plaza los pórticos, con tal que pagasen un morabatin por cada pilar, que en su tiempo habia cincuenta. El tributo que se pagaba por cabeza de familia era un morabatin, y en los fueros y privilegios se hace mencion á cada paso de los antiguos morabatines. En el privilegio que hemos citado poco antes de 1247

dice=*Unus morabatinus alfonsinus recipiatur pro sex sol. regalium Valentiaë*; pero poco despues se daban ya siete sueldos por cada morabatin; tal vez serian diferentes los alfonsinos de los comunes.

Besante. Moneda de origen oriental, tal vez de Bizancio ó Constantinopla, usada por los árabes, y bastante comun entre los moros de nuestro reino. Su valor varió en los primeros siglos. Las habia de plata y de oro. Tal vez las primeras fueran las que valian en el siglo xiii cuatro sueldos, un dinero, ménos una pugesca, y las de oro tres libras y seis sueldos primero, y luego tres libras. Se hace mencion en la historia de la conquista por el Rey D. Jaime, y nosotros nos ocuparemos en su lugar.

Florin. Este nombre se tomó de una moneda acuñada en Florencia. En nuestras escrituras antiguas hasta el siglo xvi, hallamos diferentes contratos y arriendos, cuyas cantidades se marcan en florines. Aunque su valor y su peso varió tantas veces, segun vemos en los autores, hemos comprobado documentos auténticos y el florin entre nosotros valia once sueldos valencianos. Citaremos el primero que nos viene á las manos. En 1449 D. Juan Ram dió cuenta de su tutela á su nieto D. Jaime Montó y por veinte cahices de trigo, que habia recibido de la masia del Moll, por cuatro años de arriendo á cinco cahices cada uno, le entregó, al precio de tres florines el cahiz, 660 sueldos: *Vint caffis de forment, que á for de tres florins per caffis en les dites quatre añades, siscents se-xanta sous*. En cuantas escrituras se menciona, el florin siempre encontramos que su valor era de once sueldos, ú ocho rs. y veinte y cinco cénts.

Posteriormente se usaron otras monedas como el *ducado*, que valia once rs., el *doblon* veinte y dos rs. y dos mrs.; la *corona* diez reales diez mrs., y otras. Al terminar el siglo xvi, el valor de las monedas era—El *dinero* 4 pugasas; el *suelto* 12 dineros; el *florin* 15 sueldos; el *ducado* 21 sueldos; la *libra* 20 sueldos; la *corona de oro* 22 sueldos; la castellana 27 sueldos 4 dineros.

APÉNDICE II.

Escudo de armas de Morella. En el siglo xiii no tenia Morella otro escudo de armas, que el comun de Aragon ó bien las barras de Cataluña; pero á mediados del siguiente vemos ya en su parte exterior sembradas cuatro moras, fruto del moral, por la semejanza del nombre de la poblacion. El sello del municipio, y el del Justicia mayor eran cuasi iguales, sin más diferencia que en el primero se leia en el contorno con letras monacales antiguas: CONSILIUM MORELLÆ, y el del Justicia JUST. MAI. MORELLÆ. Eran de grabado cóncavo, y el sello de lacre: tenemos algunos. A principios del reinado del Emperador Carlos V, unido el reino de Aragon al de Castilla, se añadió la torre en medio de las barras; y pasada la guerra de la Germania, el Cesar concedió en 1530, el que sobre las armas se colocase la corona condal, añadiendo al título de *fiel*, que el Rey conquistador concedió á Morella, los de *fuerte* y *prudente*. Desde entonces las armas de esta villa tienen las barras de Aragon, la torre de Castilla, coronado el escudo con la corona condal y al rededor el lema: FIDELIS, FORTIS ET PRUDENS. (Véase la lámina de la portada.)

APÉNDICE III.

Idioma. No nos remontaremos á los tiempos primitivos para buscar el primer idioma que se habló en nuestra patria. Es regular que los aborígenes traerian, con sus costumbres, su religion y sus leyes, el idioma del pueblo de donde venian. Pero otros pueblos llegaron despues y procurarían hacer lo mismo, ahora dando su language ó tomando algunas palabras y haciendo una fusion de lenguas. Pero los celtíberos estarian mucho tiempo señores de España, y su idioma sería el más culto, ya que vemos abundantes las medallas de su tiempo, cuyos caracteres no podemos descifrar, y que nos queda una lápida en el ermitorio de Nuestra Señora del Cid, á un cuarto de hora de los límites del terreno que nos ocupa. Tal vez esta lengua sería la que llaman primitiva en la España, y la que hoy hablan en las provincias vascogadas, llamada *euscara* ó vascuence: así lo juzgan algunos, y nosotros lo hallamos muy probable, ya que los vascos fueron los que por más tiempo resistieron el poder de Roma, ó los que ménos hospedaron á los árabes, los dos pueblos que por más tiempo nos hicieron llevar su yugo.

Dueña Roma de nuestra España, nos impuso su ley, nos obligó á dar incienso á sus dioses, y nos enseñó el idioma de Lacio: la lengua romana ahogó á la lengua española, así como sus armas humillaron el valor, los arranques de su orgullo y los esfuerzos para conservar su independendencia. La lengua latina ó romana fué desde entonces la lengua de los españoles.

Pero el hermoso idioma de Ciceron degeneró en la dominacion goda, y mucho más en los tiempos de los árabes; la mezcla de razas involucró tambien las palabras haciendo una fusion de todas las lenguas, y si en los instrumentos públicos se usaba el latin, era ya un lenguaje bárbaro, que habia dado entrada á otras voces. De esta confusion de lenguas se formó la castellana, que hasta nosotros se ha llamado romance, por tener muchas raices del latin, ó de la lengua de Roma, y la lemosina que saltando los Pirineos se estendió por Cataluña, Valencia y Baleares, y por una gran parte de Aragon.

Limitándonos á Morella, vemos que el lemosin fué la lengua de nuestros padres despues de la conquista; pero sería el latin bárbaro entendido de todos, ya que las escrituras, actas y todos los instrumentos públicos se escribian en latin, si latin podemos llamar á un lenguaje, que tanto habia tomado del lemosin y otros idiomas. Véase como escribia un notario en el siglo xvi, al consignar un legado en un testamento: *Item leixo nepoti meo Perote duos bobos, unum blancum et unum pardum, et duas camisas et duas bragas etc.* Hasta el siglo xvi se alargaron en latin las actas capitulares del Ayuntamiento y del Clero. La primera que encontramos en lemosin de la corporacion eclesiástica es del 9 de Marzo de 1509 y la primera en castellano del 30 de Junio de 1716. Las del Consejo se escribieron en latin hasta 1529 y en lemosin hasta 1713, y desde esta fecha en castellano. Se abolió en los instrumentos públicos el latin en el reinado del primer rey de la dinastía austriaca, y el primero de los Borbones introdujo con las leyes de Castilla el

idioma castellano.

Los testamentos se escribían en latín hasta principios del siglo xvii, bien que en algunos vemos el preámbulo en latín, y los legados y demás en lemosino. D. Pedro III quiso que los actos de contrata se alargaran en latín ó romance segun la voluntad de las partes contratantes, (Fuero 127) pero los testamentos en romance (Fuero 121) Debemos concluir, que por romance no se entendía la lengua castellana, sino la de Valencia, ya que en su siglo vemos muchos testamentos en lemosin.

En una gran parte del bajo Aragon se hablaba tambien el lemosin, segun vemos en muchas notas de escribanos de Mirambel, Alcañiz y otros pueblos. La lengua aragonesa antigua tenia muchas voces valencianas; hoy se han desterrado, para asemejarse mas á la castellana.

Ahora la lengua lemosina es la del pueblo, pero la castellana se usa por la clase culta y en los instrumentos públicos, y hasta los niños la entienden cuando no la puedan hablar con perfeccion.

Hemos concluido la geografia política no solo útil, sino necesaria para la inteligencia de algunos puntos históricos, que procuraremos recordar. Cuando en otras secciones sea preciso aclarar alguna cláusula ó párrafo, lo haremos al pié de la página en alguna nota.

